

20
MEMORIA
ANUAL
20

**CONTRIBUYENDO AL
DESARROLLO DE LOS
DIVERSOS SECTORES
ECONÓMICOS DEL PERÚ**

CONSTRUCCIÓN
INDUSTRIA
MINERÍA


**ACEROS
AREQUIPA**



**CON
STRUC
CIÓN**



**IN
DUS
TRIA**



**MI
NE,
RÍA**

Contribuimos de manera activa con la industria de la construcción, atendiendo tanto al sector de la autoconstrucción, como al de construcción industrial.



CONSTRUCCIÓN

Atendemos la exigente demanda del sector Industrial, ofreciendo un amplio portafolio de productos y servicios, transformando el acero en soluciones de negocio.

INDUSTRIA

A close-up photograph of an industrial welding process. A bright, glowing arc of light is visible as a welding torch or electrode works on a dark metal surface. Numerous bright, golden-yellow sparks are being ejected from the point of contact, creating a fan-like pattern. The background is dark and slightly out of focus, emphasizing the intense light and sparks of the welding process.

Ofrecemos productos para el sostenimiento de rocas, los cuales han sido desarrollados para ofrecer la mayor seguridad en las labores mineras de socavón y de construcción civil, tales como: túneles y taludes.

MINERÍA





OFRECER SOLUCIONES DE ACERO A NUESTROS CLIENTES, A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN, LA MEJORA CONTINUA Y EL DESARROLLO HUMANO, CONTRIBUYENDO AL CRECIMIENTO DEL PAÍS E INCREMENTANDO EL VALOR PARA NUESTROS ACCIONISTAS.

MISIÓN

VISIÓN

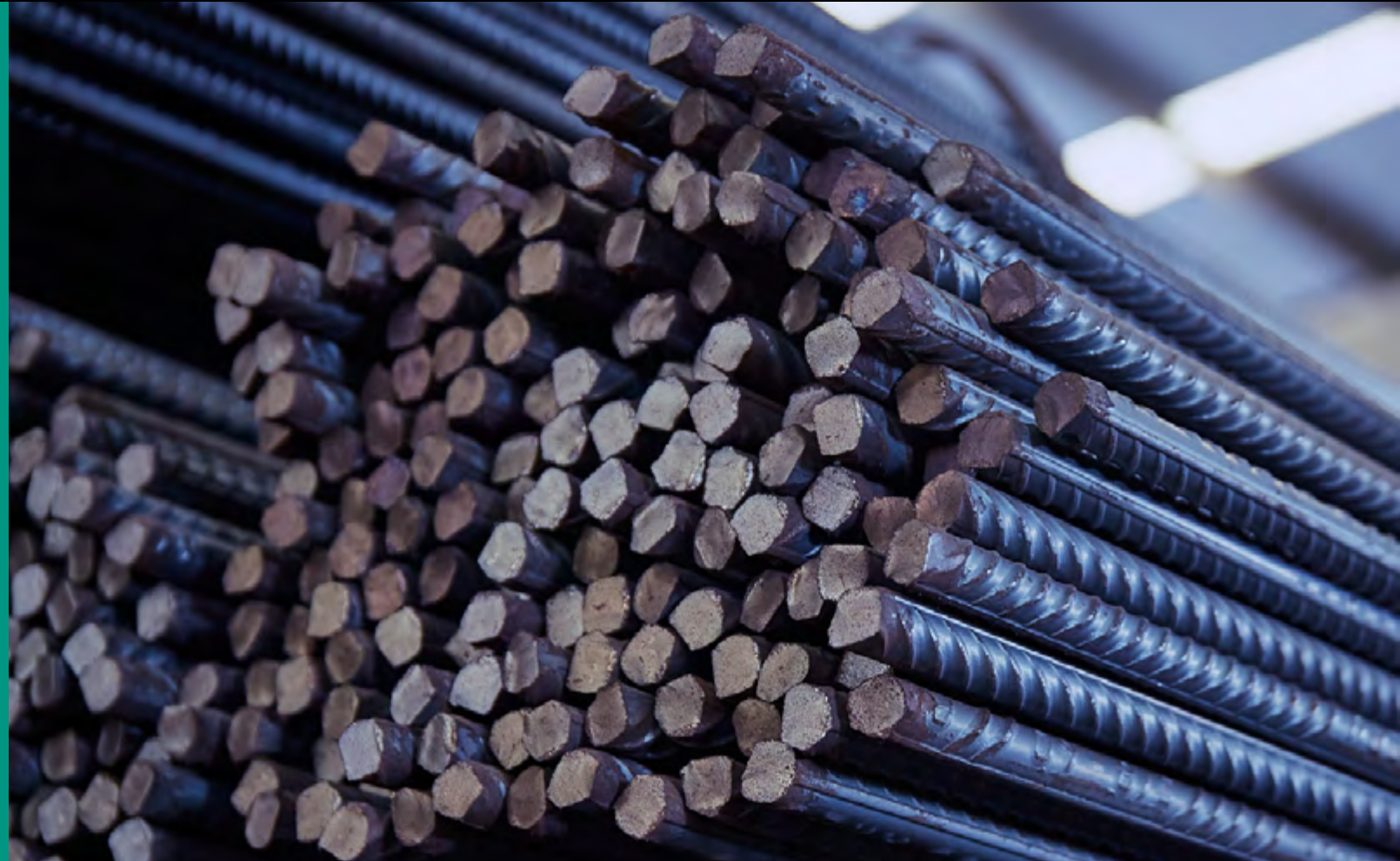
LÍDERES DEL MERCADO SIDERÚRGICO PERUANO, UBICADOS ENTRE LOS MÁS RENTABLES DE LA REGIÓN Y CON ACTIVA PRESENCIA EN EL MERCADO INTERNACIONAL.



DECLARACIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACION VERAZ Y SUFICIENTE RESPECTO AL DESARROLLO DEL NEGOCIO DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S. A. DURANTE EL AÑO 2020. SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD QUE COMPETE AL EMISOR, LOS FIRMANTES SE HACEN RESPONSABLES POR SU CONTENIDO CONFORME A LOS DISPOSITIVOS LEGALES APLICABLES.

Febrero 2021



RICARDO
Cillóniz Champín

PRESIDENTE
EJECUTIVO

TULIO
Silgado Consiglieri

GERENTE
GENERAL

RICARDO
Guzmán Valenzuela

GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DIEGO
Hernández Sigwas

CONTADOR
GENERAL



CONTENIDO

1

PRESENTACIÓN

- 10 Carta a los accionistas
- 13 Nuestras Sedes
- 14 Expansión sin Fronteras
- 15 Subsidiarias y Afiliadas
- 19 Descripción del Sector
- 20 Proceso Industrial

BUENAS PRÁCTICAS

- 24 Gestión de la Calidad
- 25 Medio Ambiente
- 26 Responsabilidad Social
- 28 Sistema de Control Interno
- 29 Gestión Ética Empresarial
- 31 Comité de Auditoría y Riesgos
- 33 Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos

2

3

ASPECTOS ECONÓMICOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

- 37 Aspectos Económicos
- 39 Aspectos Financieros
- 44 Aplicación de Resultados del Ejercicio
- 45 Activos disponibles para la venta
- 46 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales
- 47 Perspectivas

PERFIL CORPORATIVO

- 51 Datos Generales
- 53 Directorio
- 58 Plana Gerencial
- 63 Información Complementaria

4

5

ANEXOS

- 74 Estados Financieros
- 184 Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150)
- 270 Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)



1

PRESENTACIÓN

- 10 Carta a los accionistas
- 13 Nuestras Sedes
- 14 Expansión sin Fronteras
- 15 Subsidiarias y Afiliadas
- 19 Descripción del Sector
- 20 Proceso Industrial



CARTA A LOS ACCIONISTAS



RICARDO
Cillóniz Champín
PRESIDENTE EJECUTIVO

El Directorio junto con la Presidencia Ejecutiva, su Gerencia General y la Alta Gerencia tienen el firme compromiso de velar por la sostenibilidad de Corporación Aceros Arequipa S.A. creando valor económico para todos sus accionistas, valorando a sus colaboradores y trabajando de manera armoniosa con sus proveedores y su comunidad dentro de un marco ético y de transparencia delineado por la compañía; siempre apoyando y contribuyendo con el desarrollo del Perú.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto, el Directorio presenta a su consideración los estados financieros separados de Corporación Aceros Arequipa S.A. (la "Compañía") que comprenden el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, adecuados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) correspondientes al Ejercicio Económico 2020, debidamente auditados por

CARTA A LOS ACCIONISTAS

nuestros Auditores Externos, señores Paredes, Burga & Asociados S. Civil de R.L., representantes de EY International.

En el 2020, el mundo estuvo marcado por la pandemia Covid-19 que originó la recesión económica más fuerte desde la segunda guerra mundial. La rápida propagación del virus obligó a que los gobiernos del mundo implementen cuarentenas nacionales y suspendan la mayoría de las actividades económicas por varios meses con el objetivo de mitigar los contagios. Adicionalmente, los gobiernos desplegaron medidas económicas sin precedente para evitar la quiebra de empresas y la pérdida permanente de empleos.

Debido a la solidez macroeconómica y fiscal del Perú a inicios de la pandemia, se lograron implementar medidas de política fiscal y monetaria que facilitaron una recuperación más rápida a la estimada. En el año 2020 la economía peruana cayó 11%.

En el nivel económico, con respecto al 2019, terminaron cayendo el despacho local de cemento, la inversión pública y la inversión privada en 13%, 18% y 17%, respectivamente.

Las importaciones del Perú, durante el 2020, sumaron US\$ 34,663 millones, 16% inferior con respecto a las del año anterior; las exportaciones en el mismo período totalizaron US\$ 42,413 millones, cifra que significó una disminución del 11% en comparación a lo registrado en el ejercicio 2019. Como consecuencia de lo indicado, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 7,750 millones.

El Sol se depreció con respecto al dólar americano en 9%, siendo el tipo de cambio al cierre del ejercicio de S/ 3.62. La inflación acumulada en el año 2020, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue de 2.0%, cifra acorde al objetivo establecido por el Banco Central de Reserva del Perú.

El mercado aparente de acero alcanzó 2'800,000 TM en el año 2020, cifra 11% inferior a la registrada en el año anterior.

Finalmente, quisiéramos dejar constancia del agradecimiento a todo el personal de la Compañía, por el esfuerzo y colaboración mostrados a lo largo del ejercicio 2020 para superar la coyuntura.

La solidez macroeconómica y fiscal del Perú facilitaron que la recuperación económica sea más rápida a la estimada.

RICARDO
Cillóniz Champín
PRESIDENTE EJECUTIVO



CAASA EN CIFRAS

VENTAS:



**1.011
MILLONES
DE TM**
DE PRODUCTOS

VENTAS NETAS:



**S/ 2,509
MILLONES**

PRODUCCIÓN:



**763,091
TM**
DE PRODUCTO TERMINADO

EBITDA:



**S/ 381
MILLONES**

MARGEN EBITDA:



15.2%

UTILIDAD NETA:



**S/ 184
MILLONES**

NUESTRAS SEDES

PERÚ

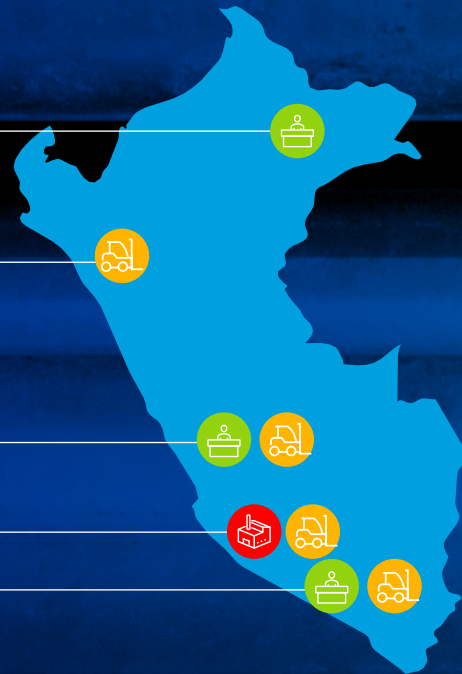
IQUITOS

TRUJILLO

LIMA

PISCO

AREQUIPA



Planta



Almacén



Oficina

BOLIVIA

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz



CHILE

Antofagasta





**EXPANSIÓN
SIN
FRONTERAS**

Nuestros Productos
cumplen con
las normas
internacionales de
Calidad.

ESTADOS UNIDOS

PUERTO RICO

PANAMÁ

COLOMBIA

ECUADOR

CHINA

CHILE

BRASIL

BOLIVIA

ARGENTINA



SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS



100%	100%	99.99%	99.92%	99.90%	99.90%	99.90%	99.00%	33.65%	33.65%	10.00%
------	------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------



ACEROS AMÉRICA SPA



ACEROS AMÉRICA S.A.S.



COMERCIAL DEL ACERO S.A.



TRANSPORTES BARCINO S.A.



ACERO INSTALADO



ACEROS AREQUIPA IQUITOS



TSC innovation.



ACEROS DEL ALTIPLANO



INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO ARGENTINA S.A.



INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO CAJAMARQUILLA S.A.





SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS



COMERCIAL DEL ACERO S.A. (COMASA)

En setiembre de 2018, la Compañía adquirió el 66.35% de Comasa por un monto de S/ 84.6 millones. Con la compra, la Compañía aumentó su participación accionarial logrando obtener el 100% del capital. La adquisición se realizó con recursos propios que la Compañía tenía reservados. Como resultado de la operación, la Compañía incrementa su participación en el mercado de planos y tubos e ingresa al mercado de vigas y planchas estructurales. En enero del 2021 se aprobó la liquidación de Comasa.

—
99.99%



TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.C. (TSC INNOVATION)

En noviembre de 2018, la Compañía constituyó una nueva subsidiaria enfocada en servicios de valor agregado para la construcción, brindando servicios de ingeniería de detalle y diseño virtual y construcción BIM (Building Information Modelling).

—
99.90%



CORPORACIÓN ACEROS DEL ALTIPLANO S.R.L.

Subsidiaria constituida en Bolivia (Santa Cruz) en el año 2016 con el objeto de optimizar la atención a clientes y aumentar la participación de mercado en dicho país, así como a la exportación de chatarra.

—
99.00%

**SUBSIDIARIAS
Y AFILIADAS****TRANSPORTES
BARCINO S.A.**

Empresa con varios años de experiencia en el ramo de servicios de transporte de carga, brindando servicios a la Compañía principalmente.

99.92%**ACERO
INSTALADO S.A.C**

Empresa constituida en mayo de 2019, con la finalidad de brindar servicios de instalado para la industria de la construcción.

99.90%**ACEROS
AMÉRICA SPA**

Subsidiaria constituida en noviembre de 2019 en Chile, con el objetivo de proveer materias primas a Corporación Aceros Arequipa S.A.

100.00%



SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS



ACEROS AMÉRICA S.A.S.

Subsidiaria constituida en marzo de 2020 en Colombia con el objetivo de comercializar productos.

100%



COMPAÑÍA ELÉCTRICA EL PLATANAL S.A. (CELEPSA)

Nuestra Compañía tiene una participación del 10% en el capital de CELEPSA, empresa que opera la central hidroeléctrica El Platanal de 222 MW de potencia en la cuenca del río Cañete. En el 2020 Celepsa representó el 2.25 % de la producción nacional del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), y el 3.78% de participación a nivel de generación hidroeléctrica.

Celepsa cuenta con dos empresas subsidiarias: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón SRL), empresa que opera la Central

10.00%

Hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia en la Cuenca del río Marañón en Huánuco, y que realiza el estudio y desarrollo de nuevas generadoras de recursos energéticos renovables; y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología e hidrología donde Celepsa participa con el 50%.

Celepsa es además promotora del primer patronato privado, reconocido por el SERNANP, para la conservación de un área natural protegida.

Descripción del sector

Corporación Aceros Arequipa S. A., es una de las dos empresas productoras de acero en el país. Estas empresas, junto a importadores independientes, abastecen al mercado nacional con productos largos, como barras de construcción, barras lisas y perfiles; así como con productos planos tales como bobinas, planchas, tubos y calaminas.

Con respecto a la producción mundial de acero, se redujo en 0.9%, hasta alcanzar 1,828 millones de TM.

En el presente ejercicio se observó en los últimos meses del año, un incremento importante de los precios internacionales de los productos largos y planos. Aun así, el precio promedio de exportación de la barra de construcción FOB Turquía y de la bobina laminada en caliente FOB China del año 2020 se situaron 1% por debajo del precio promedio del 2019.

Durante el 2020, la demanda aparente de productos largos en el mercado nacional

mostró una caída de 13% con relación al año anterior y en el caso de productos planos y tubulares, el mercado mostró niveles similares al alcanzado en el 2019.



1,828 millones TM
de producción mundial de acero

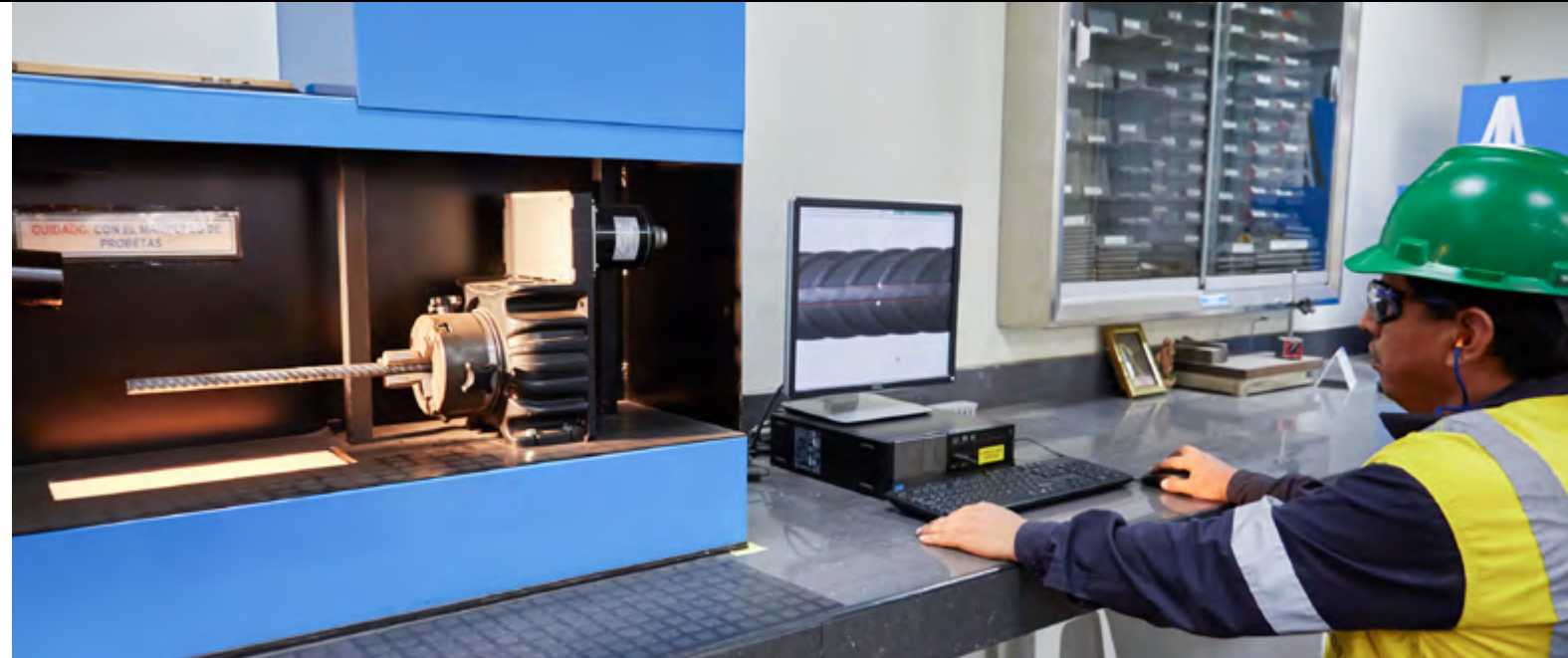
Proceso Industrial

Durante el ejercicio 2020, la producción fue de 763,091 TM de producto terminado, 23% menor respecto al año anterior. La menor producción fue consecuencia de la suspensión de operaciones por 3.5 meses en respuesta al estado de emergencia dictaminado por el gobierno como medida para afrontar la pandemia.

El reinicio de operaciones se llevó a cabo en el mes de julio, para lo cual se aplicaron estrictos protocolos para cuidar la salud del personal ante posibles contagios del COVID-19.

La participación del personal fue incrementándose de manera gradual, luego del inicio de operaciones, logrando cumplir el plan de producción hasta el final del año.

La Planta de Acería, como parte de los planes de reactivación, fabricó 39 mil TM de palanquillas que se destinaron a la primera exportación a China.



Con respecto al tren laminador 1, se realizó una parada programada en el mes de marzo para la reparación refractaria del horno y también para las actividades del proyecto de Modernización de la Planta laminación 1.

Adicionalmente, las plantas de acería y laminadores continuaron con mejoras importantes generadas por optimización del proceso de fabricación, en las diferentes familias de producto. Bajo el esquema mencionado, se utilizó el 71% de capacidad instalada en la Acería y 63% de la capacidad instalada de los laminadores.

Por otro lado, la planta de tubos ubicada en los almacenes de la Compañía en el Callao continuó optimizando su desempeño logrando un aumento importante en la producción a pesar de la parada por la pandemia.

En general se puede afirmar, que las labores productivas se lograron mantener durante la reactivación de las operaciones gracias al esfuerzo del personal de planta y las coordinaciones con las demás áreas.



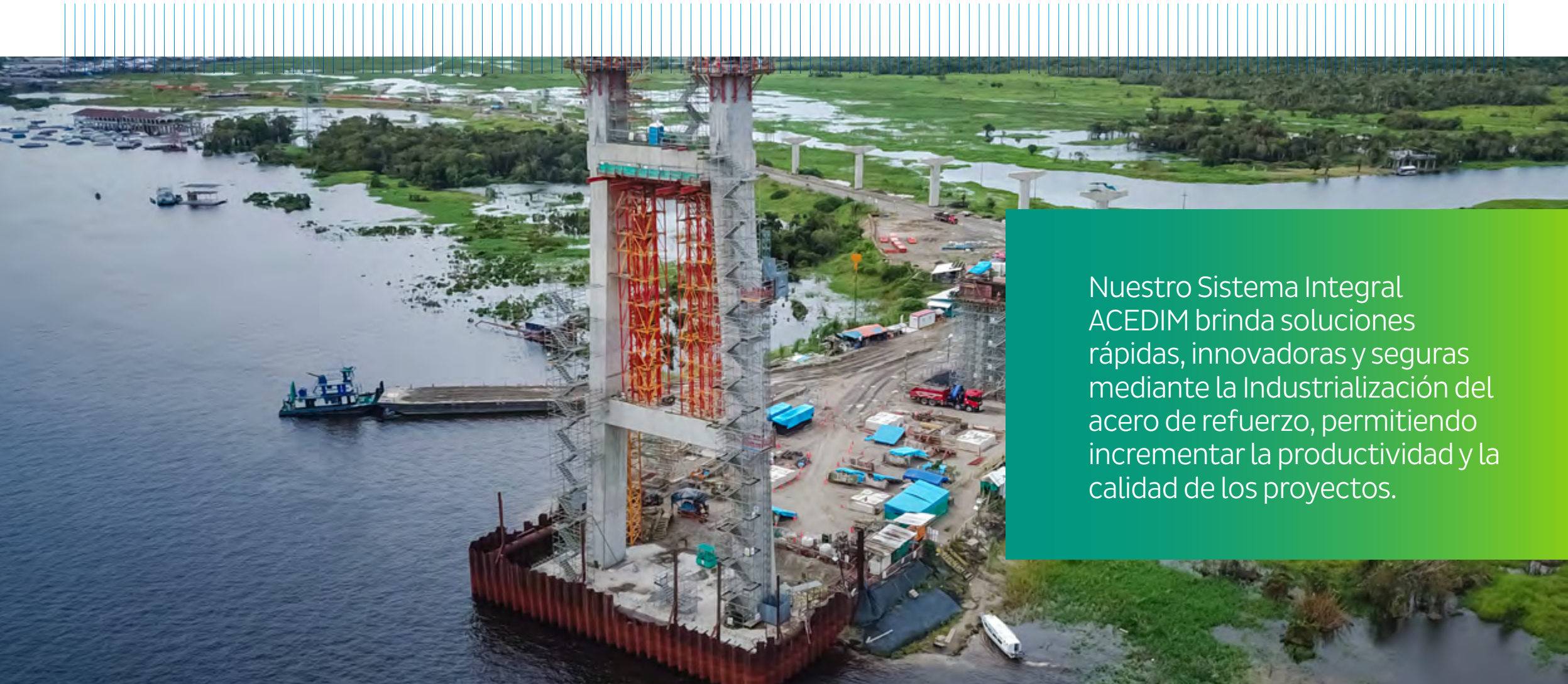
2

BUENAS PRÁCTICAS

- 24 Gestión de la Calidad
- 25 Medio Ambiente
- 26 Responsabilidad Social
- 28 Sistema de Control Interno
- 29 Gestión Ética Empresarial
- 31 Comité de Auditoría y Riesgos
- 33 Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos



CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL



Nuestro Sistema Integral ACEDIM brinda soluciones rápidas, innovadoras y seguras mediante la Industrialización del acero de refuerzo, permitiendo incrementar la productividad y la calidad de los proyectos.



AUTOCONSTRUCCIÓN



Nuestros productos cumplen con las normas técnicas y con los más altos estándares de calidad para aportar seguridad a la construcción de viviendas.

Gestión de la calidad

La Compañía, logró durante el 2020 mantener la certificación de nuestro sistema integrado de gestión con las normas ISO 9001, 14001 y 45001; lo que refleja el compromiso con el bienestar del equipo humano, el medio ambiente y el objetivo de mantener productos de alta calidad.

El crecimiento en nuevos mercados conlleva nuevas exigencias, por ello, durante el 2020, nuestros productos estuvieron sujetos a la evaluación de los requisitos de las certificaciones de la Asociación Brasileira de Normas Técnicas-ABNT y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas-ICONTEC para la exportación a Brasil y Colombia respectivamente.

Durante el 2020, se ha renovado la acreditación bajo la Norma NTP-ISO/IEC 17025 por el Instituto Nacional de Calidad



Gracias a la experiencia y creatividad de nuestros colaboradores, año tras año podemos desarrollar ideas innovadoras, a través de nuestro programa de sugerencias y programa de proyectos de mejora continua

- INACAL, demostrando así la rigurosidad en la obtención de resultados de ensayos confiables y competencia técnica en el laboratorio de nuestra planta.

A través de nuestro programa de mejora 5'S, se han optimizado, los controles operacionales de nuestro sistema integrado trinorma; y, creado las bases para la mejora continua de nuestros procesos.

Gracias a la experiencia y creatividad de nuestros colaboradores, año tras año podemos desarrollar ideas innovadoras, a través de nuestro programa de sugerencias y programa de proyectos de mejora continua, para mejorar la calidad de nuestros productos y lograr procesos más eficientes y amigables con el medio ambiente.



Medio Ambiente



ISO 14064-1

Norma que avala nuestro compromiso con la Reducción de la Huella de Carbono.

En el 2020, la Compañía mantuvo su objetivo de prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales de sus operaciones, bajo una gestión ambiental responsable en cumplimiento con la normativa ambiental.

En línea con este compromiso, la Compañía firmó un Acuerdo de Producción Limpia (APL) con el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Ministerio de Producción (PRODUCE), a fin de incrementar el consumo de chatarra nacional para la producción de acero líquido, reforzar la recuperación de subproductos industriales (SPIs), lograr

una mayor sensibilización ambiental en nuestras comunidades y apoyar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Pischo.

De igual manera, conscientes de la problemática ambiental asociada al cambio climático, la compañía calculó su huella de carbono organizacional basado en la norma ISO 14064-1, y lo reportó en el Programa “Huella de Carbono Perú” del MINAM, logrando su primera estrella del programa correspondiente al inventario 2019.

La Compañía mantiene su objetivo de seguir creciendo de manera responsable incrementando nuestra ecoeficiencia empresarial. Por ello, en el 2020 la Compañía implementó una Política Corporativa de Medio Ambiente teniendo como ejes principales: la Economía Circular, la Conservación de la Biodiversidad, la Sensibilización Ambiental, el Uso Eficiente de Recursos Naturales, las Acciones Frente al Cambio Climático, la Gestión Integral de RR.SS. y el SPIs, Control Integrado de la Contaminación y el Cumplimiento de la Normativa Ambiental Aplicable.

Responsabilidad Social

La Compañía cuenta con una política de Responsabilidad Social que tiene como objetivo crear una cultura socialmente responsable en nuestra Corporación y subsidiarias.

En ese marco, se han ejecutado programas de desarrollo socioambiental en las zonas de influencia de las operaciones de la Compañía. Dichos programas promueven el trabajo compartido generando alianzas estratégicas entre la comunidad, el gobierno, las empresas y las organizaciones sociales. Dichas actividades tienen la finalidad de generar procesos de cambio social en la preservación del ambiente y los recursos naturales. De acuerdo con esto, la Compañía sigue desarrollando programas sociales acorde a nuestros ejes de acción (educación, prevención en la salud y medio ambiente).

De la mano con diferentes instituciones a nivel nacional y en coordinación con las autoridades de la zona de influencia, se viene desarrollando diversas iniciativas y apoyando diferentes acciones frente al COVID-19, en favor de las familias más vulnerables, entre alguna de ellas mencionar:

- Asistencia con canastas de víveres en las zonas de influencia de la Compañía (Pisco y Paracas) con más de 2000 familias beneficiadas.
- Dotación al sector salud de la Provincia de Pisco con equipos de bioseguridad para el cuerpo médico de dos nosocomios (San Juan de Dios y ESSALUD Pisco).
- Donación de 06 camas hospitalarias (hospital Pisco).
- Participación en campañas médicas en la Provincia y Distritos de Pisco (entrega gratuita de 1000 kits de medicinas para pobladores afectados).
- Realización de talleres de capacitación en gestión de emociones al sector educativo, donde fueron beneficiados docentes de 04 Centros Educativos en la zona de influencia de la Compañía.
- Atención con campañas de desinfección en calles y barrios de diversos distritos.
- Asimismo, a través de CONFIEP, institución en la que la Compañía está agremiada, se realizó una contribución económica de US\$ 100,000 para la compra de respiradores mecánicos.
- De la misma manera, la Compañía participó en la iniciativa RESPIRA PERU, cuyo objetivo era atender la demanda de oxígeno, con un aporte de US\$ 50,000.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Member of

Dow Jones Sustainability Indices

Powered by the S&P Global CSA

**2020**

La compañía ingresó al Dow Jones Sustainability Index Mila Pacific Alliance y fue la primera empresa peruana del sector en ingresar al Sustainability Yearbook 2021.

Durante este año, la Compañía participó de la evaluación CSA del Dow Jones Sustainability Index, logrando ingresar por primera vez a este prestigioso Índice de Sostenibilidad (Dow Jones Sustainability Index MILA Pacific Alliance). Asimismo, la Compañía fue reconocida como la primera empresa peruana del sector en ingresar a “Sustainability Yearbook 2021”, donde para ser incluidos en este prestigioso anuario, se debe obtener una puntuación del 15% superior al de la industria y no tener una brecha mayor al 30% con respecto al puntaje del líder de la industria global. Estas importantes distinciones demuestran el compromiso de la Compañía con los más

altos estándares de sostenibilidad como parte de nuestra cultura empresarial.

Asimismo, en el 2020 se revalidó por tercer año consecutivo nuestra certificación de Empresa Socialmente Responsable (Distintivo ESR), otorgado por Perú 2021 y el Cemefi (Centro Mexicano para la Filantropía).

Para la Compañía, la responsabilidad social es establecer objetivos de largo plazo en beneficio de la empresa y de sus grupos de interés, promover desarrollo social y crecimiento económico, y preservar el medio ambiente. Además, la Compañía es consciente que las empresas que viven y

practican la responsabilidad social con una visión hacia el desarrollo sostenible, son mucho más atractivas para trabajar e invertir en ellas, atraen el mejor talento y logran que la relación con los vecinos de su entorno sea más cálida, sólida, duradera y sobre todo confiable, generando continuidad y mayores oportunidades de crecimiento mutuo.

Además, se ha fortalecido el Programa Anticorrupción con mayores actividades de sensibilización para los colaboradores, clarificando los roles a cumplir frente a los grupos de interés y prohibiendo conductas antiéticas en las relaciones.

Sistema de Control Interno

La alta dirección de la Compañía define y utiliza los controles internos para el logro de sus objetivos, los cuales a su vez miden el desempeño de sus procesos y el uso eficiente de los recursos, además de identificar y administrar sus riesgos. Para el logro de sus objetivos y cumplimiento de su misión, la Compañía considera los siguientes aspectos claves:

ASPECTOS CLAVES



1

Contar con una estrategia clara y definida



2

Soportar sus procesos con una estructura organizacional alineada a la estrategia



3

Plantear su presupuesto, monitorear su cumplimiento y medir los resultados



4

Contar con la participación y compromiso de sus colaboradores



Gestión Ética Empresarial

Para la Compañía y sus empresas subsidiarias, la ética y la lucha contra el fraude y la corrupción son elementos clave de su cultura organizacional, y constituyen pilares fundamentales en las relaciones con sus Grupos de Interés y orientan su actuación en los mercados donde desarrolla sus actividades. La Compañía, con más de cinco décadas de presencia en el Perú, se caracteriza por mantener los más altos estándares de transparencia, comportamiento ético y cumplimiento de la ley, así como un nivel de cero tolerancias con el fraude y la corrupción.

ADMINISTRACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

Los miembros del directorio, los gerentes y colaboradores son responsables en dar a conocer las situaciones en donde se presenten conflictos de interés, absteniéndose de participar en los temas que los generen. Asimismo, están en la obligación de actuar con la diligencia debida e informar sobre aquellas situaciones



La Compañía, con más de cinco décadas de presencia en el Perú, se caracteriza por mantener los más altos estándares de transparencia, comportamiento ético y cumplimiento de la ley, así como un nivel de cero tolerancias con el fraude y la corrupción.



GESTIÓN ÉTICA EMPRESARIAL

donde existan conflictos de intereses a las instancias indicadas en el Código de Ética. En el Código de Ética se trata el conflicto de intereses y su definición.

COMITÉ DE ÉTICA

El cumplimiento del Código de Ética es supervisado por el Gerente General, quien delega funciones y autoridad en un Comité de Ética que actúa según disposiciones de su reglamento.

El Comité de Ética también es responsable de:

- Servir de órgano de consulta respecto de inquietudes de colaboradores o terceros sobre hechos o circunstancias que puedan afectar la ética empresarial.
- Analizar y dirimir controversias respecto de los eventuales conflictos de interés reportados por los colaboradores a la Compañía en cumplimiento de lo estipulado en el Código de Ética.
- Analizar libre y objetivamente situaciones de incumplimiento éticos.

LÍNEA ÉTICA ACEROS AREQUIPA

La Compañía ha puesto a disposición de sus colaboradores, clientes, proveedores y público en general, un canal de denuncias denominado Línea Ética Aceros Arequipa. Este canal tiene por objetivo prevenir, detectar, investigar y remediar cualquier evento de fraude o corrupción, acto ilegal o cualquier conducta indebida que atente contra el Código de Ética y que perjudique a la Compañía y sus empresas subsidiarias. Para garantizar el anonimato del denunciante, la confidencialidad de la información y un adecuado manejo de denuncias e investigaciones, la Línea Ética Aceros Arequipa es operada por un tercero especialista independiente.

El canal de denuncias prevé los siguientes mecanismos para facilitar el reporte de un evento de fraude, corrupción o conducta que atente contra el Código de Ética de la Compañía y subsidiarias:



FORMULARIO WEB:

www.lineaeticaacerosarequipa.com



CORREO ELECTRÓNICO:

denuncias@lineaeticaacerosarequipa.com



LÍNEAS TELEFÓNICAS:

Línea gratuita 0 800 18134
Costo de tarifa local (511) 219-7134



WHATSAPP

[+51] 989-043-514



ENTREVISTAS Y DIRECCIÓN POSTAL

Envío de información física y disponibilidad para ser atendidos personalmente por profesionales en las oficinas del administrador independiente de la línea ética.

Comité de Auditoría y Riesgos



Miembros del Comité de Auditoría y Riesgos

Sr. Andreas von WEDEMEYER
Presidente del Comité

Sr. Pablo PESCHIERA ALFARO
Miembro

Sr. Diego URQUIAGA HEINEBERG
Miembro

Sr. Ricardo BUSTAMANTE CILLÓNIZ
Miembro

El principal propósito del Comité de Auditoría y Riesgos es asistir al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia sobre el sistema de control interno de la Compañía. Sesiona por lo menos cuatro veces al año y está conformado por cuatro miembros del Directorio.

El Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Gerente de Auditoría Interna asisten al Comité con voz y sin voto. Este último participa como Secretario Técnico del Comité. El Auditor Externo u otros gerentes o colaboradores de la Compañía asisten como invitados cuando sea requerido por el Comité de Auditoría y Riesgos.

El Comité de Auditoría y Riesgos viene promoviendo la elaboración, revisión, aprobación, y cumplimiento de Políticas y Códigos Empresariales. Tales Políticas incluyen las siguientes: Ética, Información, Gestión Humana, Inventarios, Inversiones, Activo Fijo, Seguridad y Salud Ocupacional,

COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Compra de Bienes y Servicios, Créditos y Cobranzas, Costos y Presupuestos, Control Interno y Gestión Integral de Riesgos, Responsabilidad Social, Buen Gobierno Corporativo, entre otros.

Durante el ejercicio 2020 el Comité de Auditoría y Riesgos se reunió en 5 sesiones, durante diferentes meses del año, cubriendo todos los aspectos relevantes de su gestión.

AUDITORÍA INTERNA

La Compañía cuenta con un Gerente de Auditoría Interna elegido por el Comité de Auditoría y Riesgos y el Directorio. La Misión de la Auditoría Interna en la organización es apoyar a la Alta Dirección en la mejora y fortalecimiento del control interno y la administración de riesgos; brindando propuestas de mejoramiento enfocándose en lo relevante.

Para garantizar la independencia de la Auditoría Interna se ha dispuesto que el Gerente de Auditoría Interna y su equipo

reporten funcionalmente al Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio y administrativamente reporten a la Presidencia Ejecutiva y a la Gerencia General de la Compañía.

AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS

Entre las facultades y responsabilidades delegadas por el Directorio al Comité de Auditoría y Riesgos, con relación al trabajo del auditor externo independiente se tienen:

- Seleccionar y proponer al Directorio a los auditores externos.
- Revisar y aprobar el enfoque y plan de trabajo de los auditores externos.
- Revisar y confirmar la independencia de los auditores externos, obteniendo sus declaraciones respecto de la relación entre auditores y la Compañía y los servicios que no son de auditoría.
- Evaluar el trabajo realizado por los auditores externos.

- Revisar los resultados de la auditoría con la gerencia y los auditores externos; y aprobar el informe de éstos para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas.

MODELO DE PREVENCIÓN CONTRA ACTOS DE FRAUDE, CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Entre las facultades y responsabilidades delegadas por el Directorio al Comité de Auditoría y Riesgos, con relación al trabajo del Encargado de Prevención se tienen:

- Revisar y aprobar el enfoque y plan de trabajo del Encargado de Prevención.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de controles relacionados a riesgos de fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El Comité de Auditoría y Riesgos informa los temas tratados en sus sesiones al Pleno del Directorio.

Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos

El principal propósito del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos es garantizar que la gestión humana en la plana ejecutiva de la Compañía se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas del Desarrollo Humano. Asimismo, la de mantener un sistema de compensación equitativa y competitiva que permita cumplir la misión y objetivos estratégicos de la organización.

El 25 de abril de 2019, el Directorio ratificó y/o renovó a los miembros de este Comité, teniendo esta función los siguientes directores:

Miembros del Comité de nombramientos, retribuciones y recursos humanos

Sr. Fernando
CARBAJAL FERRAND
Presidente del Comité

Sr. Pablo
PESCHIERA ALFARO
Miembro

Sr. José Antonio
BAERTL MONTORI
Miembro

Sr. Enrique
OLAZÁBAL BRACESCO
Miembro

El Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Gerente de Gestión Humana asisten al Comité con voz y sin voto; este último participa como Secretario Técnico del Comité.

El Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos viene promoviendo el desempeño de los niveles gerenciales mediante la fijación y seguimiento de objetivos y metas para cada área funcional y revisando periódicamente la estructura salarial y organizativa, adecuándola al proceso de cambios que viene desarrollando la Compañía.

Durante el ejercicio 2020 el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos se reunió en 3 sesiones, en diferentes meses del año, cubriendo todos los aspectos relevantes de la gestión de personas del periodo.



3

ASPECTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- 37 Aspectos Económicos
- 39 Aspectos Financieros
- 44 Aplicación de Resultados del Ejercicio
- 45 Activos disponibles para la venta
- 46 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales
- 47 Perspectivas



INDUSTRIA

METALMECÁNICA PESADA

Contamos con la más alta variedad de productos y servicios para atender los diversos sectores industriales del país.



INDUSTRIA

METALMECÁNICA LIVIANA

Para el sector de Carpintería Metálica ofrecemos una amplia variedad de productos que cumplen con los más altos estándares de calidad que los proyectos requieren.



Aspectos económicos

VENTAS

Durante el año 2020 se lograron vender 1.011 millones de TM de productos.

El volumen de ventas alcanzado resultó 8% menor respecto al comercializado durante el ejercicio anterior, debido al impacto que tuvieron las medidas gubernamentales para afrontar la pandemia en el mercado nacional y por menores exportaciones.

Respecto a las exportaciones de la Compañía, el mercado boliviano continuó siendo el principal destino de nuestras exportaciones.

Las ventas netas en el ejercicio totalizaron un valor de S/ 2,509 millones, cifra que representó una reducción del 8% con respecto al ejercicio anterior.

A continuación, se muestran cuadros comparativos de producción y ventas de los ejercicios 2016 al 2020:



1.011 millones
de TM de productos vendidos



S/ 2,509 millones
de ventas netas durante el 2020



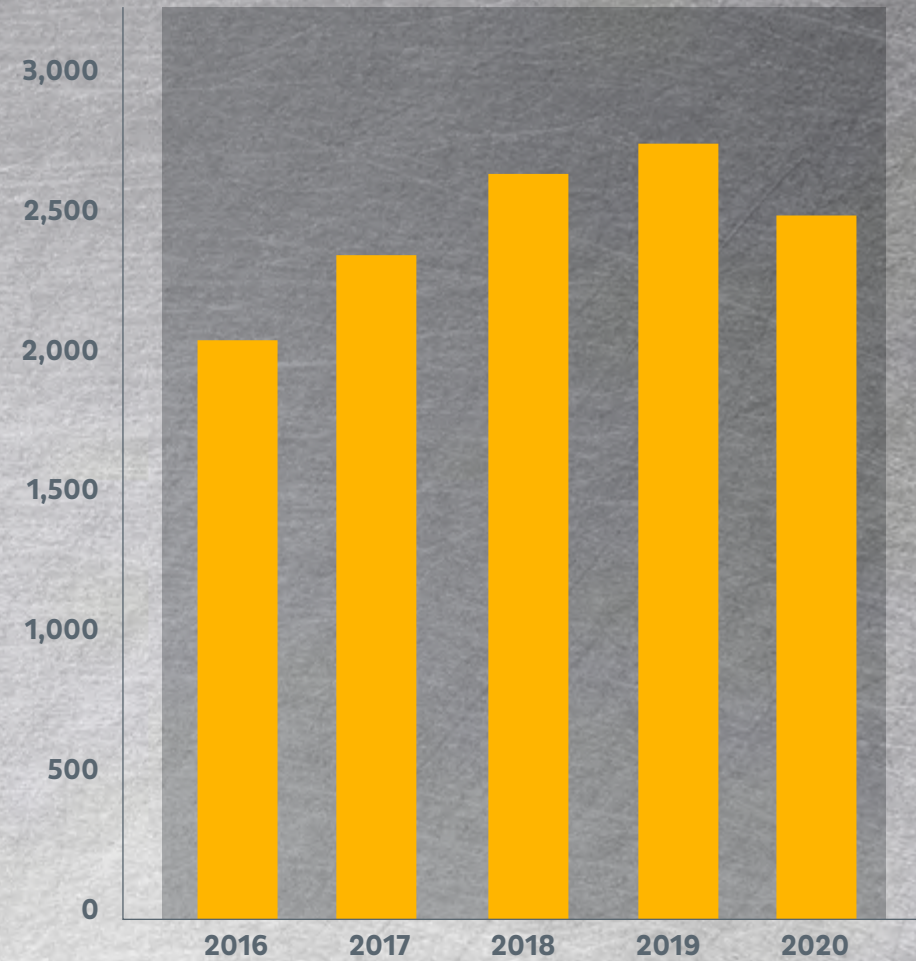
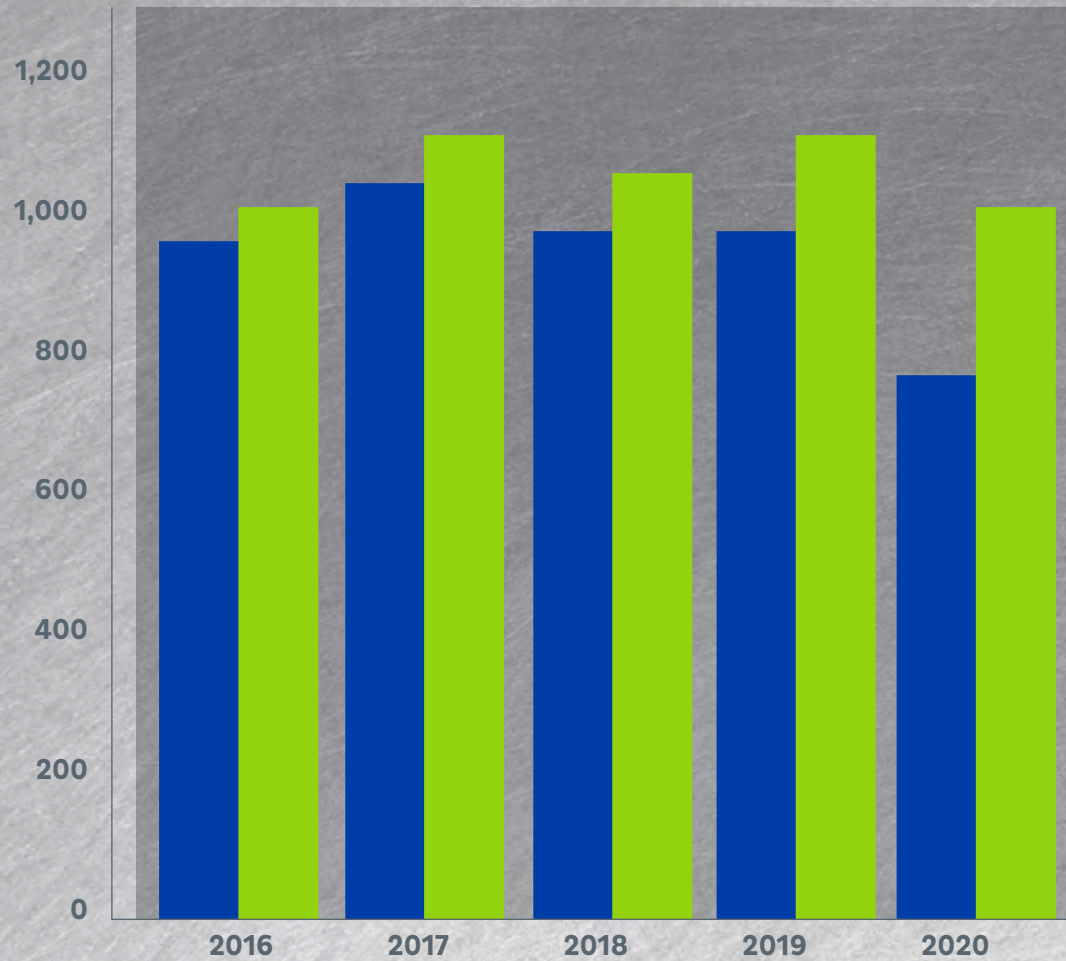
ASPECTOS ECONÓMICOS

VOLÚMENES

VENTAS

Laminación (miles de TM) Ventas (miles de TM)

Millones de S/



Aspectos Financieros

Al cierre del 2020 las ventas se situaron en S/ 2,509 millones, lo que representó una caída de 8.1% en comparación con el año anterior, debido a un menor volumen vendido como consecuencia del impacto negativo de las medidas gubernamentales tomadas para enfrentar el COVID-19 en la economía.

La utilidad bruta del 2020 (S/ 460 millones) fue 8.2% superior a la utilidad bruta registrada en el ejercicio 2019 (S/ 425 millones) impulsada por mayores precios de venta.

En cuanto al margen bruto de la Compañía, éste se ubicó en 18.3%, cifra mayor a la registrada en el ejercicio 2019 (15.6%).

Asimismo, durante el 2020 se tuvieron provisiones que afectaron el costo de ventas, los cuales se encuentran relacionados con cobros en exceso en facturación de proveedores, los cuales están en proceso de reclamo, parada de planta (por las medidas tomadas por el gobierno) y bajas de inventarios. Los conceptos indicados significaron cargas en el año por S/ 142.5 millones.



S/ 460 millones
de utilidad bruta



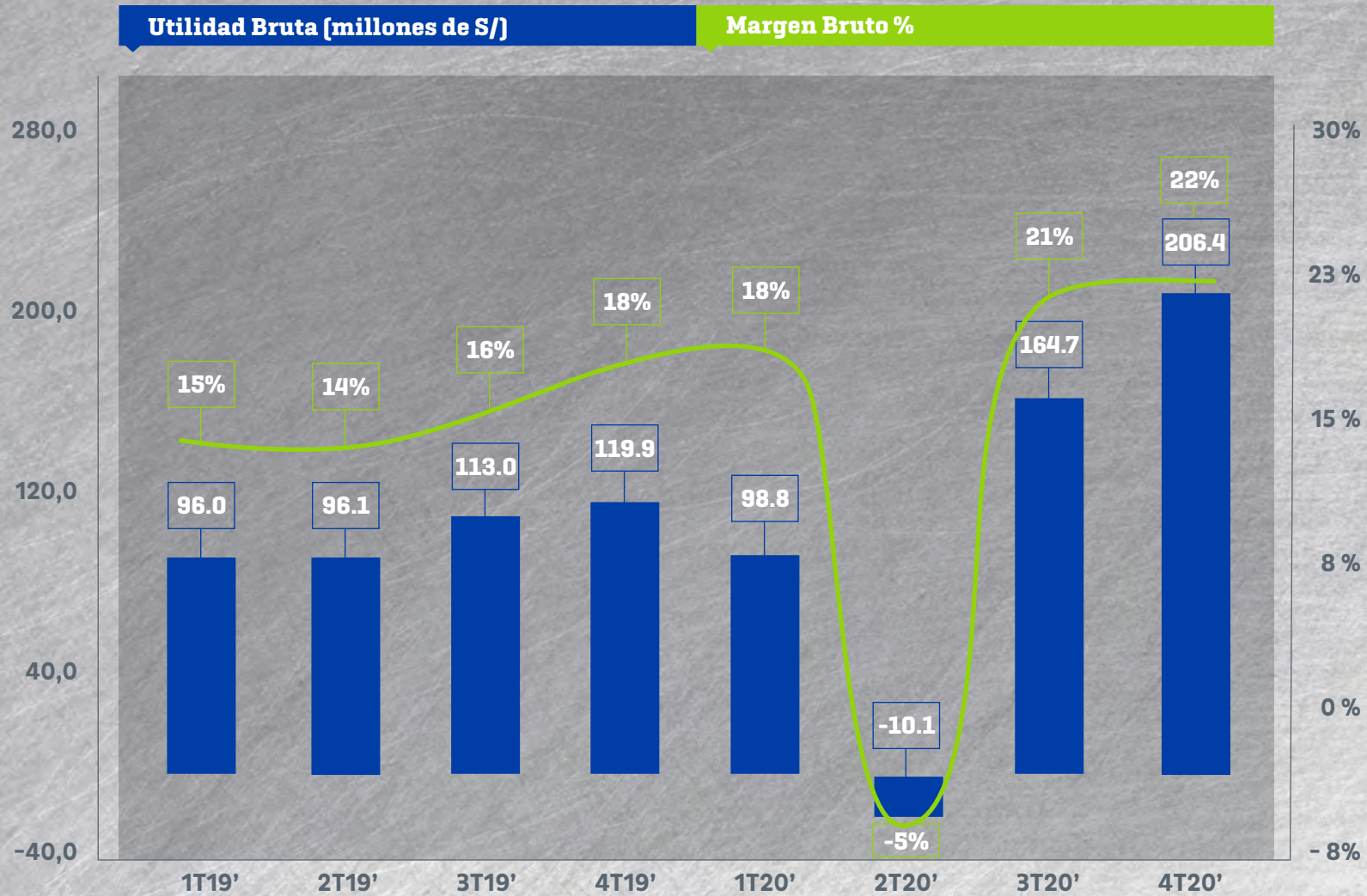
18.3%
de margen bruto



8.2%
superior a la utilidad bruta registrada en el ejercicio 2019



ASPECTOS FINANCIEROS

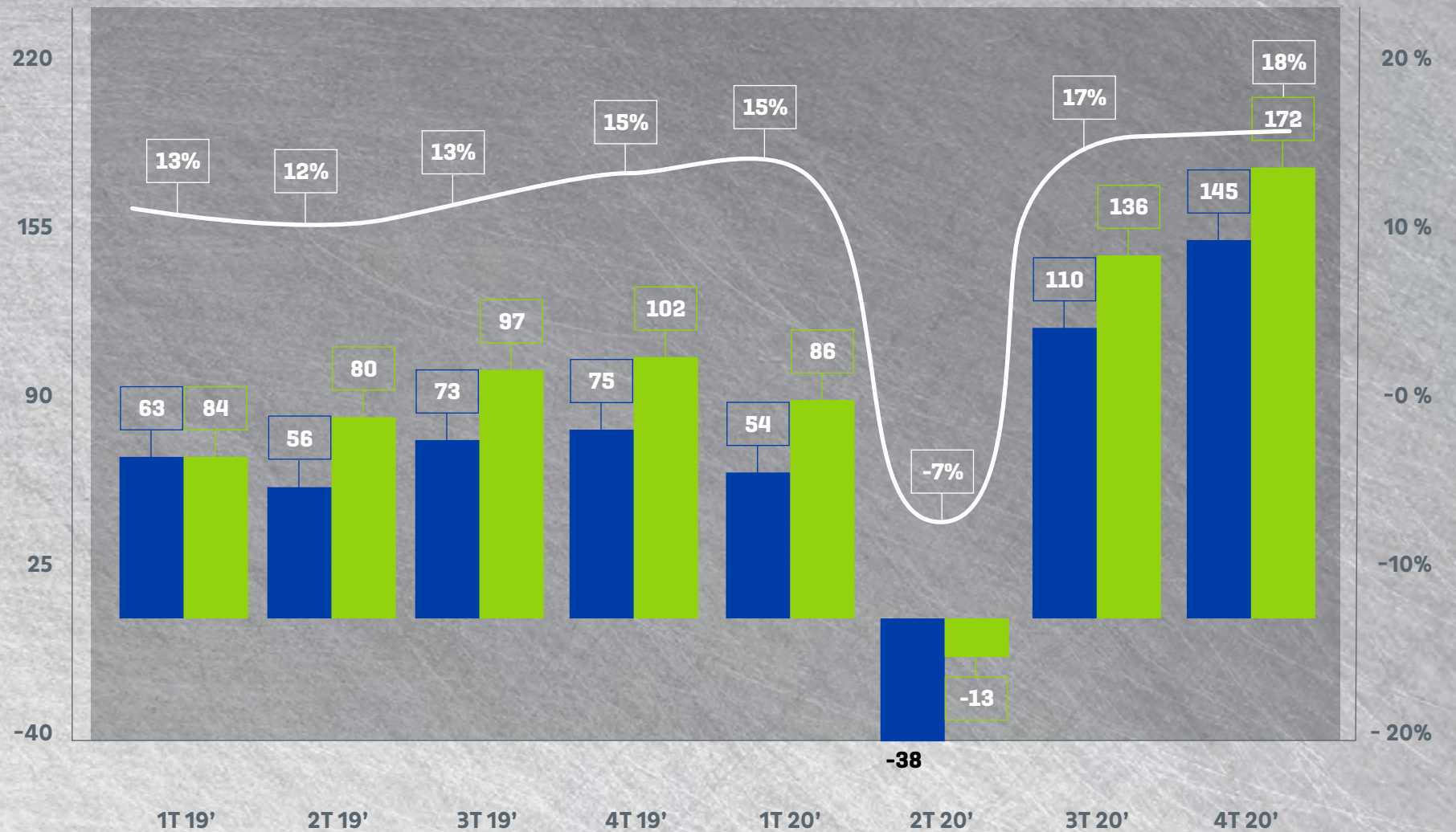


La utilidad operativa y el EBITDA registrados durante el 2020 fueron de S/ 271 y S/ 381 millones respectivamente. El EBITDA en dicho ejercicio fue 5% superior al que se dio durante el 2019.



ASPECTOS FINANCIEROS

Utilidad Operativa (millones de S/) EBITDA (millones de S/) Margen EBITDA %



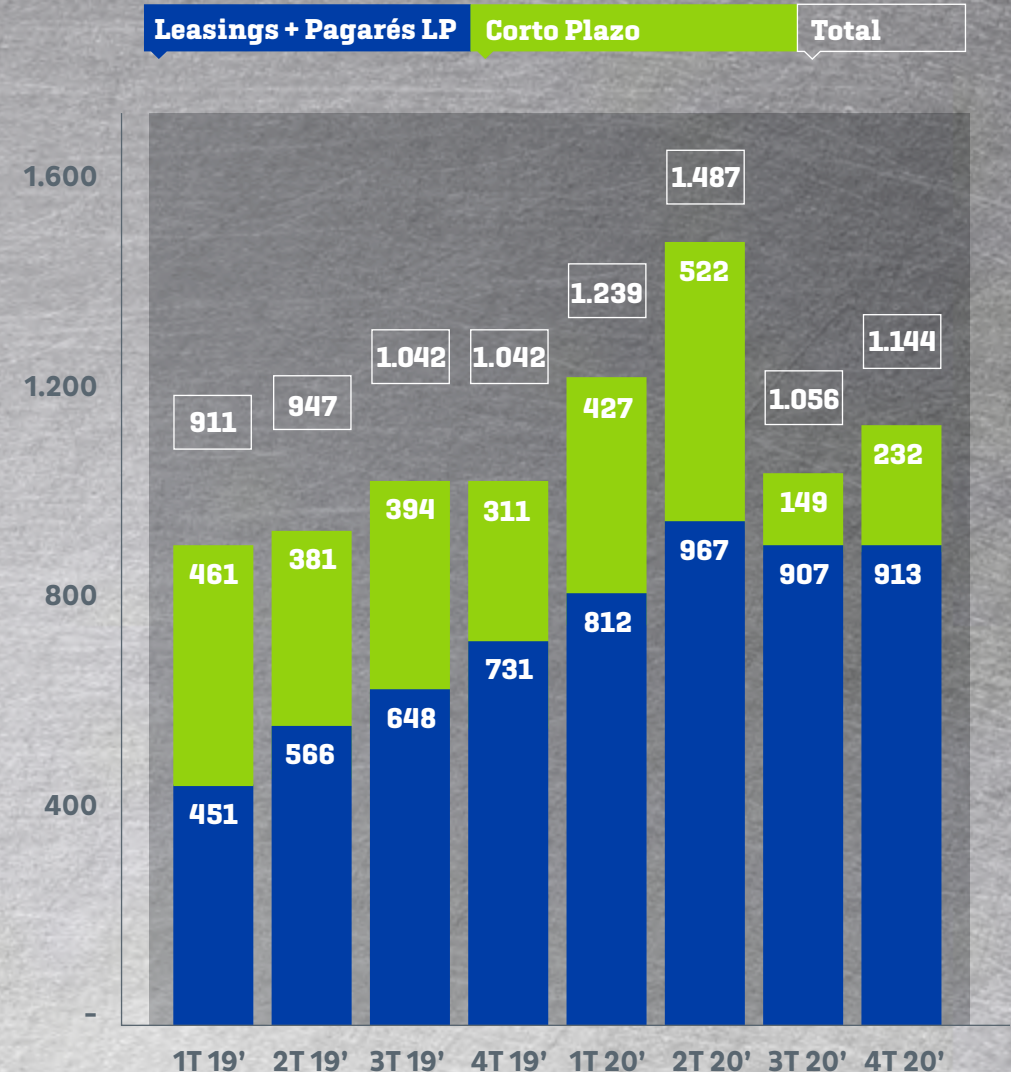
El margen EBITDA obtenido durante el ejercicio 2020 (15.2%) fue superior al obtenido el año anterior (13.3%).

Nota: El EBITDA es la Utilidad Operativa + Depreciación & Amortización +/- ajustes por venta de activos y otros

**ASPECTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros generados en el 2020 fueron menores a los del ejercicio anterior debido a un menor gasto financiero para capital de trabajo (menor endeudamiento y menores tasas) y menor gasto de leasings respecto al 2019.

A pesar del incremento en la deuda financiera, a diciembre del 2020 el ratio de apalancamiento definido como Deuda Financiera Neta / EBITDA fue de 1.2x, cifra menor a la alcanzada en diciembre de 2019, debido principalmente a un mayor saldo de caja y mayor EBITDA. A continuación, se presenta la evolución de los pasivos indicados.

PASIVOS FINANCIEROS (MILLONES DE S/)

ASPECTOS FINANCIEROS

Al cierre del 2020, la Compañía obtuvo una ganancia de S/ 184 millones, la cual fue inferior a la utilidad registrada en el año anterior (S/ 199 millones). La caída se explica por mayores gastos de administración (S/ 9 millones) registrados el 2020 (gastos relacionados para enfrentar al COVID-19), baja de activos, así como un mayor impuesto a la renta, los cuales fueron parcialmente compensados por una mayor utilidad bruta (S/ 35 millones) y menores gastos financieros netos (S/ 7 millones).

Es importante mencionar que la Compañía tiene una política de endeudamiento que minimiza la brecha entre sus activos y pasivos denominados en US\$ y de esta manera mitigar en parte el impacto de las fluctuaciones en el tipo de cambio.

A diciembre de 2020, el activo corriente se incrementó en 12% (S/ 196 millones) con respecto al existente a diciembre 2019, totalizando un importe de S/ 1,801 millones. Este incremento se dio principalmente por un mayor nivel de caja (S/ 275 millones) y fue parcialmente compensado por una caída en otras cuentas por cobrar (S/ 36 millones) e inventarios (S/ 22 millones).

El pasivo corriente se incrementó en 16% (S/ 159 millones) con respecto al existente al final del 2019, situándose en S/ 1,169 millones. Esta variación se explica principalmente por mayores cuentas por pagar comerciales (S/ 233 millones) explicado por mayores importaciones (palanquilla), cuentas por pagar locales y adelantos a clientes, y fue parcialmente compensada por menores obligaciones financieras de corto plazo (S/ 114 millones).

El capital de trabajo de la Compañía aumentó en 6% con respecto al existente al cierre del 2019, situándose en S/ 632 millones debido, principalmente, al mayor activo corriente. En cuanto al indicador de liquidez (activo corriente entre pasivo corriente), este registró una caída a diciembre de 2020 y se situó en 1.54 comparado con 1.59 obtenido al cierre de 2019.

A diciembre de 2020, el activo neto en propiedad, planta y equipo fue de S/ 2,077 millones, monto superior al registrado en diciembre de 2019 (S/ 1,822 millones). A la misma fecha, los intangibles sumaron S/ 24 millones. Las inversiones en propiedad, planta y equipo, e intangibles realizadas por la Compañía durante el 2020 comprendieron,

principalmente, la Nueva Planta de Acería (financiada a través de un leasing) y mejoras en la planta de Pisco.

A diciembre de 2020 el valor contable de las Inversiones en subsidiarias y asociadas ascendió a S/ 356 millones, cifra mayor a los S/ 346 millones existentes al cierre de 2019.

En cuanto al ratio de endeudamiento (total de pasivos menos impuestos diferidos dividido entre el patrimonio), este se incrementó en comparación al registrado en diciembre 2019 (0.80), situándose en 0.93, debido principalmente, a mayores cuentas por pagar comerciales.

El crecimiento del patrimonio de la Compañía (S/ 107 millones) se da como consecuencia de la utilidad del ejercicio después de impuestos, menos la distribución de dividendos.

Finalmente, se indica que la Compañía Paredes, Burga & Asociados, representantes de EY International, fue designada por el Directorio de la Compañía, como auditores externos para el ejercicio 2020.

Aplicación de Resultados del Ejercicio

Luego de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el resultado auditado del ejercicio 2020, en miles de nuevos soles, fue el siguiente:

Utilidad Neta del Ejercicio	S/184,081
(-) Reserva Legal	S/ 0
Utilidad de Libre Disposición	S/ 184,081

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que esta sea igual al 20 por ciento del capital social. La Compañía durante el 2018 cubrió el porcentaje exigido por lo que no corresponde detraerla.

El Capital Social de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 asciende a S/ 890'858,308, representado por 890'858,308 acciones de un valor nominal de S/ 1.00. A esa misma

fecha la cuenta Acciones de Inversión es de S/ 182'407,512 representada por 182'407,512 acciones de S/ 1.00 de valor nominal.

El Directorio propone la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 73'632,000.00 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 22 octubre de 2020 correspondiente a adelanto de dividendos del ejercicio 2020 y pagado el 20 de noviembre de 2020 por un importe de S/ 14'942,000.00 así como el aprobado el 26 de noviembre de 2020 y pagado el 22 de diciembre de 2020 por un importe de S/ 24'154,000.00. El importe remanente ascendente a S/ 34'536,000.00 se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073'265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción de S/ 0.032178. La utilidad de Libre Disposición será canalizada hacia la cuenta Resultados Acumulados.

Las fechas de registro y de entrega propuestas son las siguientes:

Fecha de registro:	16.04.2021
Fecha de entrega:	20.04.2021

Con la aprobación del dividendo propuesto, los Resultados Acumulados y el Patrimonio de la Compañía, en miles de soles, quedarían como sigue:

Capital Social	S/ 890,858
Acciones de Inversión	S/ 182,408
Acciones en Cartera	S/ -
Reserva Legal	S/ 178,293
Excedente de Revaluación	S/216,027
Resultados acumulados	S/ 692,783
Total Patrimonio	S/ 2'160,369



Activos disponibles para la venta

Para el 2021 se mantiene en venta un terreno urbano de 84,877 mt² en Pisco, un terreno de 801 mt² en Paracas y un inmueble de 10,730 mt² en Arequipa. Adicionalmente, según acuerdo de Directorio de enero de 2018, se compró un terreno en Lurín con la finalidad de mudar el almacén principal que la Compañía mantiene en el Callao con lo que se pondría a la venta más adelante 43,674 mt² adicionales en el Callao.



Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Ni Corporación Aceros Arequipa S.A. ni la gerencia de la Compañía han participado como parte agraviada, denunciante o participante en ningún proceso legal que haya afectado directa o indirectamente a Corporación Aceros Arequipa S.A., sus accionistas, directores o gerentes; o que afecten significativamente el normal desenvolvimiento de sus actividades y negocios.

Actualmente, es opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, que la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en todos los procesos vigentes a la fecha detallados en las notas de los estados financieros o informados como hechos de importancia.



Perspectivas

Corporación Aceros Arequipa S.A., en línea con las previsiones de la economía peruana, del sector construcción y de las exportaciones estimadas, considera que sus ventas tendrán en el año 2021 una evolución positiva en relación con el volumen total de ventas obtenido en el 2020. El crecimiento esperado se daría como resultado de un incremento importante en la demanda nacional, la recuperación de las exportaciones y la subida de precios.

La Compañía mantendrá como objetivos centrales la seguridad y salud de sus trabajadores implementando protocolos que limiten la propagación de contagios, el aumento de la productividad, la disponibilidad de materia prima de la nueva acería, el crecimiento en nuevos productos y servicios, así como el cuidado del medio ambiente. Adicionalmente, se reforzará aún más el servicio hacia nuestros clientes tanto locales como del exterior y se seguirá fomentando la mejora continua en la calidad de nuestros productos.

La Compañía adquirió en el 2018 a Comercial del Acero S.A. Durante los ejercicios 2018 y 2019 se realizaron planes de identificación de sinergias y capturas de valor. En enero de 2021 se aprobó la liquidación de Comasa.

En cuanto a la construcción de la Nueva Planta de Acería en Pisco, con una capacidad de 1'250,000TM/año, esta se viene ejecutando de acuerdo con el nuevo cronograma y se espera que entre en operación durante el segundo trimestre del 2021. Las medias tomadas por el Gobierno para limitar el impacto en la salud de la población como resultado del COVID-19 retrasaron la finalización del proyecto.

Dicha inversión, permitirá aumentar la capacidad de producción local de palanquilla, reduciendo la dependencia de palanquilla importada. Asimismo, reduce el costo de transformación de la acería y brinda flexibilidad en la carga metálica utilizada.

El horno actual de 850,000TM de capacidad quedará en stand-by hasta que la demanda

interna y/o el mercado de exportación de palanquilla amerite su utilización. Con la nueva acería de 1'250,000 TM de capacidad, la Compañía tendría una capacidad total de 2'100,000 TM de palanquilla.

Adicionalmente, durante el 2021 se espera que se materialicen algunas iniciativas que permitirán asegurar materia prima mediante la instalación de patios de chatarra tanto local como en el extranjero.

Asimismo, la Compañía seguirá evaluando la integración hacia atrás, buscando diversificar su carga metálica reemplazando materia prima importada por aquella derivada del mineral de hierro, prioritariamente de origen nacional e integrarse horizontal para ampliar la cartera de productos.

En líneas generales, para el 2021 se han reiniciado las iniciativas previamente puestas en stand-by dada la incertidumbre que generó la cuarentena impuesta por el Gobierno durante el 2020.

PERSPECTIVAS

Durante el 2021 se espera seguir manteniendo el inventario a las necesidades del mercado; fortalecer la presencia en Bolivia a través de nuestra subsidiaria en dicho país; monetizar activos no productivos, mediante la venta de inmuebles; e incrementar los despachos desde los almacenes de Pisco, reduciendo de esta manera los fletes de reaprovisionamiento.

Durante el 2020, se consolidaron aún más las operaciones en Bolivia mediante el almacén de acopio de chatarra y la nueva nave para producto terminado en El Alto. Asimismo, se implementó un almacén en la ciudad de Cochabamba. Por otro lado, Aceros América SPA en Chile inició sus operaciones y se encuentra recolectando chatarra para realizar su primera exportación hacia la fábrica de la Compañía en Pisco.

De igual manera se ha constituido Aceros América S.A.S. en Colombia con la finalidad



Durante el 2020, se consolidaron aún más las operaciones en Bolivia mediante el almacén de acopio de chatarra y la nueva nave para producto terminado en El Alto. Asimismo, se implementó un almacén en la ciudad de Cochabamba. Por otro lado, Aceros América SPA en Chile inició sus operaciones y se encuentra recolectando chatarra para realizar su primera exportación hacia la fábrica de la Compañía en Pisco. ”

de comercializar productos de la Compañía en dicho país. Se espera iniciar operaciones en los siguientes meses.

Por otro lado, deseamos destacar que la Compañía seguirá analizando el portafolio de sus productos, con el objeto de mantener la optimización de sus inventarios considerando la futura mudanza a Lurín. Se espera que el efecto en dicho esfuerzo aumente la liquidez de la Compañía y aporte a la sostenibilidad de los márgenes.

Finalmente, la Compañía busca continuamente fortalecer los canales de comunicación con el mercado y mantener la transparencia con sus grupos de interés. Con tal finalidad, la Compañía viene realizando reuniones con inversionistas de manera virtual y manteniendo las llamadas trimestrales donde se presenta información relevante sobre la Compañía y su desempeño.



4

PERFIL CORPORATIVO

- 51 Datos Generales
- 53 Directorio
- 58 Plana Gerencial
- 63 Información Complementaria



MINERÍA



Brindamos seguridad en las operaciones mineras, ofreciendo pernos de anclaje para el control de las inestabilidades subterráneas y superficiales.

Datos generales

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S. A. fue constituida por Escritura Pública extendida el 31 de diciembre de 1997 ante el Notario Público Carlos Gómez de la Torre R. en mérito a la fusión entre Aceros Arequipa S. A. y Aceros Calibrados S. A., las cuales se disolvieron sin liquidarse para formar la nueva Compañía. A su vez, Aceros Arequipa S. A. se había constituido por Escritura Pública extendida el 13 de mayo de 1964 ante el Notario Público Ricardo Samanamud.

La Sociedad quedó inscrita en el asiento 01, rubro A de la ficha 10456, ahora Partida Electrónica 11010518, del Registro de Personas Jurídicas de Arequipa.

El año 2015, La Sociedad aprobó una modificación de Estatutos, modificando su domicilio social, quedando inscrita en la Partida Electrónica 70627037, del Registro de Personas Jurídicas del Callao.

El plazo de duración es indefinido. Constituye el objeto principal de la sociedad, dedicarse a la manufactura, elaboración y a la distribución de hierro, acero y otros metales y sus derivados, y venta de los productos que fabrique, y a la elaboración de productos que utilice como materia prima. Asimismo, dedicarse a la importación para su utilización, distribución y venta de los bienes y productos mencionados. También podrá realizar petitorios mineros y actividades de cateo, prospección, exploración, explotación y demás propias de la actividad minera.

La Compañía se dedica también a la comercialización, distribución y venta de hierro, acero, otros metales y sus derivados, en diferentes formas y calidades; así como productos de ferretería y construcción en general. Adicionalmente, la modificación al objeto social realizada el 2010 aclara las actividades mineras que puede desarrollar y amplía su campo de acción a la realización

de actividades de recolección, transporte y comercialización de residuos sólidos, de conformidad con las normas legales de la materia, así como a las actividades agrícolas en general y acciones de preservación y mejoramiento del medio ambiente.

El giro principal de la Compañía corresponde al código de actividad económica N° 2410, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Naciones Unidas.

En cuanto a la relación con el Estado, se debe precisar que la Compañía no se encuentra favorecida por tratamientos tributarios especiales, exoneraciones u otros beneficios.



La Compañía cuenta, entre sus principales locaciones, las siguientes:



**OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Y DE GERENCIA**

Av. Antonio Miró Quesada 425, Piso
17, Magdalena del Mar.
Telf. (51) (1) 517-1800.



PLANTA INDUSTRIAL

Panamericana Sur Km. 241,
distrito de Paracas, provincia de
Pisco, departamento de Ica.



**ALMACENES DE
PRODUCTOS TERMINADOS
Y LA PLANTA DE TUBOS**

Av. Enrique Meiggs N° 329,
Callao.



Directorio

El Directorio de la Compañía fue elegido por un periodo de tres años, en la Junta General Obligatoria Anual.
20 / 03 / 2019

Presidente

Sr. RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN

Vicepresidente

Sr. FERNANDO CARBAJAL FERRAND

Directores

Sr. JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI

Sr. PEDRO BLAY HIDALGO

Sr. RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ

Sra. RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE

Sra. GISELLE FERRAND RUBINI

Sr. MANUEL MONTORI BURBANK

Sr. ENRIQUE OLAZÁBAL BRACESCO

Sr. PABLO PESCHIERA ALFARO

Sr. DIEGO URQUIAGA HEINEBERG

Sr. ANDREAS von WEDEMEYER KNIGGE



DIRECTORIO

**Sr. FERNANDO
CARBAJAL FERRAND**

Administrador de empresas de profesión. Se desempeñó como gerente para Latinoamérica de las compañías norteamericanas STP Corporation y First Brands Corporation; y Vice Presidente para Latinoamérica de la compañía Honeywell International. Actualmente es Presidente de Plásticos Nacionales S. A., Director de Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

**Sr. JOSE A.
BAERTL MONTORI**

De profesión bachiller en Ciencias Agrícolas de la Universidad Agraria La Molina. Anteriormente se desempeñó como gerente de Laminadora del Pacífico S. A., previamente fue gerente de Castrovirreyna Cía. Minera S. A. y Volcán Cía. Minera hasta 1982. Durante el año 2018 fue Presidente del Directorio de Agrícola La Venta S.A.C. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

**Sr. PEDRO
BLAY HIDALGO**

De profesión ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un MBA de Cornell University y una Maestría en Negocios Internacionales de Thunderbird School of Global Management. Se desempeña como Director en Comfer S.A., Transportes Barcino S.A, Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A. e Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 28 de marzo de 2016.

**Sr. RICARDO
BUSTAMANTE CILLÓNIZ**

Ingeniero agrónomo de profesión, estudió en la Universidad California Polytechnic State University y cursó el PAD de la Universidad de Piura. Desde 1995, se desempeña como Gerente General, fundador y Director de Fundo San Fernando S. A. A partir del 2005 es gerente general y fundador de Agrícola La Joya S.A.C. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de diciembre de 2011 y Director de Rethink Peru S.A.C. desde abril del 2019.



DIRECTORIO

**Sra. RENEE
CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE**

Con estudios en comercio, se desempeña como gerente general de Renemar S. A. Es directora en Fundo San Fernando S.A. y en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de julio de 2005.

**Sra. GISELLE
FERRAND RUBINI**

Graduada en Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico con honores: “Robert Maes” y “Maes Heller”. Fue docente de Matemáticas Financieras en la misma universidad. Laboró en el Atlantic Security Bank y en Procter & Gamble (Deter Perú S.A.). Posteriormente realizó emprendimientos propios en los sectores de panificación, restaurant, agrícola; e importaciones en rubros de papel, vehículos y electrodomésticos. Actualmente es directora de Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa S.A. desde el 25 de abril de 2019.

**Sr. MANUEL
MONTORI BURBANK**

Es abogado graduado en la Universidad de Lima y MBA en Harvard Business School. Actualmente es Vice Presidente Ejecutivo en Altozano Desarrollo y Construcción. Ha sido Presidente del Directorio de Citileasing Peru y miembro del Directorio de Citibank Peru, ICBC Peru, Compañía Minera Poderosa, Calcios del Sur y Cipensa Explosivos entre otros. Ha desempeñado cargos

ejecutivos en Chase Manhattan Bank como Vice Presidente de Banca de Inversión en Nueva York y México; Director Ejecutivo de Citibank para Banca Corporativa en Perú y Gerente del Citibank School of Banking en el Estado de Florida, EE.UU. de América. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 23 de marzo de 2017.

DIRECTORIO

**Sr. ENRIQUE
OLAZÁBAL BRACESCO**

Abogado de profesión de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con experiencia en el rubro de asesoramiento legal a empresas de prestigio nacional e internacional. Integró durante muchos años el Estudio Romero, Abogados, del cual llegó a ser uno de los cuatro socios principales, asesoró personalmente, entre otros, a importantes clientes nacionales y extranjeros, tales como: Banco de Crédito del Perú, Compañía de Seguros Rímac, Compañía

Minera Atacocha, TEXACO, BASF, Marriot Perú, entre otras. Tiene experiencia en el manejo de procesos arbitrales. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

**Sr. PABLO
PESCHIERA ALFARO**

Es B.S. en ingeniería mecánica de University of California, Berkeley, y MBA de Stanford University. Es consultor de empresas y empresario. Ha sido y es Director de diversas empresas en los sectores industrial, construcción, comercio, servicios, agropecuario, agroindustrial e inmobiliario. Ha sido presidente del directorio de Redondos S.A.. Es presidente del comité de inversiones del Fondo HMC Capital High Yield Perú FI y miembro del comité de inversiones del Fondo HMC Deuda Privada Andina. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 28 de febrero de 2008.

**Sr. DIEGO
URQUIAGA HEINEBERG**

Bachiller de Ciencias en Animal Science de California Polytechnic State University y Master en dirección de empresas de la Universidad de Piura. Zootecnista y Administrador de Empresas de profesión, ha sido gerente en diversas empresas nacionales y multinacionales, en el sector industrial, alimentos y de servicios. Actualmente se desempeña como empresario independiente. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 27 de noviembre de 2003.

DIRECTORIO

Sr. ANDREAS
VON WEDEMEYER KNIGGE

Obtuvo el grado de Dipl.-Kfm. en administración de empresas en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo y Gerente General de Corporación Cervesur S.A.A. Es Presidente de las diversas empresas que conforman la Corporación Cervesur (Alprosa, Creditex, Proagro, Transaltisa y Texgroup, entre otras); así como presidente del directorio de Euromotors, Altos Andes, Euro Camiones, Euroinmuebles, EuroRenting y de International Camiones del Perú S.A.. Es Presidente del Directorio de Ferreycorp S.A.A., Ferreyros S.A., La Positiva

Seguros y Reaseguros, La Positiva Vida Seguros y Reaseguros, La Positiva Entidad Prestadora de Salud – EPS, Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros y Alianza Vida Seguros y Reaseguros (Bolivia). Es director de Corporación Financiera de Inversiones (CFI), y de Transportes Barcino S.A., entre otros. Es Past-presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, director de Comex Perú y de la Cámara de Industria y Comercio Peruano-Alemana. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 24 de marzo de 2010.

Dado que el director Sr. RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN forma parte de la plana gerencial, su trayectoria profesional se menciona en la parte correspondiente.

Cabe destacar que a lo largo del ejercicio los miembros del Directorio, atendiendo asuntos estratégicos que se les ha requerido, se han reunido en sesión más allá de las 12 sesiones regulares haciendo un total de 14 sesiones, en línea con los objetivos de la Compañía. Por su parte, los Comités de Auditoría y Riesgos y el de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos, los cuales son integrados por miembros del Directorio, sesionaron en un total de 9 ocasiones a lo largo del año.

Adicionalmente y por considerarse de interés, se mencionan aquellas personas que durante los últimos años formaron parte en forma continua, del Directorio de la ex-Aceros Arequipa S. A. y eran a diciembre del 2019 directores de Corporación Aceros Arequipa S. A.

JOSÉ ANTONIO Baertl Montori desde marzo de 1988

FERNANDO Carbajal Ferrand desde marzo de 1985

RICARDO Cillóniz Champín desde marzo de 1985

ENRIQUE Olazábal Bracesco desde marzo de 1985



Plana Gerencial

Se detalla a continuación los integrantes de la plana gerencial de Corporación Aceros Arequipa S.A.; dado que una parte de sus miembros formaron parte de la ex Aceros Arequipa S.A., su antigüedad en el cargo considerará también el periodo laborado en la razón social antes indicada.



FERNANDO
BUSTAMANTE
CILLÓNIZ

DIEGO
ARRÓSPIDE
BENAVIDES

RAFAEL
CÁCERES
GALLEGOS

JUAN MANUEL
OTOYA
WHERREMS

RICARDO
GUZMÁN
VALENZUELA

RICARDO
CILLÓNIZ
REY

FRANCISCO
ALAYZA
CAMARERO

AUGUSTO
CORNEJO
CAÑEDO

MARIANA
TALAVERA
RUBINA

TULIO
SILGADO
CONSIGLIERI

RICARDO
CILLÓNIZ
CHAMPÍN

GONZALO
ARRÓSPIDE
DEL BUSTO

HUMBERTO
BARRAGÁN
HERRERA

**PLANA
GERENCIAL****Sr. RICARDO
CILLÓNIZ CHAMPÍN**

De profesión ingeniero civil y con una maestría en administración de empresas de Michigan State University; ocupó el cargo de Director Gerente desde enero de 1988. Es director en Rímac-Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros, Transportes Barcino S.A., Celepsa S.A. entre otras. A partir del 1 de enero de 2007 asume la Presidencia Ejecutiva.

**Sr. TULLIO
SILGADO CONSIGLIERI**

De profesión ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional Agraria, con estudios entre otros en Kellogg School of Management. Ocupa el cargo de Gerente General desde enero de 2015. Anteriormente fue Director Gerente General en Cerámica San Lorenzo, desde 1994 hasta 2015. Director en Cerámicas Cordillera Chile y Director Cerámica San Lorenzo Colombia. Gerente de Ventas para Centro América y Caribe de ICI (Imperial Chemical Industries), Gerente General de ICI Dominicana y Gerente de Agroquímico de ICI Perú de 1987 a 1994. Actualmente es Director de empresas entre ellas, Fundo Buenos Aires Quilmana SAC, Fruto del Monte SAC, Blue Valley, Pampa Bendita y Fábrica Peruana Eternit.

**Sr. AUGUSTO
CORNEJO CAÑEDO**

Ingeniero mecánico electricista, master en administración con mención en gestión empresarial y doctor en Ciencias Empresariales de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica; ocupa el cargo de Gerente Central de Producción desde enero de 2016. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Laminación y Plantas Acabadoras y Superintendente de Laminación.

**Sra. MARIANA
TALAVERA RUBINA**

De profesión ingeniero en Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Ocupa el cargo de Gerente de Cadena de Suministro, desde junio de 2018. Anteriormente ocupó puestos de gerencia local en áreas de compras y supply chain en empresas como Kimberly Clark, Intralot del Perú y ABInbev y el puesto de gerencia regional de compras en la empresa Kimberly Clark.

**PLANA
GERENCIAL****Sr. GONZALO
ARRÓSPIDE DEL BUSTO**

De profesión administrador de empresa, con post grados en ESAN y North Western University USA. Ocupa el cargo de Gerente Comercial desde diciembre de 1998; anteriormente laboró en Cerámica Lima S.A. desempeñando el cargo de Gerente Comercial.

**Sr. RICARDO
GUZMAN VALENZUELA**

De profesión administrador de empresas con concentración en finanzas en The University of Texas at Austin, con un MBA en The University of Chicago Booth School of Business. Ha sido Gerente de Finanzas Corporativas de la Compañía desde julio de 2011 y ocupa el cargo de Gerente de Administración y Finanzas desde abril de 2017. Previamente fue Executive Director en Corporate and Investment Banking en BBVA y fue responsable de fusiones y adquisiciones para Perú. Anteriormente, estuvo trabajando en Finanzas Corporativas para diversas entidades financieras.

**Sr. DIEGO
ARRÓSPIDE BENAVIDES**

De profesión ingeniero industrial de la Universidad de Lima y magister en gestión de operaciones de la UPC. Ocupa el cargo de Gerente de Compras Estratégicas desde julio de 2017. Anteriormente ocupó puestos gerenciales en áreas de compras y logística en empresas como Engie Energía Perú, Peruana de Combustibles, BBVA Continental y British American Tobacco.

**Sr. MARCELO
ZEVALLOS SÁNCHEZ**

De profesión abogado de la Universidad de Lima, con diplomados en Dirección Estratégica de las Organizaciones en la Universidad de Lima y en Dirección del Capital Humano en el TEC de Monterrey. Se desempeñó como Gerente de Gestión Humana para la unidad de negocio en Perú del Grupo NUTRESA de Colombia, Gerente de Recursos Humanos en Mondelez Perú S.A., Jefe de Recursos Humanos en Kimberly Clark Perú SRL. y como Asesor Legal Senior también en Kimberly Clark Perú S.A. Ocupó el cargo de Gerente de Gestión Humana en nuestra empresa desde julio de 2017 hasta abril de 2020.

**PLANA
GERENCIAL****Sr. JUAN MANUEL
OTOYA WHERREMS**

De profesión abogado de la Pontificia Universidad Católica y MBA de Maastricht School of Management, con estudios de especialización en Administración de Recursos Humanos en ESAN, Alta Dirección en ESADE y Coaching Ejecutivo en INCAE, ocupa el cargo de Gerente de Gestión Humana desde agosto de 2020. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Gestión Humana en Unique de Yanbal International, Director de Recursos Humanos en el GRUPO CODERE en Perú, Colombia y Argentina y como Gerente de Recursos Humanos en ORUS S.A del GRUPO ROMERO.

**Sr. RAFAEL
CACERES GALLEGOS**

De profesión ingeniero electrónico, ocupa el cargo de Gerente de Informática, desde setiembre de 1999. Anteriormente se desempeñó como gerente de @Phone S.A. Hasta 1998 trabajó como gerente de operaciones de Americatel Perú S.A.

**Sr. FERNANDO
BUSTAMANTE CILLÓNIZ**

De profesión ingeniero mecánico de Boston University, con un MBA de la Universidad de Piura. Ocupa el cargo de Gerente de Control Estratégico de Gestión desde el 2010. Anteriormente, se desempeñó como Consultor Interno, Jefe de Marketing de la Línea de Perfiles, Coordinador Corporativo de TQM, y como Jefe de PCI y Almacén de Suministros. Actualmente también es Director de Fundo San Fernando.

**Sr. RICARDO
CILLÓNIZ REY**

De profesión ingeniero industrial de la Universidad de Lima, con un MBA en Kellogg School of Management y una maestría en ingeniería en McCormick School of Engineering. Ocupa el cargo de Gerente de Proyectos y Minería desde noviembre de 2010. Anteriormente, desde el 2005 hasta el 2010, se desempeñó como Gerente de Consultoría en Bain and Company – Reino Unido. Además, ocupó cargos en Deutsche Bank – Londres y South Pacific Business Development. Actualmente también es Director en Agroindustrias AIB S.A.

**PLANA
GERENCIAL****Sr. FRANCISCO
ALAYZA CAMARERO**

De profesión Abogado por la Universidad de Lima y Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo por ESAN. Ocupa el cargo de Gerente de Asuntos Legales desde abril de 2018. Anteriormente ocupó puestos gerenciales en áreas Legales y de Cumplimiento en empresas como Inversiones Centenario, Komatsu-Mitsui, Praxair y como Director Legal LATAM en ESCO.

**Sr. HUMBERTO
BARRAGÁN HERRERA**

Es contador público colegiado de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP. Cuenta con un post título en auditoría interna, control de gestión y gestión de calidad otorgado por la Universidad de Lima, además de un post título en finanzas y normas internacionales de contabilidad otorgado por la Universidad ESAN. Fue Auditor Financiero Externo en la firma KPMG, Auditor Interno en Aliaxis Latinoamérica (grupo dedicado a la industria de tuberías, accesorios, válvulas plásticas y

productos relacionados, para la construcción residencial, comercial e industrial) con sede en Costa Rica; Auditor Interno en la empresa de Construcción de Infraestructura Vial en Perú del Grupo H&H de Ecuador y Auditor Interno de empresas de Transporte de Energía Eléctrica en Perú del Grupo Empresarial ISA de Colombia. Fue docente a tiempo parcial de la facultad de ciencias contables de la PUCP. Es Gerente de Auditoría Interna desde diciembre de 2013.

Grado de vinculación por afinidad o consanguinidad entre Directores y Plana Gerencial:

1. **Renee Cillóniz de Bustamante** y **Ricardo Bustamante Cillóniz** tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
2. **Ricardo Cillóniz Champín** y **Ricardo Cillóniz Rey** tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.
3. **Ricardo Cillóniz Champín** y **Renee Cillóniz de Bustamante** tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
4. **Ricardo Bustamante Cillóniz** y **Fernando Bustamante Cillóniz** tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.
6. **Ricardo Cillóniz Champín** y **Ricardo Bustamante Cillóniz** tienen vinculación por consanguinidad en tercer grado.

Información complementaria

CAPITAL SOCIAL

A	CAPITAL SOCIAL Íntegramente suscrito y pagado	S/ 890,858,308
B	ACCIONES DE INVERSIÓN	S/ 182,407,512
C	NÚMERO DE ACCIONES COMUNES	890,858,308
D	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	S/ 1.00
E	ACCIONES EN PODER DE INVERSIONISTAS NACIONALES	80.24%
	ACCIONES EN PODER DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	19.76%

INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIACAPITAL
SOCIAL

F

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN OTRAS EMPRESAS

ACEROS
AMERICA SPA**100.00 %**
DE PARTICIPACIÓN

CHILE

ACEROS
AMERICA S.A.S.**100.00 %**
DE PARTICIPACIÓN

COLOMBIA

COMERCIAL
DEL ACERO S. A.**99.99 %**
DE PARTICIPACIÓN

PERÚ

TRANSPORTES
BARCINO S. A.**99.92 %**
DE PARTICIPACIÓN

PERÚ

ACERO INSTALADO
S.A.C.**99.90 %**
DE PARTICIPACIÓN

PERÚ

CORPORACION
ACEROS AREQUIPA
DE IQUITOS S.A.C.**99.90 %**
DE PARTICIPACIÓN

PERÚ

TECNOLOGÍA
Y SOLUCIONES
CONSTRUCTIVAS
S.A.C.**99.90 %**
DE PARTICIPACIÓN

PERÚ

CORPORACION
ACEROS DEL
ALTIPLANO S.R.L.**99.00 %**
DE PARTICIPACIÓN

BOLIVIA

INMOBILIARIA
COMERCIAL DE
ACERO ARGENTINA
S.A.C.**33.65 %**
DE PARTICIPACIÓN

PERÚ

INMOBILIARIA
COMERCIAL
DE ACERO
CAJAMARQUILLA
S.A.C**33.65 %**
DE PARTICIPACIÓN

PERÚ

COMPAÑÍA
ELECTRICA EL
PLATANAL S. A.**10.00%**
DE PARTICIPACIÓN

PERÚ



INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

PRODUCCIÓN

A

CAPACIDAD INSTALADA
1'200,000
TM

B

UTILIZACIÓN DE PLANTA
63%

C

TURNOS DE LABOR
2^{de}
12 hrs

D

VARIACIÓN EN LA
CAPACIDAD Y SUS
CAUSAS
La capacidad mencionada
es la nominal de los
laminadores.



INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

VENTAS

A

VENTAS NETAS

S/ 2,508,794,390

VENTAS NACIONALES

**S/ 2,159,177,335
[86.1%]**

VENTAS AL EXTERIOR

**S/ 349,617,055
[13.9%]**

B

PRINCIPALES PRODUCTOS

BARRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ALAMBRÓN
S/ 1,777,265,198

PERFILES Y BARRAS LISAS
S/ 280,755,856

PLANCHAS, BOBINAS Y OTROS
S/ 450,773,336



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PERSONAL

1,042

COLABORADORES

Al comparar estas cifras con el ejercicio anterior; se observa una disminución de 5 colaboradores (-0.5%). Las principales variaciones se presentaron en el grupo de empleados (-2.5%) y en el grupo de obreros (+1.2%). En el 2019 se tuvo una reducción de -2% con respecto al 2018.

Del total del personal, 83 colaboradores (8%) se encuentran bajo el régimen de personal contratado, los 959 restantes se encuentran calificados como personal permanente.

EJECUTIVOS	JEFES	EMPLEADOS	OBREROS
36	130	384	492

INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

A

VALORES

Según Resolución de Gerencia General CONASEV N°061-98-EF/94.11 quedaron inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores a partir del 23.02.98 las acciones comunes y de inversión de Corporación Aceros Arequipa S.A., cuya evolución durante el ejercicio 2020, se muestra a continuación:

COTIZACIÓN BURSÁTIL DE ACCIONES COMUNES:

MES	APERTURA	CIERRE	MÁXIMA	MÍNIMA	PROMEDIO
Enero	1.08	1.06	1.11	1.06	1.09
Febrero	1.10	1.09	1.10	1.09	1.10
Marzo	1.07	1.00	1.07	1.00	1.05
Abril	0.85	0.82	0.85	0.82	0.84
Mayo	0.81	0.84	0.84	0.80	0.83
Junio	0.85	0.92	0.92	0.85	0.88
Julio	0.92	0.93	0.93	0.92	0.92
Agosto	0.93	0.95	0.95	0.93	0.94
Setiembre	0.95	0.93	0.95	0.93	0.93
Octubre	0.95	1.03	1.03	0.95	0.99
Noviembre	1.03	1.05	1.05	1.03	1.04
Diciembre	1.14	1.23	1.24	1.14	1.22



INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA
VALORES

B**COTIZACIÓN BURSÁTIL DE ACCIONES DE INVERSIÓN:**

MES	APERTURA	CIERRE	MÁXIMA	MÍNIMA	PROMEDIO
Enero	0.90	0.91	0.93	0.89	0.91
Febrero	0.90	0.86	0.93	0.85	0.90
Marzo	0.90	0.60	0.90	0.59	0.75
Abril	0.59	0.67	0.67	0.56	0.61
Mayo	0.67	0.72	0.76	0.66	0.71
Junio	0.72	0.74	0.80	0.71	0.75
Julio	0.74	0.74	0.77	0.73	0.74
Agosto	0.73	0.72	0.75	0.69	0.72
Setiembre	0.76	0.71	0.76	0.68	0.71
Octubre	0.71	0.79	0.81	0.70	0.75
Noviembre	0.81	0.88	0.90	0.77	0.83
Diciembre	0.87	0.89	0.95	0.86	0.89

C**VALOR CONTABLE DE LA ACCIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO:****S/ 2.05**



INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

ACCIONISTAS

ACCIONISTAS

A

15.94%
DE PARTICIPACIÓN

ORIGEN
NACIONAL

ACCIONISTAS

B

10.96%
DE PARTICIPACIÓN

ORIGEN
BAHAMAS

ACCIONISTAS

C

8.53%
DE PARTICIPACIÓN

ORIGEN
NACIONAL

ACCIONISTAS

D

8.50%
DE PARTICIPACIÓN

ORIGEN
NACIONAL

ACCIONISTAS

E

5.47%
DE PARTICIPACIÓN

ORIGEN
NACIONAL



INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

ACCIONISTAS

ACCIONISTAS

F

5.07%
DE PARTICIPACIÓN

ORIGEN
NACIONAL

ACCIONISTAS

G

2.82%
DE PARTICIPACIÓN

ORIGEN
NACIONAL

ACCIONISTAS

H

2.80%
DE PARTICIPACIÓN

ORIGEN
PANAMÁ

ACCIONISTAS

I

2.27%
DE PARTICIPACIÓN

ORIGEN
NACIONAL

ACCIONISTAS

J

2.01%
DE PARTICIPACIÓN

ORIGEN
NACIONAL

INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA

ACCIONES COMUNES

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	379	23.46
Entre 1% - 5%	14	22.07
Entre 5% -10%	4	27.57
Mayor al 10%	2	26.89

Total 403 100.00

ACCIONES DE INVERSIÓN

TENENCIA	NÚMERO DE TITULARES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	2,293	65.23
Entre 1% - 5%	9	19.23
Entre 5% -10%	2	15.54
Mayor al 10%	0	0.00

Total 2,337 100.00



5

ANEXOS

- 74 Estados Financieros
- 184 Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150)
- 270 Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)



5

ANEXOS

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 junto con el dictamen de los auditores independientes
Contenido

75. DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

76. ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

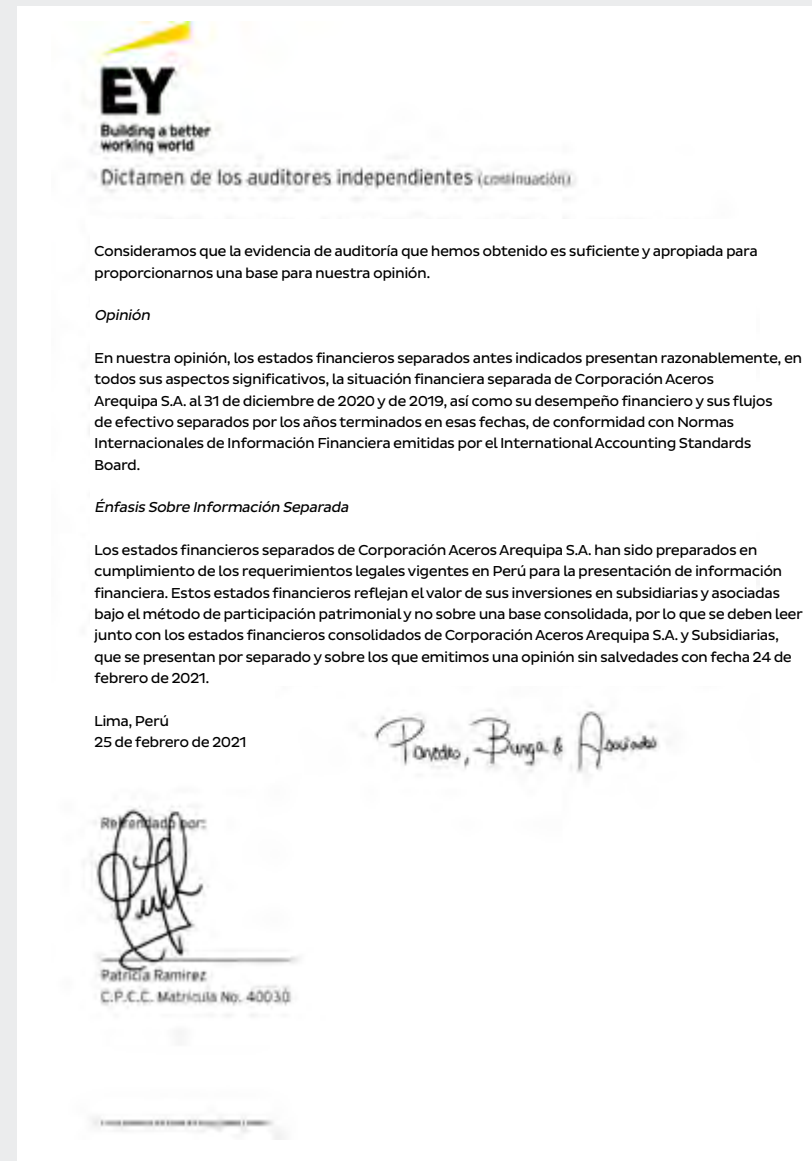
78. ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

80. ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

81. ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

83. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Dictamen de los auditores independientes





Estado separado de situación financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

	NOTA	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.2(a) y 5(a)	679,708	404,360
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.2(b) y 6(a)	371,723	369,305
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2.2(b) y 7(b)	84,069	95,813
Porción corriente de otras cuentas por cobrar	2.2(b) y 8(a)	3,137	39,350
Inventarios, neto	2.2(g) y 9(a)	657,385	679,347
Gastos contratados por anticipado	2.2(r) y 10(a)	5,223	6,555
		1,801,245	1,594,730
Activos disponibles para la venta	2.2(y) y 1(d)	-	10,597
Total activo corriente		1,801,245	1,605,327
Activo no corriente			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	2.2(h) y 11(a)	355,817	346,044
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	2.2(b) y 8(a)	13,591	13,591
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2.2(b) y 7(b)	4,197	4,197
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	2.2(i) y 12(a)	2,077,436	1,822,419
Derecho de uso y otros, neto	2.2(n) y 13	20,093	24,080
Propiedad de inversión	2.2(j) y 14	10,597	-
Intangibles, neto	2.2(k) y 15(a)	23,637	35,176
Otros activos, neto	2.2(l) y 16	35,641	36,024
Total activo no corriente		2,541,009	2,281,531
Total activo		4,342,254	3,886,858

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.

Estado separado de situación financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

	NOTA	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Porción corriente de obligaciones financieras	2.2(c) y 17(a)	285,065	398,946
Cuentas por pagar comerciales	2.2(c) y 18(a)	732,923	499,694
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2.2(c) y 7(b)	34,544	23,429
Otras cuentas por pagar	2.2(c) y 19(a)	76,009	66,538
Impuesto a las ganancias corriente por pagar	2.2(v) y 20(d)	40,471	21,570
Total pasivo corriente		1,169,012	1,010,177
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras a largo plazo	2.2(c) y 17(a)	875,161	662,851
Otros pasivos a largo plazo	11(b)	6,891	6,738
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	2.2(v) y 20(a)	96,285	119,395
Total pasivo no corriente		978,337	788,984
Total pasivo		2,147,349	1,799,161
Patrimonio neto			
	21		
Capital social		890,858	890,858
Acciones de inversión		182,408	190,052
Acciones en tesorería		-	(7,644)
Reserva legal		178,293	178,261
Superávit de revaluación		216,027	218,012
Resultados acumulados		727,319	618,158
Total patrimonio neto		2,194,905	2,087,697
Total pasivo y patrimonio neto		4,342,254	3,886,858

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.



Estado separado de resultados integrales

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

	NOTA	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ventas netas	2.2(s) y 22	2,508,794	2,729,515
Costo de ventas	2.2(t) y 23	(2,049,011)	(2,304,538)
Utilidad bruta		459,783	424,977
(Gastos) ingresos operativos			
Gastos de ventas	2.2(t) y 24(a)	(79,673)	(82,058)
Gastos de administración	2.2(t) y 25(a)	(84,876)	(76,366)
Otros ingresos	2.2(s) y 27(a)	8,933	64,537
Otros gastos	2.2(t) y 27(a)	(32,693)	(64,703)
		(188,309)	(158,590)
Utilidad operativa		271,474	266,387
Ingresos financieros	2.2(s) y 28	8,256	11,679
Gastos financieros	2.2(m) y 28	(28,108)	(35,392)
Diferencia en cambio, neta	2.2(f) y 31	(5,191)	810
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas	2.2(h) y 11(g)	9,505	13,127
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		255,936	256,611
Gasto por impuesto a las ganancias	2.2(t) y 20(b)	(71,855)	(57,655)
Utilidad neta		184,081	198,956

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.



Estado separado de resultados integrales

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

	NOTA	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Otros resultados integrales			
Disminución del excedente de revaluación de terrenos		(3,171)	-
Efecto impositivo del excedente de revaluación de terrenos		1,186	-
Otros resultados integrales del año neto del impuesto a las ganancias			
		[1,985]	-
Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias			
		182,096	198,956
Utilidad neta por acción básica y diluida	2.2(w) y 30	0.17	0.18
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades)	2.2(w) y 30	1,078,359	1,081,545



Estado separado de cambios en el patrimonio neto

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

	CAPITAL SOCIAL S/(000)	ACCIONES DE INVERSIÓN S/(000)	ACCIONES EN TESORERÍA S/(000)	RESERVA LEGAL S/(000)	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN S/(000)	UTILIDADES ACUMULADAS S/(000)	TOTAL S/(000)
Saldos al 1 de enero al 2019	890,858	190,052	[7,644]	165,074	220,482	500,394	1,959,216
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	198,956	198,956
Venta de inmueble y realización del superávit de revaluación	-	-	-	-	(2,470)	2,470	-
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	[2,470]	201,426	198,956
Distribución de dividendos, nota 21(f)	-	-	-	-	-	(70,564)	(70,564)
Apropiación de reserva legal, nota 21(e)	-	-	-	13,098	-	(13,098)	-
Transferencia de dividendos caducos, nota 21(e)	-	-	-	89	-	-	89
Saldos al 31 de diciembre de 2019	890,858	190,052	[7,644]	178,261	218,012	618,158	2,087,697
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	184,081	184,081
Disminución neta del excedente de revaluación de terrenos, neto de su efecto impositivo	-	-	-	-	(1,985)	-	(1,985)
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	[1,985]	184,081	182,096
Distribución de dividendos, nota 21(f)	-	-	-	-	-	(74,920)	(74,920)
Transferencia de dividendos caducos, nota 21(e)	-	-	-	32	-	-	32
Reducción de acciones de inversión y en tesorería, nota 21(a), (b) y (c)	-	(7,644)	7,644	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	890,858	182,408	-	178,293	216,027	727,319	2,194,905

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.

Estado separado de flujos de efectivo

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

	NOTA	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Actividades de operación			
Cobranza por venta de bienes		2,701,132	2,773,227
Pago a proveedores de bienes y servicios		(1,810,405)	(1,969,910)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(189,448)	(192,694)
Pago de tributos		(81,033)	(93,404)
Otros cobros en efectivo relativos a la actividad		16,302	31,456
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		636,548	548,675
Actividades de inversión			
Dividendos recibidos	11(g)	811	-
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo		33,730	26,235
Intereses recibidos	28	8,256	11,679
Aportes de capital en inversiones	11(g)	(1,080)	(1,981)
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo		(155,919)	(158,863)
Compra de intangibles		(2,238)	(4,870)
Compra de otros activos		-	(5)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		[116,440]	[127,805]

Estado separado de flujos de efectivo

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019

	NOTA	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Actividades de financiamiento			
Aumento de obligaciones financieras	17(n)	1,806,698	1,504,686
Pago de obligaciones financieras	17(n)	(1,965,725)	(1,637,339)
Pago de intereses	28	(28,108)	(35,392)
Dividendos pagados a accionistas	21(f)	(74,920)	(70,564)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		[262,055]	[238,609]
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		258,053	182,261
Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		17,295	(6,889)
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		404,360	228,988
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5(a)	679,708	404,360
Transacciones que no generan movimientos de efectivo:			
Adquisición de activos bajo arrendamientos financieros	17(n)	194,444	324,434
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	11(e)	9,505	13,127
Venta de inmuebles y realización del superávit de revaluación	1(d)	-	2,470

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1.

IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

(a) Identificación

Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante, “la Compañía”), es una empresa peruana listada en la Bolsa de Valores de Lima que se constituyó en diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentra su principal planta productora, y almacén principal, es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a la fabricación, para su venta en el país y en el extranjero, de fierro corrugado, alambrón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados de acero. Para este propósito, la Compañía cuenta con una planta de acería y dos líneas de laminación ubicadas en la ciudad de Pisco.

En sesión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2016 se aprobó la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa, ver acápite 1(d) abajo, y con el objetivo de mejorar la eficiencia de sus procesos productivos, y hacer frente a competidores del entorno global, la Gerencia de la Compañía decidió concentrar la producción total en su planta de Pisco, por lo que, en sesión de Directorio de fecha 25 de enero de 2018, se acordó la construcción de una nueva acería con una capacidad de 1,250,000 TM/Año con una inversión inicial prevista de aproximadamente US\$180,000,000, la misma que se ha ampliado a US\$ 207,500,000 estimándose su puesta en marcha hacia el segundo trimestre del año 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía posee de manera directa, inversiones en las siguientes subsidiarias:

- Comercial del Acero S.A.C. (En liquidación), es una sociedad anónima peruana que se constituyó en mayo de 1985, en la que tiene una participación de 99.99 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a la comercialización en el mercado local de productos siderúrgicos nacionales e importados, en especial perfiles de acero, tubos, planchas, ángulos, fierro corrugado, fierro de construcción y otros derivados del hierro y el acero. Asimismo, presta servicios de transformación y corte de bobinas de láminas de acero. El domicilio legal de esta subsidiaria es Av. Argentina N°2051, Lima Perú. Cabe indicar que con fecha 4 de enero del 2021 la Junta de Accionistas de Comercial del Acero S.A aprobó su disolución por la causal contemplada en el inciso 8 del artículo 407 de la Ley General de Sociedades.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Transportes Barcino S.A. es una sociedad anónima peruana constituida en noviembre de 1989, en la que tiene el 99.92 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a brindar el servicio de transporte y carga terrestre y otros conexos con la actividad de transporte, siendo su principal cliente la Compañía. Adicionalmente, presta el servicio de arrendamiento de su almacén denominado “El Cural” a un tercero. El domicilio fiscal y legal es Alto el Cural sección E 723, Cerro Colorado, Arequipa Perú.
- Tecnología y Soluciones Constructivas S.A., es una sociedad anónima peruana que se constituyó en setiembre de 2018, en la que tiene una participación de 99.99 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a prestar servicios de diseños y modificaciones de estructuras para atender al sector construcción dentro y

fuera del país. El domicilio legal de esta subsidiaria es Av. Antonio Miro Quesada N°425, distrito de Magdalena del Mar, Lima Perú.

- Corporación Aceros del Altiplano S.R.L., es una empresa extranjera ubicada en Bolivia constituida en diciembre del 2016 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 99 por ciento de su capital social.
- Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C es una sociedad anónima constituida en agosto del 2016 y tiene como principal actividad la compra y venta de productos de acero. La Compañía posee el 99.9 por ciento de su capital social.
- Acero Instalado S.A.C. es una sociedad anónima constituida en Perú en mayo de 2019 y se dedica a actividades de Arquitectura e Ingeniería en general,

obras civiles, construcción, supervisión de obras anexas de asesoramiento, entre otras. La Compañía posee el 99 por ciento de su capital social.

- Aceros América S.A.C., es una empresa extranjera ubicada en Chile constituida en agosto del 2019 y se dedica a la compra y venta de chatarra, y productos de acero. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- Aceros América S.A.S es una empresa extranjera ubicada en Colombia constituida en enero del 2020 y se dedica a la importación y venta de productos de acero en dicho mercado. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, por efectos del aislamiento social obligatorio, fueron aprobados por

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

la Junta General de Accionistas virtual efectuada el 13 de julio del 2020. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 adjuntos han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio de la Compañía el 25 de febrero del 2021. Asimismo, los estados financieros separados adjuntos, que han sido preparados en cumplimiento con los requerimientos legales vigentes en el Perú, reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los de sus subsidiarias.

La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, éstos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 muestran los siguientes saldos para los rubros más significativos:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Activo corriente	2,091,131	1,956,532
Total de activo	4,560,191	4,164,183
Pasivo corriente	1,297,353	1,218,410
Total de pasivo	2,312,730	2,027,114
Patrimonio	2,246,762	2,137,069
Total de ingresos de actividades ordinarias	2,837,623	3,129,144
Utilidad neta del ejercicio	184,020	198,991

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(d) Activos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2019, correspondía al terreno ubicado en la Avenida Alfonso Ugarte en Arequipa cuyo valor en libros ascendía a S/10,597,000. Dicho terreno, está relacionado con la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa, mencionada en el acápite 1(b) anterior. Debido a que la Compañía anunció públicamente su decisión de vender dichos inmuebles, fue clasificado como un activo mantenido para la venta, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas”. Los activos y los pasivos relacionados se presentan en el estado separado de situación financiera al costo o al valor razonable menos los costos de venta, el menor.

Durante el año 2019, la Compañía vendió un terreno ubicado en la Avenida Jacinto Ibáñez a un tercero por un

total de US\$16,648,000 (equivalente a aproximadamente S/55,337,000), como parte de dicha operación se transfirió un superávit de revaluación a resultados acumulados por S/2,470,000.

Al 31 de diciembre de 2019 los activos disponibles para la venta no mantenían un superávit de revaluación.

En diciembre de 2020, en base a un análisis, la Gerencia ha decidido mantener dicho terreno a fin de que genere mayor valor y disponerlo en el futuro. En consecuencia, dicho inmueble fue reclasificado y se presenta en el rubro “Propiedad de inversión” en el estado separado de situación financiera, ver nota 14.

(e) COVID-19

En diciembre de 2019 fue descubierta una nueva cepa de Coronavirus (SARS-CoV-2) en Wuhan – China, el cual se empezó a extender exponencialmente por todo

el mundo y que generó la enfermedad denominada COVID-19. En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud lo declaró una pandemia, ya que se extendió a todos los continentes y a la mayoría de los países del mundo, y a la fecha se han desarrollado vacunas para contrarrestar el contagio debido a la gran cantidad de muertes a nivel mundial.

Como medidas para combatir este nuevo virus, la mayoría de países del mundo, optó por cerrar sus fronteras, declarar cuarentenas obligatorias, reasignar presupuestos para fortalecer los sistemas de salud y para atender las necesidades básicas de las personas menos favorecidas entre otras medidas, que han originado la interrupción del comercio internacional y el tráfico de personas entre ciudades y países y en general al cierre temporal de muchos establecimientos de comercio, que afectaron el empleo y la posibilidad que muchas empresas puedan ejecutar su objeto social.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Para contrarrestar los efectos económicos en las empresas, el Gobierno aplazó el pago de impuestos y servicios, se crearon líneas de crédito con menores tasas y se prestó ayuda económica a los sectores menos favorecidos.

La pandemia del coronavirus, unida a una caída temporal de los precios del petróleo, ocasionada principalmente por la desaceleración de la economía (especialmente en China) y la paralización de actividades económicas importantes, han llevado a estimar a la mayoría de los analistas que la economía aún tiene un riesgo de caer en recesión.

Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Compañía han sido relevantes; sin embargo, los resultados obtenidos por la Compañía en el año 2020 hacen prever que los efectos de la reapertura de las actividades económicas seguirían

generando una recuperación económica durante el 2021. Dicho esto, cabe resaltar que el impacto final del COVID-19 sobre las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los siguientes meses, así como las medidas que pueda tomar el estado para enfrentar esta situación y de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Pese a lo comentado en párrafo anterior en la Compañía, la preparación de los estados financieros y sus notas que los acompañan, reflejan y divulgan debidamente y en lo que corresponda, los efectos económicos ocasionados por la pandemia. De igual manera se han gestionado los riesgos asociados al registro contable y la respectiva medición de las partidas del activo, pasivo y cuentas de resultados relacionadas.

(f) Liquidación de subsidiaria Comercial del Acero S.A.C.

En Junta General de Accionistas de la subsidiaria Comercial del Acero S.A de fecha 4 de enero de 2021, se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantengan como Grupo.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2.

BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparación

2.1.1 Declaración de cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, respectivamente.

2.1.2 Base de medición

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con

las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias que se presentan por separado.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, excepto por el rubro terrenos que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles de Soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.1.3 Bases de preparación y presentación

Ciertas normas y modificaciones han entrado en vigencia para los periodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2020; sin embargo, no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía y, por lo tanto, no han sido reveladas. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación emitida, y que aún no sea efectiva. Otras modificaciones han sido aplicadas por primera vez en el 2020. Sin embargo, éstas no han tenido impacto en los estados financieros de la Compañía, por lo tanto, éstas no han sido reveladas. Las modificaciones a la NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIC 39 “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia” y NIIF 16 “Exención práctica para arrendamientos por Covid-19” no han tenido un impacto en los estados financieros de la Compañía. Las políticas contables utilizadas son consistentes con aquellas utilizadas en años anteriores.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2.2 Resumen de las políticas y prácticas contables significativas

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

(b) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al

valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía para manejarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía no ha aplicado el expediente práctico son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15, ver 2.2(r).

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se necesita que dé lugar a flujos de caja que son “únicamente pagos de principal e intereses (PPI)” originado por el importe principal vigente. Esta evaluación se refiere como la prueba de PPI y es efectuada a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía para manejar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Medición posterior-

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- (i) Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- (ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- (iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de deuda).
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de caja contractuales; y

- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que sólo son pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en utilidades o pérdidas cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía mantenidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y préstamos a terceros.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios

en otros resultados integrales si las dos condiciones siguientes se cumplen:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de tener derechos de cobrar flujos de caja contractuales y luego venderlos; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

La Compañía no posee instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos patrimoniales).

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía elige clasificar irrevocablemente sus instrumentos patrimoniales como instrumentos de

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando ellos cumplen la definición de patrimonio según la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias o pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a ganancias y pérdidas. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como un recuperado de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no posee instrumentos patrimoniales.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -
Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en otros resultados integrales son mantenidos en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable, reconocidos en el estado separado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado separado de situación financiera, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

de intermediación; y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado

se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros -

La Compañía reconoce una provisión por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE

se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes (“PCE de 12 meses”). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento (“PCE durante toda la vida”).

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la “PCE durante toda la vida” en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos a largo plazo.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se clasifican

como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés, ver nota 16.

Baja en cuentas-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero

existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

Compensación de activos y pasivos financieros -

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b) Instrumentos financieros derivados y coberturas contables -

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Para fines de la contabilidad de coberturas, las coberturas se clasifican como:

- (i) Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos;
- (ii) Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

altamente probable, o al riesgo de tipo de cambio en un compromiso en firme no reconocido;

- (iii) Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

Hasta el 1 de enero de 2018, la documentación incluía la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se cubre y cómo la Compañía evaluaría la eficacia de la cobertura ante los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o las variaciones de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. La Compañía espera que las

coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar los cambios en el valor razonable o las variaciones en los flujos de efectivo, y las evalúa permanentemente para determinar si realmente han sido altamente eficaces a lo largo de los períodos por los cuales fueron designadas.

A partir del 1 de enero de 2018, la documentación incluye identificación del instrumento de cobertura, el bien cubierto, la naturaleza del riesgo que se cubre y como la Compañía va a evaluar si la relación de cobertura cumple con los requerimientos de efectividad de la cobertura (incluyendo análisis de las fuentes de ineffectividad de la cobertura y cómo el ratio de cobertura se determina). Una relación de cobertura se trata como contabilidad de cobertura si cumple con los siguientes requerimientos de efectividad:

- (i) Existe una relación económica entre el bien cubierto y el instrumento de cobertura.

- (ii) El efecto de riesgo de crédito no domina los cambios en el valor que resultan de la relación económica.
- (iii) El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del bien cubierto que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente usa para cubrir la cantidad del bien cubierto.

Las coberturas que cumplen con todos los criterios para la contabilidad de cobertura son registradas como coberturas de flujos de efectivo.

Coberturas de flujos de efectivo -
La porción efectiva de la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura se reconoce como otro resultado integral en la reserva por coberturas de flujos de efectivo, mientras que la porción ineffectiva se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados integrales. La porción ineffectiva relacionada con los contratos de moneda

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

extranjera se reconoce como gastos financieros.

Antes del 1 de enero de 2018, cualquier ganancia o pérdida surgida de los cambios en el valor razonable de los derivados se llevada directamente a resultados, excepto por la porción efectiva de las coberturas de flujo de efectivo, la cual se reconocía en otros resultados integrales y posteriormente se reclasificaba a resultados del ejercicio cuando el bien cubierto afecta resultados.

A partir del 1 de enero de 2018, se designa sólo el elemento de contado de los contratos de derivados como un instrumento de cobertura. El elemento futuro es reconocido en otros resultados integrales y acumulado en un componente separado del patrimonio bajo el concepto de costo de reserva de cobertura.

Para cualquier cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales es transferido a

resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación en el mismo período o períodos durante los cuales los flujos de caja cubiertos afectan resultados.

En caso de que se discontinúe la cobertura de flujos de caja, el monto acumulado en otros resultados integrales debe permanecer en otros resultados integrales acumulados si todavía se espera que ocurran los flujos de caja cubiertos. Caso contrario, el monto será inmediatamente reclasificado a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación. Luego de la discontinuación, una vez que se da los flujos de caja cubiertos, cualquier importe que permanece en otros resultados acumulados integrales debe ser registrado teniendo en cuenta la naturaleza de la transacción subyacente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no mantiene transacciones con instrumentos financieros derivados para los que se utilice contabilidad de coberturas.

(e) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalentes al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(f) Transacciones en moneda extranjera –

(i) Moneda funcional y moneda de presentación –

La Compañía ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera –

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio

de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro “Diferencia en cambio, neta” en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

(g) Inventarios –

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima, mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos – Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.
- Productos terminados y en proceso – Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos,

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.

- Inventarios por recibir – Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones por desvalorización y obsolescencia se determinan en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. Dichas estimaciones se registran con cargo a los resultados del año en que se identifican.

(h) Inversión en subsidiarias y asociadas –

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas están registradas al método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados integrales del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las subsidiarias y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía no ha reconocido un

impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

(l) Inmuebles, maquinaria y equipo –

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción,

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía da de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado

separado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	AÑOS
Edificios y otras construcciones	Entre 50 y 75
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 36
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	5

Los trabajos en curso corresponden a las instalaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado separado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en “superávit de revaluación”,

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados separados de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados separados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

(j) Propiedades de inversión –

Las propiedades de inversión son presentadas a su costo de adquisición, de

conformidad con lo dispuesto en la NIC 40 “Propiedades de Inversión”, siguiendo el modelo de costo histórico. Siguiendo lo previsto en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”. Las propiedades de inversión están conformadas por el monto pagado por los terrenos, más los costos incurridos en su respectiva edificación.

La edificación está sujeta a depreciación siguiendo el método de línea recta, a una tasa que es adecuada para extinguir el costo al fin de la vida útil estimada.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedades, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedades, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión,

la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando éstas se retiran del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado separado de resultados integrales en el período en el que el activo fue dado de baja.

(k) Intangibles –

Los activos intangibles comprenden sustancialmente el costo de adquisición de licencias y los costos de implementación y desarrollo del Sistema SAP. Las licencias de programas de cómputo adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos necesarios para su adquisición y para poner en

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

funcionamiento el programa específico. Las licencias tienen una vida útil definida y se muestran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta en un plazo de 10 años.

(l) Concesiones y costos de exploración de proyectos mineros -

La Compañía ha adoptado la NIIF 6 para el reconocimiento de las adquisiciones de concesiones y gastos de exploración.

Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique que gastos de sus actividades de exploración y de evaluación serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme. Al establecer la política que la Gerencia decide aplicar puede descartar los requerimientos del Marco Conceptual de las NIIF de acuerdo con las excepciones de los párrafos 11 y 12 de la NIC 8. Sin embargo, la política que se adopte debe ser relevante y brindar

información confiable. La excepción permite que la empresa minera mantenga las políticas contables que aplica en el pasado aun cuando estas no concuerden con el Marco Conceptual.

En este contexto, la Compañía ha establecido como su política contable aquella que consiste en reconocer como activos la adquisición de concesiones, así como los costos de exploración aun cuando no existe la certeza de la recuperación de estas inversiones. Las concesiones y los costos de exploración se registran al costo de adquisición. Estos costos se registran como “Otros activos” en el estado separado de situación financiera.

La política de la Compañía también contempla que los gastos de administración o preoperativos no vinculados directamente con las actividades de exploración se reconocen como gastos cuando se incurren.

Las inversiones capitalizadas se someten a evaluaciones por deterioro de acuerdo con los criterios prescritos en la NIIF 6.

(m) Costos por préstamos -

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

(n) Arrendamientos -

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. La Compañía tiene este derecho cuando se dispone

de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:

- 1) La Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
- 2) La Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso -

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o

antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por derecho de uso -

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Excepciones al reconocimiento -

La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por

arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía no reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(o) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el

activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe

recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

(p) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo

contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

(q) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(r) Gastos contratados por anticipado – Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los pagos adelantados por servicios diversos se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando

el servicio, como la publicidad, es devengado.

(s) Ingresos de contratos con clientes -

La Compañía se dedica a la

comercialización de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente a un monto que refleja el valor que la Compañía espera recibir a cambio de los bienes o servicios. La Compañía ha concluido que es Principal en sus acuerdos de venta debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

- Venta de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero – El ingreso por venta de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero se reconoce en un punto del tiempo

cuando el control del activo es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente en la entrega de dichos productos.

- Obligacin de desempeo – La Compañía tiene una sola obligacin de desempeo por la venta de fierro corrugado, alambtrn para construccin, perfiles de acero y otros productos derivados del acero; que se ejecuta a la entrega de los bienes.
- Derechos de devolucin – Si un contrato incluye un monto variable, la Compañía estima el importe de la consideracin a que tiene derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente. La consideracin variable es estimada al inicio del contrato y est restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversin significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideracin variable.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Los contratos de venta con clientes contienen derecho de devolución, lo cual da lugar a una consideración variable. La Compañía usa el método de valor esperado para estimar los bienes que no serán devueltos debido a que este método es el que mejor predice el monto de consideración variable que la Compañía recibirá. También se aplican los requerimientos en la NIIF 15 sobre la restricción de estimados por consideración variable para determinar el monto de consideración variable que puede ser incluido en el precio de la transacción.

- Ingreso por intereses -
Los intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Método de la tasa de interés efectiva -
Según la NIIF 9, los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva ("TIE") para todos los instrumentos financieros medidos al

costo amortizado o para instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales según la NIIF 9. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un período más corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE (y, por lo tanto, el costo amortizado del activo) se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima y costos que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, reconoce el efecto de tipo de interés considerando el riesgo crediticio, y otras características

del ciclo de vida del producto (incluidos pagos anticipados, cargos, etc.).

Si las expectativas con respecto a los flujos de efectivo del activo financiero se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado separado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses. El ajuste se amortiza posteriormente a través de los intereses en el estado separado de resultados.

A pesar de que la paralización de actividades económicas ocasionadas por el Covid-19 afectó las ventas de la Compañía éstas no cambiaron los términos de los contratos, las obligaciones de desempeño o descuentos adicionales, por lo que las condiciones de venta se mantienen vigentes.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(t) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(u) Beneficios de los trabajadores -

- Vacaciones y gratificaciones - Las vacaciones anuales de los trabajadores, sus gratificaciones y otros beneficios se calculan sobre la base de disposiciones legales vigentes en el Perú y son registradas sobre la base del devengado. La obligación estimada por vacaciones anuales, gratificaciones y otros beneficios a los trabajadores resultantes de sus servicios

prestados, se reconocen a la fecha del estado de situación financiera.

- Compensación por tiempo de servicios - La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores (CTS) corresponde a su derecho indemnizatorio equivalente a una remuneración por año laborado, calculada de acuerdo con la legislación vigente, que debe ser depositada en las cuentas bancarias elegidas por los trabajadores, fraccionada en dos momentos, en el mes de mayo (CTS del 1 de noviembre al 30 de abril) y noviembre (CTS del 1 de mayo al 31 de octubre) de cada año. Dichos depósitos tienen carácter cancelatorio, de acuerdo con lo establecido por ley. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúe los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.
- Participación de trabajadores - as participaciones de los trabajadores

en las utilidades de la Compañía son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No. 892) sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación en las utilidades es de 5 por ciento sobre la base neta imponible del año corriente. De acuerdo a las leyes peruanas, existe un límite en la participación que un trabajador puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la porción corriente de las participaciones en las utilidades pagadas directamente de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a los empleados", mediante el cual considera dichas participaciones como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Basado en esto, la Compañía reconoce las participaciones como costo o gasto, dependiendo de la función que desempeñen los trabajadores.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(v) Impuestos –

Impuesto a las ganancias corriente –

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido –

El impuesto a las ganancias diferido se

reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible;
- Cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice

o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no

resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

(w) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(x) Información por segmentos -

La Gerencia ha organizado a la Compañía sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 31 de diciembre de 2020, las ventas de mercaderías (18 por ciento del total de las ventas) y las exportaciones (15 por ciento de las ventas) no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía. Asimismo, las

actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía. El Directorio es el órgano de la Compañía encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

(y) Activos disponibles para la venta -

La Compañía clasifica los activos a ser dispuestos como mantenidos para la venta si sus valores en libros van a ser recuperados a través de una venta en vez de su uso continuado. Los activos a ser dispuestos clasificados como mantenidos para la venta se miden al valor en libros o valor razonable menos costos de vender, el menor.

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se cumplen sólo cuando la venta es altamente probable y el grupo a ser dispuesto está disponible para la venta inmediata tal como se encuentra. Las acciones requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que se hagan cambios significativos al plan o que se anule el plan. La Gerencia debe estar comprometida con la venta esperada en un plazo de un año desde la fecha de la clasificación. Las partidas de propiedad, planta y equipo no se deprecian o amortizan una vez que se clasifican como mantenidas para la venta. Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado separado de situación financiera.

Un grupo a ser dispuesto califica como operación discontinuada si es un componente de una entidad que ya ha sido dispuesto o ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Representa una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es parte de un plan único coordinado para disponer una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la intención de venderla.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año, una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta.

Las operaciones descontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y son presentados en un único importe de utilidad o pérdidas neto de impuestos de operaciones descontinuadas en el estado separado de resultados integrales.

(z) Recompra de capital social (acciones de tesorería) -

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es reconocido como una deducción del patrimonio separado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

3. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos. Los principales estimados considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren a:

- Estimación de pérdida crediticia esperada – nota 2.2(b)
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización – nota 2.2(i) y (j)
- Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios – nota 2.2(g)

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2.2(n)
- Provisión para contingencias – nota 2.2(p)
- Impuesto a las ganancias – nota 2.2(u)
- Estimación de activos por derecho en uso – nota 2.2(m)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos, incluidos los efectos de la pandemia ocasionada por el Covid-19; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

4.

CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES AÚN NO VIGENTES

4.1 Cambios en políticas contables y revelaciones

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales

estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2020. La Compañía no adoptó de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente.

(i) Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un Negocio

La enmienda a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” aclara que, para ser considerado un negocio, un conjunto integrado de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustantivo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de generar resultados. Además, aclara que un negocio puede existir sin incluir todas las entradas y los procesos necesarios para crear salidas.

Debido a que las modificaciones se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran a partir del 1 de enero de 2020, estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros

separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.

(ii) Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC

39: Reforma a la Tasa de Interés

Las enmiendas a la NIIF 9 y la NIC

39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”

proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre la oportunidad y/o el monto de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura. Luego del cambio de regulación a nivel mundial, las tasas de oferta interbancaria (IBOR) serán reemplazadas por nuevas tasas de interés de referencia hacia el 2021.

Las principales partidas afectadas en la Compañía serán las obligaciones

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

financieras por el contrato de préstamo descrito en la nota 17 (k.1)

(iii) Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8:

Definición de Material

Las enmiendas proporcionan una nueva definición que establece que “la información es material si se puede esperar razonablemente que omitirla, declarar erróneamente u ocultarla influya en las decisiones que los principales usuarios de los estados financieros separados con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, información sobre una entidad informante específica”. Las modificaciones aclaran que la importancia relativa dependerá de la naturaleza o magnitud de la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, en el contexto de los estados financieros separados. Una declaración errónea de información es material si se espera razonablemente que influya

en las decisiones tomadas por los principales usuarios.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que dicha modificación no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados.

(iv) Marco Conceptual de Reporte

Financiero emitido el 29 de marzo de 2018

El Marco Conceptual no es un estándar y ninguno de los conceptos contenidos en él prevalece sobre los conceptos o requisitos de ningún estándar. El propósito del Marco Conceptual es ayudar al IASB en el desarrollo de estándares, ayudar a los preparadores a desarrollar políticas contables consistentes donde no existe un estándar aplicable en su lugar y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar los estándares. Esto afectará a aquellas entidades que desarrollaron sus políticas contables con base en el Marco Conceptual.

El Marco Conceptual revisado incluye algunos conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

(v) Modificaciones a la NIIF 16: Concesiones

de Alquiler relacionadas con COVID-19
El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió la enmienda a la NIIF 16 “Arrendamientos”, en la cual un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de un arrendador, es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que aplica esta enmienda contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19, de la misma manera que contabilizaría el cambio según

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado los cambios realizados en los contratos a la fecha y no ha identificado impactos significativos en los estados financieros separados.

4.2 Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no efectivas a la fecha de los estados financieros separados -

A continuación, se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables a la Compañía, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” en lo relacionado a las referencias al Marco Conceptual, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
 - Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.
 - Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
 - Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos y activos contingentes” referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Mejoras (ciclos 2018 – 2020) a la NIIF

1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIC 41 “Agricultura”, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.

No se espera que lo indicado anteriormente tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

5.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Caja y fondos fijos	14	18
Cuentas corrientes (b)	213,254	403,924
Cuentas de ahorro (b)	1,165	418
Depósitos a plazo (c)	465,275	-
	679,708	404,360

(b) Las cuentas corrientes y de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior, y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

En el año 2020, la Compañía mejoró la gestión de inventarios y de sus indicadores de cobranzas y pagos favoreciendo el flujo proveniente de las actividades de operación, y en adición, en enero 2020, la Compañía realizó la cobranza total por la venta del inmueble ubicado en la Avenida Jacinto Ibañez de Arequipa ejecutada durante el 2019.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a depósitos en moneda extranjera por US\$128,600,000 (equivalentes a S/465,275,000), los cuales devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 0.45 y 0.67 con vencimiento corriente, los que se encuentran reconocidas en el rubro "Ingresos financieros" del estado separado de resultados integrales por S/4,733,000 al 31 de diciembre de 2020 (S/6,657,000 al 31 de diciembre de 2019).

6.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Facturas por cobrar (b)	393,500	371,397
Letras en cartera (c)	2,236	10,706
	395,736	382,103
Menos -		
Estimación de pérdida crediticia esperada (d)	(24,013)	(12,798)
	371,723	369,305

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- (b) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por las ventas de mercadería y productos terminados efectuadas a diversas empresas locales y del exterior, son de vencimiento corriente y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2020, estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe aproximado de S/60,157,000 (S/53,759,000 al 31 de diciembre de 2019).
- (c) Las letras en cartera generan tasas de interés en moneda extranjera de 8.73 por ciento.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2020		
	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES S/(000)	PÉRDIDA DE CRÉDITO ESPERADA S/(000)	TOTAL S/(000)
No vencido	334,567	-	334,567
Vencido:			
De 1 a 30 días	34,791	-	34,791
De 31 a 180 días	2,365	-	2,365
Mayores a 180 días	-	24,013	24,013
Total	371,723	24,013	395,736

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	2019		
	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES S/(000)	PÉRDIDA DE CRÉDITO ESPERADA S/(000)	TOTAL S/(000)
No vencido	272,604	-	272,604
Vencido:			
De 1 a 30 días	61,625	-	61,625
De 31 a 180 días	35,076	-	35,076
Mayores a 180 días	-	12,798	12,798
Total	369,305	12,798	382,103

(e) El movimiento de la estimación de deterioro por pérdida esperada fue el siguiente:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo inicial	12,798	9,699
Adiciones, nota 24(a)	13,235	4,279
Recuperos, nota 27(a)	(734)	(488)
Castigos	(1,286)	(692)
Saldo final	24,013	12,798

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por pérdida de crédito esperada al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 ha sido ajustada considerando el riesgo de crédito en las cuentas por cobrar, incluyendo además los efectos de la pandemia en sus clientes y cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

7. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) Al 31 de diciembre 2020 y de 2019, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

	TIPO	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Venta de barras de construcción, alambón y otros, nota 22			
Tradi S.A.	Relacionada	107,749	145,412
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Subsidiaria	132,391	101,376
Comercial del Acero S.A.	Subsidiaria	93,490	50,564
Comfer S.A.	Relacionada	2,182	161
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	21	4
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Subsidiaria	-	(5)
		335,833	297,512



Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	TIPO	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Adquisición de bienes y servicios -			
Comercial del Acero S.A.	Subsidiaria	(44,685)	(19,215)
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Subsidiaria	(31,042)	(43,214)
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	(15,099)	(24,607)
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.	Subsidiaria	(7,191)	(7,269)
Tradi S.A.	Relacionada	(151)	(300)
Comfer S.A.	Relacionada	(52)	(91)
		[98,220]	[94,696]

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	TIPO	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Cuentas por cobrar -			
Comerciales			
Tradi S.A. (c)	Relacionada	29,726	28,364
Comercial del Acero S.A.	Subsidiaria	27,993	16,268
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Subsidiaria	13,883	46,688
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.	Subsidiaria	1,090	414
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	511	261
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Subsidiaria	-	15
		73,203	92,010
No comerciales			
Aceros América S.A. (d)	Subsidiaria	7,256	27
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (e)	Asociada	4,197	4,197
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A. (d)	Subsidiaria	2,532	2,545
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. (d)	Subsidiaria	1,076	1,227
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Subsidiaria	2	4
		15,063	8,000
Total		88,266	100,010



Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	TIPO	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Por vencimiento -			
Porción corriente		84,069	95,813
Porción no corriente (e)		4,197	4,197
Total		88,266	100,010
Cuentas por pagar -			
Comerciales			
Comercial del Acero S.A.	Subsidiaria	5,421	1,613
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	1,659	2,507
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Subsidiaria	27	731
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.	Subsidiaria	18	-
		7,125	4,851
No comerciales			
Remuneraciones al Directorio y Gerencia		19,845	18,187
Dividendos por pagar		7,574	391
		27,419	18,578
Total		34,544	23,429

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las cuentas por cobrar y pagar comerciales y por pagar no comerciales a partes relacionadas no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no se presenta un riesgo de incobrabilidad para las cuentas por cobrar a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar una estimación pérdida de crédito esperada.

- (c) La empresa Tradi S.A. reúne los requisitos de las normas contables para ser considerada vinculada debido a la relación que mantiene la Compañía con sus accionistas. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de esta empresa, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y esta empresa, no son parte de un grupo económico.
- (d) Corresponden a préstamos otorgados para capital de trabajo que devengan intereses a una tasa de interés promedio que fluctúa entre 3.91 por ciento para préstamos en dólares y 5.40 por ciento para préstamos en soles, no cuentan con vencimiento específico, razón por la que la Gerencia de la Compañía estimó presentarlas como cuentas por cobrar a corto plazo y tampoco se han constituido garantías específicas.
- (e) La cuenta por cobrar a Compañía Comercial Eléctrica El Platanal S.A. corresponde a dividendos por cobrar del año 2017, cuyo saldo la Gerencia de la Compañía estima cobrar a partir del 2021.
- (f) La Gerencia de la Compañía considera que efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Reclamo de pago de impuesto a las ganancias 2009 (b)	7,896	7,896
Retención judicial (c)	4,400	4,400
Reclamos a terceros	2,320	2,371
Préstamos a empleados y obreros	302	560
Saldo por cobrar por venta de inmueble (d)	-	33,110
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (e)	-	3,297
Otros menores	3,022	2,519
	17,940	54,153
Menos -		
Estimación de deterioro de otras cuentas por cobrar (f)	(1,212)	(1,212)
	16,728	52,941
Por vencimiento -		
Porción corriente	3,137	39,350
Porción no corriente	13,591	13,591
	16,728	52,941

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden a derechos de cobro a la Administración Tributaria más intereses, que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, son recuperables. Cabe resaltar que el Tribunal Fiscal resolvió a favor de la Compañía en octubre de 2018. La Gerencia de la Compañía estima recuperar este reclamo en el largo plazo.

(c) Durante el año 2018, a través de una resolución del Poder Judicial, se realizó una retención por S/4,400,000 de las cuentas corrientes de la Compañía, como consecuencia del incumplimiento del contrato por falta de pago de bienes adquiridos a un proveedor. La Compañía inició un proceso de reclamación, el cual en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, será resuelto en favor de la Compañía y será recuperada en el largo plazo.

(d) Corresponde al saldo pendiente de cobro por la venta del inmueble ubicado en la Avenida Jacinto Ibañez de Arequipa, por US\$10,000,000 el cual fue cobrado en su totalidad en enero de 2020.

(e) Correspondía al crédito por el impuesto general a las ventas pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios; asimismo, dicho crédito fiscal se origina principalmente por los desembolsos realizados en la inversión que se viene ejecutando en la planta ubicada en Pisco y a la adquisición de bienes y servicios de la operatividad del negocio. En opinión de la Gerencia, este impuesto general a las ventas fue recuperado en el corto plazo, ver nota 1(b).

(f) Comprende principalmente anticipos otorgados a proveedores en periodos anteriores y cuyos servicios no fueron atendidos.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro en este rubro.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

9. INVENTARIOS, NETO

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Mercadería	53,329	92,957
Productos terminados	70,001	181,131
Productos en proceso	112,232	124,864
Materia prima	86,054	81,059
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	85,720	95,661
Inventarios por recibir (b)	251,736	110,657
	659,072	686,329
Menos -		
Estimación por desvalorización (c)	(965)	(1,514)
Estimación por obsolescencia (c)	(722)	(5,468)
	(1,687)	(6,982)
	657,385	679,347

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a materias primas, mercaderías y suministros diversos importados por la Compañía, los cuales se estima serán recibidos principalmente durante el primer trimestre del año 2021 y 2020, respectivamente.

El incremento del saldo al cierre del año 2020 se debe a la compra de chatarra y palanquilla efectuada principalmente en el último trimestre del año 2020.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(c) El movimiento de la estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 fue el siguiente:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo inicial	6,982	3,988
Adiciones, nota 23	715	5,923
Castigos	(6,010)	(2,929)
Saldo final	1,687	6,982

Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación principalmente de sus repuestos y suministros de relación a ítems deteriorados y/o de lento movimiento. Producto de dicha evaluación, se estimó una obsolescencia de aproximadamente S/715,000 (S/5,923,000 al 31 de diciembre de 2019).

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar alguna provisión adicional.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

10.GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Licencias pagadas por adelantado y otros (b)	3,164	3,473
Subsidios por cobrar a EsSalud	1,742	603
Seguros pagados por anticipado (c)	125	2,099
Otros menores	192	380
Total	5,223	6,555

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a principalmente a renovaciones de licencias de los diversos softwares que utiliza la Compañía en el desarrollo de sus operaciones por aproximadamente S/3,030,000 y S/2,050,000, respectivamente, los cuales se devengarán en el año siguiente.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponden principalmente a los seguros de cobertura multirriesgo, responsabilidad general y civil, entre otros. Estos seguros son renovados anualmente y tienen vencimientos principalmente en diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

11. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Empresa	Actividad	País	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN PATRIMONIO NETO (%)		COSTO DE INVERSIÓN S/(000)	TOTAL PATRIMONIO S/(000)	VALOR PATRIMONIAL S/(000)	
			2020	2019			2020	2019
Inversiones en subsidiarias								
Comercial del Acero S.A.C. (En liquidación) (b)	Comercialización de productos de acero	Perú	99.99	99.99	103,204	238,878	180,442	170,559
Transportes Barcino S.A. (c)	Servicios de transporte	Perú	99.92	99.92	16,691	43,907	57,166	57,460
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. (d)	Servicio de diseño	Perú	99.90	99.90	4,272	2,331	2,429	3,656
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Compra de materia prima / Venta de productos de acero	Bolivia	99.00	99.00	580	3,398	2,362	1,999
Acero Instalado S.A.C.	Servicio de ingeniería en general	Perú	99.90	99.90	1	1	1	1
Aceros América S.A.	Comercialización de productos de acero	Chile	100.00	100.00	5	(673)	(677)	(29)
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Comercialización de productos de acero	Perú	99.90	99.90	3	(170)	(173)	(375)
					124,756		241,550	233,271
Inversiones en asociadas								
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (e)	Generación de energía eléctrica	Perú	10.00	10.00	63,125	770,436	77,112	75,642
Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. (f)	Inmobiliaria	Perú	33.65	33.65	3,746	86,796	29,024	28,938
Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. (f)	Inmobiliaria	Perú	33.65	33.65	1,073	24,167	8,131	8,193
					67,944		114,267	112,773
							355,817	346,044

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(b) Con fecha 31 de agosto de 2018, mediante Oferta Pública de Adquisición (OPA) la Compañía adquirió el 66.35 por ciento de las acciones representativas del capital social de Comercial del Acero S.A. Como resultado de la OPA, la Compañía logró adquirir 114,301,556 acciones comunes con derecho a voto a un precio de S/0.74 por acción, y por esta adquisición desembolsó aproximadamente S/84,584,000. Con la adquisición de dichas acciones, sumado a la participación que la Compañía mantenía previamente; la Compañía logró una participación representativa del 99.99 por ciento del capital social de Comercial del Acero S.A. Asimismo, producto de la compra de dichas acciones, el 23 de julio de 2018 se constituyeron garantías usuales para este tipo de transacciones.

Asimismo, producto de la compra de las acciones Comercial del Acero S.A., el 23 de julio de 2018 se constituyeron garantías usuales para este tipo de transacciones.

Con fecha 4 de enero de 2021 en Junta General de Accionistas de Comercial del Acero S.A se aprobó la liquidación de esta Compañía ver nota 1(f).

(c) En el valor patrimonial se incluye aproximadamente S/13,077,000 de mayor valor de terrenos por superávit de revaluación.

(d) Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C es una subsidiaria cuyo propósito económico es brindar servicios diferenciados y soluciones de acero para atender al sector construcción dentro y fuera del país.

Mediante la Junta General de Accionistas celebrada de fecha 11 de diciembre de 2018, se aprobó realizar un aporte de capital en efectivo por un total de S/1,210,585, equivalente a 1,210,585 acciones ordinarias de un valor nominal de S/1.00 cada una

Asimismo, en Junta General de Accionistas celebrada en febrero y

noviembre de 2019, se aprobaron realizar aportes adicionales de capital por un total de US\$242,000 (equivalente a aproximadamente S/807,000) y US\$350,000 (equivalente a S/1,174,000), respectivamente. Como consecuencia, la Compañía recibió 1,981,000 acciones a un valor nominal de un sol cada uno.

Mediante la Junta General de Accionistas celebrada en noviembre de 2020, se aprobó realizar un aporte adicional de capital por un total de US\$300,000 (equivalente a aproximadamente S/1,080,000). Como consecuencia, la Compañía recibió 1,080,000 acciones a un valor nominal de un sol cada uno.

(e) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando las aguas del río Cañete.

Celepsa cuenta con dos subsidiarías: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón S.R.L), empresa que opera la Central Hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia en la Cuenca del río Marañón en Huánuco, y que realiza el estudio y desarrollo de nuevas

generadoras de recursos energéticos renovables; y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología e hidrología donde Celepsa participa con el 50 por ciento.

(f) Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria

Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. El propósito económico de la realización del proceso de escisión fue para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y venta. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, estas compañías brindan el servicio de arrendamiento inmobiliario a su relacionada Comercial del Acero S.A.

(g) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo inicial	346,044	330,936
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas	9,505	13,127
Dividendos de las subsidiarias y asociadas	(811)	-
Aportes de capital (d)	1,080	1,981
Saldo final	355,817	346,044

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(h) La información más relevante de las subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es la siguiente:

Empresa	COMERCIAL DEL ACERO S.A.		TRANSPORTES BARCINO S.A.		CORPORACIÓN ACEROS DEL ALTIPLANO S.R.L.		CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA DE IQUITOS S.A.C. (NO AUDITADO)		TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.C.	
	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Activo corriente	290,427	377,400	7,943	7,805	57,462	53,990	951	943	2,309	2,564
Activo no corriente	32,366	30,890	43,576	47,032	28,694	19,628	-	-	7,604	7,808
Pasivo corriente	83,915	178,119	3,919	5,506	64,612	70,583	1,121	1,318	5,328	5,050
Pasivo no corriente	-	1,175	2,995	5,121	18,146	-	-	-	2,254	1,765
Patrimonio neto	238,878	228,996	44,604	44,210	3,398	3,035	(170)	(375)	2,331	3,557
Ingresos	431,591	457,582	19,482	25,629	196,961	149,103	-	4,046	7,434	10,710
Utilidad neta	9,882	8,542	397	848	2,518	(1,325)	205	(170)	(1,972)	420



Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Empresa	ACEROS AMÉRICA S.A. (NO AUDITADO)		COMPAÑÍA ELÉCTRICA EL PLATANAL S.A. (NO AUDITADO)		INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO ARGENTINA S.A.C. (NO AUDITADO)		INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO CAJAMARQUILLA S.A.C. (NO AUDITADO)	
	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Activo corriente	7,675	6	119,667	91,763	4,403	2,524	1,242	834
Activo no corriente	3,383	-	1,031,541	1,049,816	104,924	105,811	26,574	26,996
Pasivo corriente	8,443	36	170,217	164,058	920	184	211	43
Pasivo no corriente	3,288	-	210,555	221,784	21,611	21,611	3,438	3,439
Patrimonio neto	(673)	(30)	770,436	755,737	86,796	86,540	24,167	24,348
Ingresos	-	-	231,191	258,675	3,820	3,644	1,087	1,036
Utilidad neta	(634)	(34)	14,699	44,598	2,028	1,752	456	362

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

12. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	TERRENOS S/(000)	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES S/(000)	MAQUINARIA Y EQUIPO S/(000)	EQUIPOS DIVERSOS S/(000)	UNIDADES DE TRANSPORTE S/(000)	MUEBLES Y ENSERES S/(000)	OBRAS EN CURSO S/(000)	TOTAL S/(000)
Costo								
Saldos al 1 de enero de 2019	392,763	443,623	1,261,438	47,960	4,754	12,426	132,239	2,295,203
Adiciones (b)	31,683	406	22,723	29,514	-	618	398,353	483,297
Ventas y retiros, nota 27	(1,616)	(450)	(28,272)	(611)	(163)	(446)	(324)	(31,882)
Transferencias	40	1,778	9,061	673	-	35	(11,587)	-
Otros movimientos	-	-	(6,186)	-	-	-	(6,793)	(12,979)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	422,870	445,357	1,258,764	77,536	4,591	12,633	511,888	2,733,639
Adiciones (b)	6,976	930	23,984	11,909	9	-	306,555	350,363
Revaluación de terrenos	(3,171)	-	-	-	-	-	-	(3,171)
Ventas y retiros, nota 27	-	-	(20,592)	(3,277)	-	(93)	(79)	(24,041)
Reclasificaciones	-	276	(186)	(90)	-	-	-	-
Transferencias	-	1,736	13,529	854	36	-	(16,155)	-
Reclasificaciones a intangibles	-	-	-	2,639	-	-	-	2,639
Saldos al 31 de diciembre de 2020	426,675	448,299	1,275,499	89,571	4,636	12,540	802,209	3,059,429
Depreciación acumulada								
Saldos al 1 de enero de 2019	-	106,851	716,595	26,515	2,343	6,266	-	858,570
Adiciones (e)	-	14,859	64,809	1,725	821	457	-	82,671
Ventas y retiros, nota 27	-	(205)	(25,998)	(611)	(95)	(442)	-	(27,351)
Otros movimientos	-	-	(2,670)	-	-	-	-	(2,670)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	121,505	752,736	27,629	3,069	6,281	-	911,220
Adiciones (e)	-	13,932	61,434	1,642	770	465	-	78,243
Ventas y retiros, nota 27	-	-	(4,121)	(3,256)	-	(93)	-	(7,470)
Transferencias	-	18	2	(20)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	135,455	810,051	25,995	3,839	6,653	-	981,993
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	422,870	323,852	506,028	49,907	1,522	6,352	511,888	1,822,419
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	426,675	312,844	465,448	63,576	797	5,887	802,209	2,077,436

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- (b) Las adiciones del periodo 2020 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas a los proyectos por la construcción e implementación de la Nueva Planta Acería en Pisco, ver nota 1(b), y otros proyectos en Pisco por aproximadamente S/286,000,000. La construcción e implementación de la Nueva Planta de Acería ha sido financiada a través de una operación de arrendamiento financiero mantenida con el Banco de Crédito del Perú S.A. por aproximadamente US\$207.5 millones, ver nota 16(e). Como parte de dicha operación de financiamiento, la Compañía ha capitalizado intereses por un total de S/34,500,000.
- (c) El rubro inmuebles, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	COSTO S/(000)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA S/(000)	COSTO NETO S/(000)	COSTO S/(000)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA S/(000)	COSTO NETO S/(000)
Edificios	156,489	(33,624)	122,865	156,489	(29,227)	127,262
Maquinaria y equipos	236,354	(92,169)	144,185	240,084	(84,055)	156,029
Unidades de transporte	998	(599)	399	998	(399)	599
Obras en curso	598,508	-	598,508	403,996	-	403,996
	992,349	(126,392)	865,957	801,567	(113,681)	687,886

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- (d) Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Compañía mantiene registrado en el rubro “Terrenos” un mayor valor asignado por aproximadamente S/278,619,000 y S/269,276,000, respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la renta diferido en el rubro “Superávit de revaluación”, en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.
- (e) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	70,868	74,734
Gastos de ventas, nota 24(a)	6,382	6,997
Gastos de administración, nota 25(a)	993	940
	78,243	82,671

- (f) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, la Compañía mantiene en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a S/736,537,000, ver nota 16(l).
- (g) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (h) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de sus inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro de estos activos a la fecha del estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

13. DERECHO DE USO Y OTROS, NETO

(a) Corresponde principalmente a los contratos que mantiene la Compañía por los diversos alquileres de inmuebles y equipos diversos, los cuales tienen vencimiento que fluctúan entre los 51 y 60 meses, este reconocimiento se ha realizado en concordancia con la política descrita en 2.2(n). El valor del derecho en uso se determinó en función a los flujos futuros del cronograma de pagos utilizando una tasa de descuento del 5.75 por ciento, el cual, al 31 de diciembre del 2020 asciende a S/20,093,000 neto (S/24,080,000 al 31 de diciembre del 2019).

(b) El gasto de depreciación al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	1,407	1,401
Gastos de ventas, nota 24(a)	181	205
Gastos de administración, nota 25(a)	2,267	2,273
	3,855	3,879

14. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

(a) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde al inmueble ubicado en la Avenida Alfonso Ugarte – Arequipa cuyo valor en libros asciende a S/10,597,000. Durante el año 2020, la Gerencia evaluó el estado de uso de dicho inmueble y debido a que no se tenían más ofertas de compra de dicho inmueble y que al verificar que el valor del metro cuadrado está incrementando, ha decidido mantenerlo como una propiedad para disponer en el futuro.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- (b) El valor de mercado de este inmueble asciende aproximadamente a S/16.2 millones, equivalente a US\$4.5 millones, el cual ha sido determinado en base a una tasación efectuada por un perito tasador independiente.
- (c) La Gerencia ha efectuado un análisis de deterioro para este activo y ha concluido que no existen indicios de deterioro, por lo que no ha sido necesario constituir una provisión.

15. INTANGIBLES, NETO

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	SISTEMA SAP (B) S/(000)	OTROS (C) S/(000)	TOTAL S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2019	72,717	27,012	99,729
Adiciones (b)	793	4,077	4,870
Ventas y retiros	-	(3)	(3)
Transferencia	2,804	(2,804)	-
Saldo al 31 de diciembre 2019	76,314	28,282	104,596
Adiciones (b)	182	2,056	2,238
Ventas y retiros	-	(1,649)	(1,649)
Transferencias	3,460	(3,460)	-
Reclasificaciones a inmuebles, maquinaria y equipo, neto	-	(2,639)	(2,639)
Saldo al 31 de diciembre 2020	79,956	22,590	102,546

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	SISTEMA SAP (B) S/(000)	OTROS (C) S/(000)	TOTAL S/(000)
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2019	40,346	19,811	60,157
Adiciones	9,012	387	9,399
Ventas y retiros	(136)	-	(136)
Saldo al 31 de diciembre 2019	49,222	20,198	69,420
Adiciones (c)	9,102	387	9,489
Saldo al 31 de diciembre 2020	58,324	20,585	78,909
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	27,092	8,084	35,176
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	21,632	2,005	23,637

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 corresponde a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado “SAP R4 Hanna” para el soporte de sus operaciones.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde principalmente a intangibles relacionados a las mejoras en sus sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.

(d) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	4,419	4,317
Gastos de ventas, nota 24(a)	2,221	2,107
Gastos de administración, nota 25(a)	2,849	2,975
	9,489	9,399

16. OTROS ACTIVOS, NETO

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Costo		
Saldo inicial	37,890	38,977
Adiciones	-	7
Bajas	-	(1,094)
Saldo final	37,890	37,890
Amortización acumulada		
Saldo inicial	1,866	1,512
Adiciones	383	354
Saldo final	2,249	1,866
Valor neto en libros	35,641	36,024



Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- (c) Al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores por un valor aproximado de S/37,890,000, neto de una amortización acumulada de aproximadamente S/2,249,000 y S/1,866,000, respectivamente. La amortización de las concesiones y denuncios mineros es calculada de forma lineal, sobre la base de las vidas útiles definidas por la Gerencia, entre 12 y 46 años. La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe indicios de deterioro a dichas fechas.

17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Tipo de obligación	Garantía	TASA DE INTERÉS ANUAL (%)	VENCIMIENTO	MONEDA DE ORIGEN	IMPORTE ORIGINAL S/(000)	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Arrendamientos financieros (c) y (d)							
Banco de Crédito del Perú S.A. (e)	Activos fijos adquiridos	5.23	2025 - 2028	US\$	106,740	386,826	282,900
Banco de Crédito del Perú S.A. (e)	Activos fijos adquiridos	6.50	2025 - 2028	S/	224,399	224,399	104,878
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (g)	Activos fijos adquiridos	3.90	2021	US\$	1,197	1,835	2,538
Renting S.A.C. (h)	Activos fijos Adquiridos	1.25	2022	US\$	307	445	611
Maquinarias S.A. (h)	Activos fijos Adquiridos	7.25	2021	S/	14,988	154	1,226
Banco de Crédito del Perú (f)	Activos fijos adquiridos	Entre 5.00 y 5.50	2020	S/	298,324	-	45,266
Arrendamientos operativos (i)							
Arrendamientos por derecho en uso	Sin garantías específicas	5.75	2023	S/	-	15,452	17,721
						629,111	455,140
Pagarés (j)							
Scotiabank Perú S.A.A.	Sin garantías específicas	Entre 0.33 y 0.45	2021	S/	153,000	153,000	-
Banco Internacional del Perú S.A.A.	Sin garantías específicas	0.30	2021	S/	45,000	45,000	-
BBVA Banco Continental S.A.	Sin garantías específicas	0.30	2021	S/	33,600	33,600	150,200
BBVA Banco Continental S.A.	Sin garantías específicas	Entre 1.28 y 1.53	2020	US\$	24,500	-	81,267
Banco de Crédito del Perú S.A.	Sin garantías específicas	2.68	2020	S/	42,800	-	42,800
Banco ICB Perú Bank	Sin garantías específicas	1.75	2020	US\$	11,000	-	36,487
						231,600	310,754
Préstamos (k)							
Banco de Crédito del Perú S.A. (k.1) y (k.2)	Con garantías específicas	3.65	2023	US\$	18,720	67,100	71,481
Banco de Crédito del Perú S.A. (k.1)	Con garantías específicas	Libor + 3.65%	2022	US\$	25,000	58,794	64,512
Banco de Crédito del Perú S.A. (k.1) y (k.2)	Con garantías específicas	5.98	2022	S/	49,486	48,845	66,885
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (k.4)	Sin garantías específicas	6.75	2029	S/	68,501	68,011	40,072
Banco Santander S.A. (k.4)	Sin garantías específicas	6.75	2029	S/	41,001	40,895	33,089
Banco de Crédito del Perú S.A. (k.3)	Con garantías específicas	4.65	2024	S/	15,972	15,800	19,864
Sobregiros bancarios						70	-
						299,515	295,903
Total						1,160,226	1,061,797
Por vencimiento -							
Porción corriente						285,065	398,946
Porción no corriente						875,161	662,851
Total						1,160,226	1,061,797



Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue (se considera en el corto plazo las pre-cuotas pagadas en el Banco de Crédito del Perú a cuenta del financiamiento del leasing de la Nueva Planta de Acería):

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
2020	-	398,946
2021	285,065	90,538
2022	70,241	102,237
2023	92,337	16,127
2024 en adelante	712,583	453,949
	1,160,226	1,061,797

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(c) Los pagos mínimos futuros para los arrendamientos financieros descritos en el acápite (a) de la presente nota, netos de cargos financieros futuros son los siguientes:

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	PAGOS MÍNIMOS S/(000)	VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS DE ARRENDAMIENTOS S/(000)	PAGOS MÍNIMOS S/(000)	VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS DE ARRENDAMIENTOS S/(000)
En un año	4,488	4,443	51,994	49,865
Mayor a un año	631,014	624,668	407,770	405,275
Total pagos a efectuar	635,502	629,111	459,764	455,140
Menos intereses por pagar	(6,391)		(4,624)	-
Total	629,111	629,111	455,140	455,140

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(d) Las obligaciones por arrendamientos financiero están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento, e incluyen principalmente los activos fijos adquiridos, ver nota 12(c). Asimismo, el efecto económico de la pandemia generada por el COVID-19 no modificó los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento y en general de algún otro pasivo financiero.

(e) El 14 de setiembre del 2018 se celebraron dos contratos de arrendamiento financiero para la construcción de una nueva planta de acería en la planta de Pisco con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$180 millones, divididos en 2 contratos de US\$101.7 millones para la construcción de obras civiles y US\$78.3 millones para la compra de maquinarias y equipos, con tasas de financiamientos de 5.36 y 6.57 por ciento efectiva anual, pagaderos en 10 años, para las obras civiles y 7 años para las

maquinarias considerando un periodo de gracia de 6 años para las obras civiles y 3 años para las maquinarias, contados desde la fecha de firma del contrato. Asimismo, ambos contratos son Soles y Dólares. En el año 2019 se amplió el importe financiado a US\$207.5 millones y se obtuvieron mejores condiciones en las tasas de interés. Actualmente las adendas correspondientes se encuentran en proceso de elaboración. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto están adheridos al Contrato Marco de Acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

(f) El 2 de diciembre de 2011, la Compañía celebró un contrato de arrendamiento financiero para la implementación, equipamiento y puesta en marcha de una nueva planta de laminación con el Banco de Crédito del Perú S.A (BCP), por un monto de hasta US\$100 millones. El 27 de diciembre de 2012, la Compañía celebró una adenda al

contrato modificando el monto hasta US\$125 millones, extendiendo el plazo de pago a 84 cuotas mensuales, incluido un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de activación, y considerando una tasa de interés efectiva anual de 5.50 por ciento. El 11 de setiembre del 2013, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto a US\$121 millones. El 24 de julio de 2015 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento financiero con el BCP en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/258 millones, pagaderos en 84 cuotas y manteniéndose las tasas pactadas en los contratos iniciales. Dicho arrendamiento financiero se culminó de pagar en el año 2020.

(g) En junio 2017 se celebró un contrato de arrendamiento financiero con Interbank por un monto de US\$1.2 millones para la adquisición de maquinaria, pagaderos en 48 cuotas mensuales a una tasa de 3.90 por ciento efectiva anual.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(h) En enero de 2016, la Compañía firmó dos contratos de prestación de servicios con el proveedor Maquinarias S.A, a fin de suministrar montacargas y cargadores frontales. El contrato tiene una duración de 48 meses siendo el costo de los equipos aproximadamente S/14,988,000.

En noviembre de 2017, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios con

el proveedor Renting S.A.C, a fin de ser utilizados únicamente para el desarrollo de su objeto social. El contrato tiene una duración de 60 meses siendo el costo de los vehículos aproximadamente de US\$307,000.

(i) Corresponde a los contratos de arrendamiento por derechos de uso que la Compañía mantiene por el

arrendamiento de inmuebles y equipos diversos. Esta obligación se ha calculado en función a la duración de los contratos que mantiene la Compañía, que fluctúan de 51 a 57 meses, y una tasa de descuento de 5.75 por ciento, ver nota 13.

El movimiento del pasivo por arrendamiento por derecho de uso es como sigue:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo inicial	17,721	19,890
Adiciones	-	1,331
Intereses financieros	(871)	(1,054)
Pagos de arrendamientos	(1,398)	(2,446)
Saldo final	15,452	17,721

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(j) Pagarés -

Los pagarés tienen vencimiento corriente y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. Los pagarés se utilizan para capital de trabajo, y la Gerencia de la Compañía espera cancelarlos a su vencimiento.

(k) Préstamos -

(k.1) El 20 de noviembre de 2014 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por US\$78 millones. La operación se estructuró en dos tramos, el Tramo I hasta por US\$53 millones a tasa fija de 5.80 por ciento y el Tramo II hasta por US\$25 millones a tasa variable de libor (1 mes) + 3.65 por ciento. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 96 cuotas mensuales a partir de la fecha de desembolso incluido 12 meses de gracia y amortizaciones ascendentes.

El Contrato marco de acreedores, es el contrato que regula las garantías otorgadas de la planta de Pisco, con respecto a las empresas que brindan préstamos a la Compañía. Este contrato da los lineamientos de adjudicación de dichas garantías y cada empresa que financie a la Compañía y reciba como garantía activos de la planta de Pisco, entrará a formar parte de este contrato.

(k.2) El 18 de enero de 2016 se suscribió una adenda con el Banco de Crédito del Perú S.A. para modificar el contrato de préstamo de largo plazo (Tramo II), en la que se acordó convertir parte del saldo del préstamo inicialmente otorgado en moneda extranjera a un préstamo en soles. En ese sentido, US\$25 millones del Tramo I se convirtieron a S/85.7 millones a una tasa de 9.05 por ciento. En octubre 2018 se firmó una adenda por el saldo del contrato por S/49.5 millones el cual modificó la tasa del 9.05 por ciento al 5.98 por ciento y cuyo vencimiento es en el año 2022.

El saldo del préstamo de largo plazo (Tramo I) ascendente a US\$27.7 millones, mantuvo constante los plazos, la tasa y la moneda pactada en los contratos iniciales. En octubre del 2020 se suscribió un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito del Perú S.A. cuyo uso de fondos fue el prepago del financiamiento mencionado, el cual a la fecha del desembolso tenía un saldo pendiente ascendente a US\$18.7 millones; este nuevo financiamiento tiene como vencimiento el año 2023 y una tasa de 3.65 por ciento.

(k.3) El 27 de febrero de 2017 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por S/33.5 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 84 cuotas a una tasa de 6.67 por ciento anual. En octubre del 2020 dicho financiamiento se prepagó con el préstamo otorgado por el Banco de Crédito del Perú S.A. a la fecha

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

del desembolso el saldo pendiente ascendía a S/15.9 millones, este nuevo financiamiento tiene como vencimiento el año 2022 y una tasa de 4.65 por ciento.

(k.4) El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Santander S.A. y con Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank un contrato de préstamo hasta US\$ 15 millones (equivalente final a S/ 41.1 millones) y de hasta US\$ 25 millones (equivalente final a S/ 68.5 millones) respectivamente. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas a una tasa de 6.75 por ciento anual.

(l) En garantía de los préstamos detallados en el párrafo (k) arriba indicado, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actúa como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en

virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, ver nota 12(f).

De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápite anteriores.

(m) Los intereses generados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 por las obligaciones financieras, ascienden aproximadamente a S/28,108,000 y S/35,392,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro “Gastos financieros” del estado separado de resultados integrales, ver nota 28.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los intereses devengados pendientes de pago de las obligaciones financieras ascienden a S/697,000 y S/2,023,000, respectivamente, ver nota 19(a).

(n) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente:

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero	1,061,797	886,983
Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento financiero	194,444	324,434
Préstamos obtenidos	35,662	73,940
Pagarés obtenidos	1,771,036	1,430,746
Amortización de contratos de arrendamiento	(46,107)	(53,071)
Amortización de préstamos	(43,965)	(30,968)
Amortización de pagarés	(1,875,653)	(1,553,300)
Diferencia en cambio	63,012	(16,967)
Saldo final al 31 de diciembre	1,160,226	1,061,797

(o) Como parte de los préstamos y arrendamientos financieros mantenidos con el Banco de Crédito del Perú, la Compañía se ha obligado a cumplir ciertos ratios financieros como:

- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.3
- Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2
- Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 4.5
- Ratio de cobertura de intereses, no menor a 4.5
- Ratio de liquidez, no menor a 1

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La Compañía viene cumpliendo con los ratios financieros requeridos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto (e) están adheridos al Contrato Marco de acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020	2019
	S/(000)	S/(000)
Facturas por pagar locales (b)	523,070	385,501
Facturas por pagar del exterior (c)	156,942	84,160
Anticipos de clientes (d)	52,911	30,033
Total	732,923	499,694

(b) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos principalmente corrientes y no se han otorgado garantías.

(c) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con proveedores no relacionados, los cuales generan tasas de interés promedio de 1.25 por ciento anual, y son de vencimiento corriente.

(d) Corresponde a los anticipos otorgados por clientes los cuales serán aplicados contra los despachos efectuados en el siguiente periodo.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Participación de trabajadores	35,361	36,128
Provisiones diversas	14,560	4,136
Vacaciones por pagar	11,809	12,830
Compensación por tiempo de servicios	6,557	4,423
Impuestos y retenciones	3,211	4,801
Impuesto general a las ventas	1,955	-
Fondo privado de pensiones	1,127	1,076
Intereses por pagar, ver nota 17(m)	697	2,023
Otros menores	732	1,121
	76,009	66,538

(b) Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

20. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO, NETO

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

	SALDO AL 1 DE ENERO DE 2019 S/(000)	EFFECTO POR VARIACIONES EN PARTIDAS TEMPORALES S/(000)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 S/(000)	OTROS RESULTADOS INTEGRALES S/(000)	EFFECTO POR VARIACIONES EN PARTIDAS TEMPORALES S/(000)	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 S/(000)
Activo diferido						
Provisión	36,656	19,291	55,947	-	29,250	85,197
Vacaciones devengadas y no pagadas	3,709	76	3,785	-	(301)	3,484
Estimación por desvalorización de inventarios	1,176	1,924	3,100	-	(2,482)	618
Otros menores	8,382	(6,059)	2,323	-	820	3,143
	49,923	15,232	65,155	-	27,287	92,442
Pasivo diferido						
Excedente de revaluación de terrenos	(80,617)	(10,447)	(91,064)	1,186	(2,655)	(92,533)
Diferencia en tasas de depreciación por operaciones de arrendamiento financiero	(102,786)	30,801	(71,985)	-	(2,099)	(74,084)
Mayor valor de inmuebles, maquinaria y equipo	(18,469)	450	(18,019)	-	(525)	(18,544)
Gastos de exploración y evaluación	(5,648)	2,166	(3,482)	-	(84)	(3,566)
	(207,520)	22,970	(184,550)	1,186	(5,363)	(188,727)
Pasivo diferido, neto	[157,597]	38,202	[119,395]	1,186	21,924	[96,285]

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Corriente	(93,779)	(95,857)
Diferido	21,924	38,202
	[71,855]	[57,655]

(c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	Diciembre 2020		Diciembre 2019	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	255,936	100	256,611	100.00
Gasto teórico	(75,501)	(29.5)	(75,700)	(29.50)
Efecto neto por partidas no deducibles o gravables de carácter permanente	3,646	1.42	18,045	7.03
Impuesto a las ganancias	[71,855]	[28.08]	[57,655]	[22.47]



Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía ha generado un impuesto a las ganancias de S/93,779,000 y S/95,857,000, respectivamente a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un pasivo neto por S/40,471,000 y S/21,570,000.

21. PATRIMONIO NETO

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital social está representado por 890,858,308 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la cotización bursátil de la acción común fue de S/1.23 y S/1.11 y su frecuencia de negociación ha sido de 38.10 y 42.86 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Al 31 de diciembre de 2020	
	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE TOTAL DE PARTICIPACIÓN
Mayor al 10 por ciento	2	26.89
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	27.57
Entre 1.01 al 5 por ciento	14	22.07
Menor al 1 por ciento	379	23.46
	399	100.00

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Porcentaje de participación individual del capital	Al 31 de diciembre de 2019	
	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE TOTAL DEPARTICIPACIÓN
Mayor al 10 por ciento	2	26.89
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	27.70
Entre 1.01 al 5 por ciento	13	20.48
Menor al 1 por ciento	384	24.93
	403	100

(b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Acciones de inversión	182,408	190,052
Acciones en tesorería (c)	-	(7,644)
	182,408	182,408

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la cuenta de acciones de inversión está representada por 182,407,512 acciones, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión a dichas fechas ha sido de S/0.89 y S/0.91 su frecuencia de negociación ha sido de 85.71 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

En Junta General de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2018 se aprobó la reducción de las acciones de inversión mediante la amortización de 10,883,724 acciones que mantenía en tesorería por la suma aproximada de S/10,884,000.

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

(c) Acciones en tesorería

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía acciones en tesorería correspondientes a 18,863,032 acciones comunes y 6,489,070 acciones de inversión que la subsidiaria, Transportes Barcino S.A. poseía sobre la Compañía.

Durante el 2016, la Compañía recompró 18,528,192 de sus acciones de inversión, de las cuales, 6,489,070 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2015 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 12,039,122 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016. Dicha transacción generó un resultado ascendente a aproximadamente S/6,936,000, el cual se presenta en “Resultados acumulados” en el estado separado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

En febrero 2017 la Compañía recompró 51,016,863 acciones de sus acciones comunes, de las cuales 18,863,032 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2016 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 32,153,831 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017. Dicha transacción generó un resultado ascendente aproximadamente S/25,048,000 el cual se presenta en “Resultados acumulados” en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2018 se aprobó la reducción de 61,900,587 acciones en tesorería, lo que generó un saldo de 7,644,468 acciones de inversión que mantiene en tesorería.

Asimismo, en la Junta General de Accionistas de fecha 13 de julio del 2020,

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

se aprobó la amortización de las 7,644,468 de acciones de inversión que la Compañía mantenía en cartera, por lo que la cuenta de Acciones de Inversión se reduce a 182,407,512

(d) Superávit de revaluación -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, este rubro comprende el superávit de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía. La Compañía, realiza el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada cinco años.

(e) Reserva legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal

cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

En Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019, se aprobó la apropiación de la reserva legal por S/13,098,000 con cargo a resultados del ejercicio 2018

Durante los años 2020 y de 2019, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía abonó la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años. El importe registrado por la Compañía por este concepto asciende a aproximadamente S/32,000 y S/89,000, respectivamente.

(f) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/60,055,000 con cargo a resultados acumulados del 2014, importe al que

habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 19 de Julio 2018 por un importe de S/10,666,000, así como el aprobado el 26 de octubre de 2018 por S/22,584,000. El importe remanente asciende a S/26,805,000 (S/0.024975 por acción), importe que se pagara en el mes de mayo 2019.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 23 de julio de 2019, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2015 por S/16,405,000 (S/0.01528512 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de setiembre de 2019.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 24 de octubre de 2019, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2015 por S/27,354,000 (S/0.02548670 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2019.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En Junta General de Accionistas celebrada el 13 de julio de 2020 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/79,583,000 con cargo a resultados acumulados de años anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 23 de Julio 2019 por un importe de S/16,405,000, así como el aprobado el 24 de octubre de 2019 por S/27,354,000. El importe remanente

asciende a S/35,824,000 (S/0.033378 por acción), importe que se terminara de pagar en el transcurso del 2020.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 22 de octubre de 2020, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2020 por S/14,942,000 (S/0.016607 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de noviembre de 2020.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2020, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2020 por S/24,154,000 (S/0.022505 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2020.

22. VENTAS NETAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ventas locales a terceros	1,823,944	1,971,245
Ventas en el exterior a terceros	349,017	460,758
Ventas a partes relacionadas, nota 7(a)	335,833	297,512
	2,508,794	2,729,515

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

23. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Inventario inicial de productos en proceso, nota 9(a)	124,864	273,350
Inventario inicial de productos terminados, nota 9(a)	181,131	206,221
Inventario inicial de mercadería, nota 9(a)	92,957	112,670
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	95,661	112,906
Inventario inicial de materia prima, nota 9(a)	81,059	111,929
Gastos de personal, nota 26(b)	108,778	117,501
Compras de mercadería	279,897	281,199
Compras de materias primas	905,654	934,393
Compras de suministros	158,376	231,218
Gastos de fabricación	266,225	335,221
Depreciación del ejercicio, nota 12(e) y 13(b)	72,275	76,135
Costo por flete	84,336	77,227
Amortización del ejercicio, nota 15(c)	4,419	4,317
Inventario final de productos en proceso, nota 9(a)	(112,232)	(124,864)
Inventario final de productos terminados, nota 9(a)	(70,001)	(181,131)
Inventario final de mercadería, nota 9(a)	(53,329)	(92,957)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	(85,720)	(95,661)
Inventario final de materia prima, nota 9(a)	(86,054)	(81,059)
Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios, nota 9(c)	715	5,923
	2,049,011	2,304,538

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

24. GASTOS DE VENTAS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	33,188	41,408
Gastos de personal, nota 26(b)	21,065	22,292
Estimación de deterioro por pérdida esperada, nota 6(e)	13,235	4,279
Depreciación del ejercicio, nota 12(e) y 13(b)	6,563	7,202
Cargas diversas de gestión	2,505	4,003
Amortización del ejercicio, nota 15(c)	2,221	2,107
Tributos	847	767
Bajas de maquinarias y equipos	49	-
	79,673	82,058

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde principalmente a servicios por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Gastos de personal, nota 26(b)	57,029	54,884
Servicios prestados por terceros (b)	17,906	13,399
Depreciación del ejercicio, nota 12(e) y 13(b)	3,260	3,213
Amortización del ejercicio, nota 15(c)	2,849	2,975
Cargas diversas de gestión	2,593	1,221
Tributos	835	674
Bajas de maquinarias y equipos	404	-
	84,876	76,366

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

26. GASTOS DE PERSONAL

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:



Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Remuneración al personal	101,800	104,170
Participaciones	35,518	36,288
Gratificaciones	14,417	15,490
Vacaciones	12,030	14,744
Aportaciones	10,776	10,107
Beneficios sociales de trabajadores	10,525	11,288
Otros menores	1,806	2,590
	186,872	194,677

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Costo de ventas, nota 23	108,778	117,501
Gastos de ventas, nota 24(a)	21,065	22,292
Gastos de administración, nota 25(a)	57,029	54,884
	186,872	194,677

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

27. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Otros ingresos -		
Servicio de BackOffice a subsidiarias	2,524	2,808
Reembolso por gasto de importaciones	1,933	1,984
Venta de materiales en desuso	1,056	681
Venta de activos fijos	917	56,617
Recupero de cuentas por cobrar, nota 6(e)	734	488
Otros menores	1,769	1,959
	8,933	64,537
Otros gastos -		
Costo de enajenación y baja de maquinarias y equipos (b)	(17,717)	(57,095)
Incentivos al personal (c)	(3,900)	(3,900)
Provisiones por contingencias	(8,090)	(1,500)
Otros menores	(2,986)	(2,208)
	[32,693]	[64,703]

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde a ventas y a las bajas de maquinarias y equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(c) Al 31 de diciembre del 2020 y de 2019, corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

28. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Ingresos financieros -		
Intereses por facturas por cobrar	3,523	5,022
Intereses por depósitos a plazo, nota 5(c)	4,733	6,657
	8,256	11,679
Gastos financieros -		
Intereses por obligaciones financieras	(25,987)	(30,081)
Intereses por arrendamiento financiero	(1,058)	(3,813)
Intereses por pasivos por derecho de uso	(871)	(1,054)
Otros menores	(192)	(444)
	[28,108]	[35,392]

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

29. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales corresponde al impuesto a las ganancias diferido y corriente.

(b) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la tasa del impuesto a la renta fue de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

Por Decreto Legislativo No. 1261, promulgado el 10 de diciembre de 2016 se establece la tasa del impuesto a los dividendos al que están afectos las personas naturales y persona jurídicas no domiciliadas en 5 por ciento, para los dividendos de 2017 en adelante.

(c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2016 al 2020 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales

sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

(d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- (e) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) – Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a las ganancias. A partir del año 2012, la tasa del impuesto es de 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos tributarios que excedan S/1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del Impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.

- (f) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

- (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las

regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).

- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento

permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la

aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que

se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (6 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

(IV) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
- Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
- La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA.
- (V) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este

concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

30. UTILIDAD NETA POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA

(a) A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	ACCIONES EMITIDAS					DÍAS DE VIGENCIA HASTA EL CIERRE DEL AÑO		PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES		
	COMUNES	DE INVERSIÓN	DE TESORERÍA		TOTAL	COMUNES	DE INVERSIÓN	COMUNES	DE INVERSIÓN	TOTAL
			COMUNES	DE INVERSIÓN						
Saldo al 1 de enero de 2019	890,858,308	190,051,980	-	(7,644,468)	1,073,265,820			890,858,308	190,686,327	1,081,544,635
Adquisición de acciones de inversión	-	-	-	-	-			-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	890,858,308	190,051,980	-	(7,644,468)	1,073,265,820	365	365	890,858,308	190,686,327	1,081,544,635
Saldo al 1 de enero de 2020	890,858,308	190,051,980	-	(7,644,468)	1,073,265,820			890,858,308	190,686,327	1,081,544,635
Adquisición de acciones de inversión	-	-	-	-	-			-	(3,185,195)	(3,185,195)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	890,858,308	190,051,980	-	(7,644,468)	1,073,265,820	365	171	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, se presenta a continuación:

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Al 31 de diciembre de 2020			Al 31 de diciembre de 2019		
	UTILIDAD (NUMERADOR) S/(000)	ACCIONES (DENOMINADOR) (000)	UTILIDAD POR ACCIÓN S/	UTILIDAD (NUMERADOR) S/(000)	ACCIONES (DENOMINADOR) (000)	UTILIDAD POR ACCIÓN S/
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	184,081	1,078,359	0.17	198,956	1,081,545	0.18

31. CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS OTORGADAS

(a) Contingencias –

(a.1) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene los siguientes procesos contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.

- La Compañía ha interpuesto una reclamación contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, el expediente se encuentra asignada a la Sala 4 del Tribunal Fiscal, encontrándose pendiente de resolución. El importe al 31 de diciembre de 2020 asciende aproximadamente a S/2.8 millones.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2004, 2005 y 2006, la Compañía

recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, siendo materia de impugnación un monto total de S/21.7 millones aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2020 los recursos presentados por la Compañía se encuentran pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.

- El 29 de diciembre de 2011, la Compañía recibió resoluciones de determinación y de multa por

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía. La Compañía ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/7.9 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria.

- Con fecha 27 de junio de 2017, se presentó un recurso de apelación contra la denegatoria ficta recaída en el recurso de reclamación que se formuló contra la resolución de determinación por concepto de Impuesto a la renta del periodo 2011, la deuda en los valores actualizados

al 31 de diciembre de 2020 asciende a S/3.2 millones aproximadamente.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

(a.2) El 7 de febrero de 2014 la Compañía adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, la Compañía modificó el

objeto de su compraventa, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compra venta.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por la Compañía. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compra venta celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a la compañía; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000, este litigio se encuentra en el Poder Judicial. Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

por la Compañía referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, está pendiente de que el Juzgado resuelva las referidas excepciones, así como el desistimiento de la pretensión formulado por la demandante a su pretensión indemnizatoria.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en este proceso.

(a.3.) En febrero de 2017, al mantenerse la facturación indebida por parte del suministrador de gas natural en Ica, Contugas S.A.C., en relación a los servicios prestados en el marco del Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, celebrado el 21 de diciembre de 2011, la Compañía formuló una reclamación ante el OSINERGMIN para que se declare que Contugas debía cumplir con facturar a la Compañía los servicios de distribución,

transporte y suministro de gas natural, en función a las cantidades efectivamente consumidas, conforme con lo establecido por el procedimiento de facturación para la concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, y considerando un Costo Medio de Transporte (CMT) que no incluya ineficiencias y sobrecostos asumidos por Contugas como consecuencia de contratos celebrados con terceros. Asimismo, también se solicitó que se ordene a Contugas cumplir con refacturar los servicios antes indicados según el procedimiento de facturación indicado líneas arriba, monto que al 31 de diciembre de 2020 asciende a aproximadamente US\$95,702,000, incluido el IGV.

La reclamación fue admitida a trámite en abril de 2017. Contugas absolvió dicha reclamación contradiciendo los sustentos de hecho y derecho planteados por la Compañía y, además, planteó una excepción de incompetencia

material, que tenía por finalidad que OSINERGMIN se abstenga de conocer la controversia, por tratarse, en su opinión, de un reclamo sobre materias contractuales no reguladas.

El Cuerpo Colegiado Ad-Hoc decidió: (i) declarar infundada la excepción de incompetencia material deducida por Contugas; y, (ii) disponer la suspensión de la tramitación del presente procedimiento de solución de controversias, en tanto concluya en última instancia el proceso de amparo relacionado con la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2016, emitida por el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Cabe señalar que el proceso judicial referido en el párrafo anterior es el que se encuentra vinculado a la medida cautelar antes señalada, respecto de la cual la Compañía quedó excluida, siendo seguido únicamente por Contugas contra OSINERGMIN, EGASA y EGESUR.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A pesar de que el resultado de dicho proceso judicial no debe afectar a la Compañía, el Cuerpo Colegiado Ad-Hoc optó por suspender el trámite de la reclamación, considerando, erróneamente, que lo resuelto en dicho proceso judicial que involucra a terceros podría tener incidencia en los criterios del organismo regulador. En virtud de lo indicado, en julio de 2017, la Compañía interpuso recurso de apelación contra el extremo referido a la suspensión de la tramitación del referido procedimiento de solución de controversias.

Asimismo, el 10 de mayo de 2018, la Compañía tomó conocimiento que el Cuerpo Colegiado Ad Hoc del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN ha declarado fundada, en todos sus extremos, la reclamación de la Compañía contra Contugas, declarando concluida la primera instancia administrativa según lo establecido en el artículo 45° del Texto Único Ordenado del Reglamento

de OSINERGMIN para la Solución de Controversias aprobado mediante Resolución N° 223-2013-OS/CD.

La Resolución del Tribunal de Solución de Controversias N° 002-2018-Q-TSC/103-2017-TSC, que declaró infundada la queja planteada por Contugas, no es un acto administrativo que agote la vía administrativa respecto de la Resolución N° 013-2018-OS/CC-103, que declaró improcedente, por extemporánea, la apelación de Contugas; en razón que la queja es un remedio procesal por defectos en la tramitación y no un recurso impugnativo.

Con fecha 05 de octubre de 2018, la Compañía presentó la respectiva contestación a la demanda, negándola y contradiciéndola en todos sus extremos, solicitando que sea declarada improcedente o infundada, sobre la base de los argumentos señalados precedentemente. OSINERGMIN también ha contestado la demanda alegando

defensas y argumentos similares a los de la Compañía.

Mediante Resolución N°6, de fecha 28 de enero de 2019, el Juzgado declaró infundada la excepción planteada; pronunciamiento que se impugnó mediante recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto por la 4ta Sala Contenciosa Administrativa.

Con fecha 11 de junio de 2019, se llevó a cabo el informe oral de primera instancia.

Mediante Resolución N° 12, de fecha 12 de setiembre de 2019, el Juzgado emitió Sentencia y resolvió declarar infundada la demanda de Contugas en todos sus extremos. Cabe señalar que la indicada sentencia resulta favorable a la Compañía, pues rechaza la demanda de Contugas y permite que se levante la medida cautelar que ordenó suspender provisionalmente el trámite del procedimiento administrativo de reclamación.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Posteriormente, en fechas subsecuentes se llevó a cabo el informe oral del presente procedimiento y con fecha 06 de julio de 2020, se presentó al Tribunal el escrito de alegatos finales de la Compañía. Actualmente el pasivo por pagar se encuentra registrado dentro del rubro “Cuentas por pagar comerciales”; asimismo, se encuentra pendiente que el Tribunal emita su pronunciamiento final respecto a la reclamación de la Compañía, cuyo resultado estimamos sea emitido durante los próximos meses, con el cual se agota la vía administrativa

(b) Garantías otorgadas -

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene US\$186,142,000, S/1,100,000 y EUR1,966,000 en cartas de crédito y fianzas, emitidas principalmente a favor de proveedores y la Autoridad Tributaria. Asimismo, se encuentra vigente la constitución de un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos

otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A, ver nota 16(l)

32.GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, OBJETIVOS Y POLÍTICAS

Los principales pasivos financieros de la Compañía son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Asimismo, mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía está apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La

Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía cuenta con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tienen ninguna concentración que represente un riesgo

de crédito significativo al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de “commodities” y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado separado de resultados integrales son el efecto de

los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

(i) **Riesgo de tipo de cambio –**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país. Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. La Compañía también presenta operaciones con tipo de cambio en euros, sin embargo, al cierre de año 2020 estos importes no son significativos, no teniendo impactos en los estados de resultados integrales de la Compañía. A fin de reducir esta exposición, la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado parcialmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda, así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia

evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2020, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.618 por US\$1 para la compra y S/3.624 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.311 por US\$1 para la compra y S/3.317 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2019, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados y tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	2020 US\$(000)	2019 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	175,720	118,783
Cuentas por cobrar comerciales, neto	120,173	144,186
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	15,872	13,435
	311,765	276,404
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(146,982)	(105,290)
Obligaciones financieras, corriente y no corriente	(146,642)	(168,412)
	(293,624)	(273,702)
Posición activa, neta	18,141	2,702

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/5,191,000 (ganancia neta por aproximadamente S/810,000 al 31 de diciembre de 2019), las cuales se presentan en el estado separado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía tiene una exposición significativa al 31 de diciembre de 2020 y de 2019), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	CAMBIO EN TIPO DE CAMBIO %	EFECTO EN RESULTADOS ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	
		DICIEMBRE 2020 S/(000)	DICIEMBRE 2019 S/(000)
Devaluación -			
Dólares	5	3,194	365
Dólares	10	6,387	730
Revaluación -			
Dólares	5	(3,194)	(365)
Dólares	10	(6,387)	(730)

(ii) Riesgo de tasa de interés -

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Sensibilidad a la tasa de interés - La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

	AUMENTO / REDUCCIÓN EN PUNTOS BÁSICOS	EFFECTO SOBRE LA UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS S/(000)
2020		
Soles	+/- 50	570
	+/- 100	1,140
2019		
Soles	+/- 50	1,240
	+/- 100	2,479

(iii) Riesgo de precio -

En general, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía fábrica, comercializa y transforma siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	AUMENTO / REDUCCIÓN EN EL PRECIO	EFFECTO SOBRE LA UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS S/(000)
Diciembre 2020	+5%	88,435
	-5%	(88,435)
Diciembre 2019	+5%	96,215
	-5%	(96,215)

(iv) Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales:



Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	MENOS DE 3 MESES S/(000)	DE 3 A 12 MESES S/(000)	DE 1 A 5 AÑOS S/(000)	TOTAL S/(000)
Al 31 de diciembre de 2020				
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	47,113	237,952	875,161	1,160,226
Flujo por pago de intereses	759	18,507	57,049	76,315
Cuentas por pagar comerciales (*)	732,923	-	-	732,923
Cuentas por pagar a partes relacionadas	34,544	-	-	34,544
Otras cuentas por pagar (*)	70,843	-	-	70,843
Total	886,182	256,459	932,210	2,074,851

	MENOS DE 3 MESES S/(000)	DE 3 A 12 MESES S/(000)	DE 1 A 5 AÑOS S/(000)	TOTAL S/(000)
Al 31 de diciembre de 2019				
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	271,410	127,536	662,851	1,061,797
Flujo por pago de intereses	4,373	9,919	43,209	57,501
Cuentas por pagar comerciales (*)	469,661	-	-	469,661
Cuentas por pagar a partes relacionadas	23,429	-	-	23,429
Otras cuentas por pagar (*)	67,399	-	-	67,399
Total	836,272	137,455	706,060	1,679,787

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de

capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el

capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Obligaciones financieras	1,160,226	1,061,797
Cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar	890,838	617,969
Menos -		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(679,708)	(404,360)
Deuda neta (a)	1,371,356	1,275,406
Patrimonio neto	2,194,905	2,087,697
Capital total y deuda neta (b)	3,566,261	3,363,103
Índice de apalancamiento (a/b)	38%	38%

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

33. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en

una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

34. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Tal como se describe en la nota 2.2(w), la Compañía cuenta con un solo segmento de operación denominado “Derivados del acero”.

Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El único segmento de operación que maneja la Compañía es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros separados representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Barras de construcción y alambrón	1,777,265	2,080,173
Perfiles y barras lisas	280,756	279,342
Planchas, bobinas y otros	450,773	370,000
	2,508,794	2,729,515

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

	2020 S/(000)	2019 S/(000)
Perú	2,159,777	2,268,757
Otros países	349,017	460,758
	2,508,794	2,729,515



Notas a los estados financieros separados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y por tanto, no se cuentan con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10.00 por ciento de las ventas totales de la Compañía.

35. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados, excepto por:

- (i) Con fecha 4 de enero de 2021 mediante Junta General de Accionistas de su subsidiaria Comercial del Acero S.A se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de esta Compañía. Ver nota 1(f).
- (ii) Con fecha 19 de enero de 2021 se constituyó la subsidiaria Aceros América S.A.S. domiciliada en Colombia.
- (iii) Con fecha 10 de febrero de 2021, se notificó la Resolución TSC N°025-2021-OS/TSC-103, referente al expediente N°201700021093, relacionado al reclamo que mantiene la Compañía con la empresa Contugas S.A.C., sobre la facturación de los servicios de distribución, transporte y suministro de gas natural por red de ductos. Dicha resolución, pone fin a la instancia administrativa del procedimiento, la misma que está en evaluación de los asesores legales de la Compañía.



5

ANEXOS

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL
CODIGO DE BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES
PERUANAS (10150)

186	SECCIÓN	A	CARTA DE PRESENTACIÓN
189	SECCIÓN	B	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS
261	SECCIÓN	C	CONTENIDO DE DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD
268	SECCIÓN	D	OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS



ANEXOS

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL
CODIGO DE BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES
PERUANAS (10150)

Denominación:
CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

EJERCICIO: 2020

PÁGINA WEB: <https://www.acerosarequipa.com/>

SECCIÓN

A

CARTA DE PRESENTACIÓN

SECCIÓN A: Carta de Presentación

El Directorio y la Gerencia de la Compañía, han implementado a lo largo del tiempo, Códigos y Políticas Corporativas para una buena administración empresarial lo cual nos ha permitido enfrentar las consecuencias de la pandemia y tomar acciones para mantener las operaciones de la Compañía, priorizando la salvaguarda de la salud de nuestros colaboradores.

Además de las Políticas y Códigos Corporativos que se tenían implementados, se incorporaron nuevos protocolos de comportamiento y de seguridad sanitaria de acatamiento obligatorio, cuyo objetivo principal es vigilar por la salud de los colaboradores, de los proveedores y de los clientes, y como consecuencia de sus familias.

El Directorio y la Gerencia de Corporación están conscientes que los lineamientos que regulan el Buen Gobierno Corporativo son fundamentales para el logro de los objetivos planteados, así como para la creación de valor para nuestros grupos de interés.

Con la finalidad de mantener y fortalecer el sistema de control interno de la Compañía y orientar el comportamiento de los colaboradores hacia el logro de los objetivos empresariales, el Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio promueve la definición e implementación de Políticas y Códigos Empresariales que definan criterios y establezcan un marco de actuación que oriente la gestión de todos los colaboradores en aspectos específicos. Una vez aprobados por el Directorio, se convierten en lineamientos de comportamiento no negociables y de cumplimiento obligatorio.

Durante el 2020 el Directorio aprobó las siguientes Políticas Corporativas:

- Política Corporativa de Compras de Bienes y Servicios
- Política Corporativa de Gestión Tributaria
- Política Corporativa de Estrategia Fiscal
- Política Corporativa de Medio Ambiente

Adicionalmente durante el 2020, el Comité de Auditoría y Riesgos ha monitoreado

la gestión de un sistema ordenado de normas, mecanismos y procedimientos de prevención, vigilancia y control, incluyendo los riesgos y controles relacionados a la emergencia sanitaria por el COVID-19. Los controles implementados están, destinados a mitigar razonablemente los riesgos de comisión de delitos y a promover la integridad y transparencia en la gestión.

Comprometidos con la lucha contra el soborno, fraude y corrupción, el Directorio y la Gerencia de la Compañía viene implementando el Modelo de Prevención, de esta manera, se establece un supuesto de exención de responsabilidad administrativa de la Compañía en caso de comisión de los delitos vinculados. En el Código contra Actos de Fraude y Corrupción de la Compañía se definen las políticas y lineamientos contra actos de fraude y corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

SECCIÓN A: Carta de Presentación

Cabe indicar, que la Compañía y sus empresas subsidiarias rigen sus acciones dentro de una Cultura Ética basada en los valores, en el Código de Ética y en el Código Contra Actos de Fraude y Corrupción. Desde el mes de mayo 2017, la Compañía cuenta con la Línea Ética Aceros Arequipa. A través de este medio de comunicación, los colaboradores, clientes y proveedores pueden dar a conocer de manera anónima y confidencial, irregularidades o situaciones que van en contra de los valores y del Código de Ética de Aceros Arequipa y empresas subsidiarias, que se pudieran presentar en los distintos procesos de las empresas.

Asimismo, durante el ejercicio se ha registrado una importante labor de parte del Comité de Auditoría y Riesgos para garantizar la independencia del auditor externo de estados financieros de la Compañía y de sus empresas subsidiarias y la revisión de éstos antes de ser presentados al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para su aprobación final.

Finalmente, cabe mencionar que la Compañía en su condición de empleador es responsable de cumplir cabal, oportuna y adecuadamente con todas sus obligaciones laborales, así como de lograr una gestión eficiente y segura de la fuerza laboral de la Empresa, garantizando el cuidado de la vida, salud y bienestar de nuestros colaboradores, además de promover se maximice la productividad en la organización.

Comprometido plenamente con asegurar la equidad y competitividad en la gestión humana en la Compañía, el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos, tuvo en el 2020 bajo su responsabilidad la revisión y aprobación de los resultados del cumplimiento de objetivos gerenciales correspondientes al año 2019; realizar la validación de asignación de objetivos gerenciales para el ejercicio 2020; monitorear la evolución de indicadores de Headcount, Costo Labor y Productividad, revisar los avances del proceso de Negociación Colectiva, Incrementos

Salariales, Juicios Laborales, casos COVID-19; además de evaluar la aprobación del Esquema de Bonos de Largo Plazo Gerenciales para la retención de ejecutivos en posiciones críticas para la Compañía.



CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

ANEXOS

Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

Denominación:
CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

EJERCICIO: 2020

PÁGINA WEB: <https://www.acerosarequipa.com/>

SECCIÓN

B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

ANEXOS

Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

191	PILAR I:	DERECHO DE LOS ACCIONISTAS	219		
191		Principio 1: Paridad de trato	220		Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio
193		Principio 2: Participación de los accionistas	221		Principio 18: Reglamento de Directorio
194		Principio 3: No dilución en la participación en el capital social	223		Principio 19: Directores Independientes
195		Principio 4: Información y comunicación a los accionistas	226		Principio 20: Operatividad del Directorio
197		Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	234		Principio 21: Comités especiales
199		Principio 6: Cambio o toma de control	241		Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés
200		Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	243		Principio 23: Operaciones con partes vinculadas
201	PILAR II:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	246	PILAR IV:	RIESGO Y CUMPLIMIENTO
201		Principio 8: Función y competencia	246		Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos
202		Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas	248		Principio 26: Auditoría interna
203		Principio 10: Mecanismos de convocatoria	250		Principio 27: Auditores externos
205		Principio 11: Propuestas de puntos de agenda			
206		Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	254	PILAR V:	TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN
208		Principio 13: Delegación de voto	254		Principio 28: Política de información
210		Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	256		Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual
			257		Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas
211	PILAR III:	EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA	259		Principio 31: Informe de gobierno corporativo
211		Principio 15: Conformación del Directorio			
217		Principio 16: Funciones del Directorio			



PILAR I – Derecho de los Accionistas

PRINCIPIO 1: PARIDAD DE TRATO

Pregunta I.1	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	X		

**PILAR I**

DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

CAPITAL SUSCRITO AL CIERRE DEL EJERCICIO	CAPITAL PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	NÚMERO TOTAL DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL	NÚMERO TOTAL DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL
S/890,858,308	S/890,858,308	S/890,858,308	S/890,858,308

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

CLASE	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	DERECHOS(*)
COMUNES	890,858,308	S/1,00	DERECHO A VOTO

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3	SÍ	NO	Explicación:
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		x	POR EL MOMENTO LA EMPRESA NO CUENTA CON UNA POLITICA COMO LA MENCIONADA.

PILAR I

DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

PRINCIPIO 2: PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Pregunta I.4	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		LA FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES SE ENCUENTRA EN EL ESTATUTO, EL CUAL ESTÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DE LA EMPRESA.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	X
	Otros / Detalle (en días)	

PILAR I

DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

PRINCIPIO 3: NO DILUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL

Pregunta I.5	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	X		A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO OPERACIONES CORPORATIVAS COMO LAS MENCIONADAS.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	SÍ	NO
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

PILAR I

DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

PRINCIPIO 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Pregunta I.6	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		SI. LA SOCIEDAD CUENTA CON UN ÁREA DE ATENCIÓN A LOS ACCIONISTAS, CUYO CORREO ELECTRÓNICO ES accionistas@aasa.com.pe. LA COMPAÑÍA UTILIZA COMO MEDIOS: WEB PARA INVERSIONISTAS DONDE SE PRESENTA INFORMACIÓN RELEVANTE (https://investors.acerosarequipa.com), LLAMADAS DE RESULTADOS TRIMESTRALES (VIA TELEFÓNICA Y/O WEB), LISTA DE DISTRIBUCIÓN, ETC.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RECIBEN INFORMACIÓN	SOLICITAN INFORMACIÓN
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal	X	X
Reuniones informativas	X	X
Otros / Detalle	HECHOS DE IMPORTANCIA.	

PILAR I

DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

- b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

PLAZO MÁXIMO (DÍAS)	3
----------------------------	---

Pregunta I.7	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		LOS ACCIONISTAS PUEDEN EXPRESAR SU OPINIÓN EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA. TAMBIÉN EN LAS LLAMADAS TRIMESTRALES DE RESULTADOS.

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

LOS MISMOS MEDIOS DETALLADOS EN EL PUNTO I.6.A

**PILAR I**

DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

PRINCIPIO 5: PARTICIPACIÓN EN DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD

Pregunta I.8	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		
a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.			
Fecha de aprobación	28/3/16		

PILAR I

DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

"Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)"	"LA EMPRESA APLICARA LAS UTILIDADES A DIVIDENDOS EN EFECTIVO, LUEGO DE EFECTUADAS LAS RESERVAS DE LEY Y AQUELLAS QUE PUDIERAN, A PROPUESTA DEL DIRECTORIO, RESULTAR NECESARIAS PARA LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA. LA PROPORCION DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE ANUALMENTE COMO DIVIDENDOS EN EFECTIVO SERA DE 40% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION DEL EJERCICIO. EL DIRECTORIO PODRA APROBAR DOS ADELANTOS DE DIVIDENDO EN EFECTIVO A CUENTA DURANTE EL EJERCICIO EN CURSO EN LAS OPORTUNIDADES SIGUIENTES: -) POR UN MONTO EQUIVALENTE DE HASTA 10% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION PROYECTADA PARA EL EJERCICIO EN CURSO, CONJUNTAMENTE CON LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30.06 DE CADA AÑO. -) POR UN MONTO EQUIVALENTE HASTA EL 24% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION PROYECTADA PARA EL EJERCICIO EN CURSO, MENOS EL PRIMER ADELANTO DE DIVIDENDO, CONJUNTAMENTE CON LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30.09 DE CADA AÑO. EL PAGO DEL DIVIDENDO HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 40% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION DEL EJERCICIO, MENOS LOS ADELANTOS REALIZADOS, SERA SOMETIDO A CONSIDERACION DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL A REALIZARSE DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL SIGUIENTE EJERCICIO. LA APROBACION DE LOS ADELANTOS DE DIVIDENDO EN EFECTIVO, DEL SALDO DEL DIVIDENDO ANUAL, Y DE LOS MONTOS POR LOS QUE ESTOS SE REALICEN, ESTARA SUPEDITADA A LA LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y FLUJO DE CAJA DE LA EMPRESA, ASI COMO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COVENANTS ESTABLECIDOS EN LOS CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO SUSCRITOS POR LA COMPAÑIA. EXCEPCIONALMENTE EL DIRECTORIO PODRA, DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, APROBAR UN DIVIDENDO ADICIONAL, CON CARGO DE SUSTENTAR ANTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS LA DECISION ADOPTADA. LA DISTRIBUCION DE ACCIONES LIBERADAS POR LA CAPITALIZACION DE UTILIDADES SERA EVALUADA POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A PROPUESTA DEL DIRECTORIO, YA SEA EN LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL O EN CUALQUIER OTRA JUNTA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA TAL FIN."
---	---

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	DIVIDENDOS POR ACCIÓN			
	EJERCICIO QUE SE REPORTA		EJERCICIO ANTERIOR AL QUE SE REPORTA	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
Clase comunes e inversión	0.069805633		0.06574699	
Clase				
Acción de Inversión				

PILAR I

DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

PRINCIPIO 6: CAMBIO O TOMA DE CONTROL

Pregunta I.9	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	LA SOCIEDAD NO TIENE POLÍTICAS COMO LAS MENCIONADAS Y TAMPOCO SE HAN DADO CASOS COMO LOS CITADOS.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	SÍ	NO
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

PILAR I

DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

PRINCIPIO 7: ARBITRAJE PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Pregunta I.10	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		SI, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 74 DEL ESTATUTO.
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		SI, EL TERCERO SIENDO UN TRIBUNAL ARBITRAL.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II – Junta General de Accionistas

PRINCIPIO 8: FUNCIÓN Y COMPETENCIA

Pregunta II.1	SÍ	NO	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, EL CUAL ES APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	SÍ	NO	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	FUNCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPARTIDA CON EL DIRECTORIO, EN EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS.
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		X	FUNCIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPARTIDA CON EL DIRECTORIO, SEGÚN LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS.
Designar auditores externos		X	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SALVO DELEGACION EXPRESA AL DIRECTORIO.

**PILAR II**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPIO 9: REGLAMENTO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Pregunta II.2	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	SÍ	NO
Convocatorias de la Junta	X	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	X	
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas	X	
El desarrollo de las Juntas	X	
El nombramiento de los miembros del Directorio		x
Otros relevantes/ Detalle		

PILAR II

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPIO 10: MECANISMOS DE CONVOCATORIA

Pregunta II.3	SÍ	NO	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		JUNTA UNIVERSAL		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO DE VOTO		
			ESPECIAL	GENERAL	SI	NO			A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO (*)	NO EJERCÍO SU DERECHO DE VOTO
30/6/20	13/07/2020	Plataforma ZOOM		X			86	25	29	57	

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

**PILAR II**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

- b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	X	Correo postal	
Vía telefónica		Redes Sociales	
Página web corporativa	X	Otros / Detalle	

Pregunta II.4	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	SÍ	NO
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares?		X



PILAR II

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPIO 11: PROPUESTAS DE PUNTOS DE AGENDA

Pregunta II.5	SÍ	NO	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	X		

a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	DENEGADAS
0	0	0

b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

SI

NO

**PILAR II**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPIO 12: PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO

Pregunta II.6	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	LA SOCIEDAD NO TIENE HABILITADOS MECANISMOS PARA EL VOTO A DISTANCIA.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

VOTO POR MEDIO ELECTRÓNICO	VOTO POR MEDIO POSTAL

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

FECHA DE LA JUNTA	% VOTO A DISTANCIA				% VOTO DISTANCIA / TOTAL
	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB CORPORATIVA	CORREO POSTAL	OTROS	

**PILAR II**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Pregunta II.7	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	SÍ	NO
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		X
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		

**PILAR II**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPIO 13: DELEGACIÓN DE VOTO

Pregunta II.9	SÍ	NO	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	SÍ	NO
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

**PILAR II**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Pregunta II.10	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		SE ENCUENTRA NORMADO EN EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 37.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	CARTA SIMPLE.
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	24 HORAS.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	NO EXISTE.

Pregunta II.11	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	NO ESTÁ REGULADO.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	X		

**PILAR II**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPIO 14: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JGA

Pregunta II.12	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		LA SOCIEDAD REPORTA PERIODICAMENTE AL DIRECTORIO Y, CUANDO CORRESPONDA, LO COMUNICA A LOS ACCIONISTAS.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	GERENCIA GENERAL	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
TULIO ALEJANDRO SILGADO CONSIGLIERI	GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL

PILAR III – El Directorio y la Alta Gerencia

PRINCIPIO 15: CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

Pregunta III.1	SÍ	NO	Explicación:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		INICIO (**)	TÉRMINO (***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
DIRECTORES (SIN INCLUIR A LOS INDEPENDIENTES)					
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN	INGENIERO CIVIL Y MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	13/3/98			
	Además es Director en Rimac-Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros, Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (Celepsa) e Intradevco Industrial S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A., Inmobiliaria Comercial del Acero Arequipa S.A. e Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		INICIO (**)	TÉRMINO (***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
DIRECTORES (SIN INCLUIR A LOS INDEPENDIENTES)					
JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI	BACHILLER CIENCIAS AGRICOLAS	13/3/98		45,199,161	5.07
	Además es director en Agrícola La Venta S.A.C. empresa que no forma parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	24/3/10			
	Además es Director en Corporacion Cervesur S.A.A., Euromotors S.A., Altos Andes S.A., Euro Camiones, Euroinmuebles, Renting SAC, La Positiva Seguros y Reaseguros, La Positiva Vida Seguros y Reaseguros, La Positiva Entidad Prestadora de Salud- EPS, Corporación Financiera de Inversiones (CFI), Ferreycorp S.A.A., Ferreyros S.A., Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., Alianza Vida Seguros y Reaseguros (Bolivia), SNI, Comex Perú y de la Cámara de Industria y Comercio Peruano-Alemana, empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE	COMERCIANTE	22/7/05		141,971,334	15.94

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		INICIO (**)	TÉRMINO (***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
DIRECTORES (SIN INCLUIR A LOS INDEPENDIENTES)					
	Además es Directora en Agrícola La Joya SAC., Fundo San Fernando S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Directora en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
PABLO PESCHIERA ALFARO	INGENIERO MECANICO, MBA Y CONSULTOR DE EMPRESAS	28/2/08			
	Es Director en Transportes Barcino S.A., Inmobiliaria Comercial del Acero Arequipa S.A. e Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico.				
PEDRO BLAY HIDALGO	INGENIERO INDUSTRIAL, MBA Y MAESTRIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	28/3/16			
	Además es Director en Comfer S.A. empresa que no forma parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A., Inmobiliaria Comercial del Acero Arequipa S.A. e Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico.				
RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	INGENIERO AGRONOMO	22/12/11			
	Además es Director en Fundo San Fernando S.A. y Rethink Peru S.A.C. empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		INICIO (**)	TÉRMINO (***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES					
MANUEL MONTORI BURBANK	ABOGADO Y MBA	23/3/17			
	Además es Director en Altozano Desarrollo y Construcción, empresa que no forma parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	13/3/98			
	Además es Director de Plásticos Nacionales S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
ENRIQUE OLAZÁBAL BRACESCO	ABOGADO	13/3/98			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	ZOOTECNISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, BACHILLER EN ANIMAL SCIENCE y MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	27/11/03			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				

**PILAR III**

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		INICIO (**)	TÉRMINO (***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES					
GISELLE FERRAND RUBINI	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	25/4/19			
	Además es Directora en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% DEL TOTAL DE ACCIONES EN PODER DE LOS DIRECTORES	24.83
---	--------------

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

MENOR A 35	ENTRE 35 A 55	ENTRE 55 A 65	MAYOR A 65
0	4	2	6



PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

SI

NO

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

SI

NO

Pregunta III.2	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	X		

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR SUPLENTE O ALTERNO	INICIO (*)	TÉRMINO (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

PRINCIPIO 16: FUNCIONES DEL DIRECTORIO

Pregunta III.4	SÍ	NO	Explicación:
"¿El Directorio tiene como función?: a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad."	X		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		



PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

VIGILAR TODOS LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; EVALUAR, APROBAR, DEFINIR Y DIRIGIR EL PLAN ESTRATÉGICO; ANALIZAR Y MONITOREAR LA SITUACIÓN DE MERCADO; ESTABLECER LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN HACIA DENTRO COMO HACIA FUERA DE LA SOCIEDAD A FIN DE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE BRINDA AL MERCADO PERO RESGUARDANDO AL MISMO TIEMPO LA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A LOS DATOS O INFORMACIÓN ESTRATÉGICA O SENSIBLE DE LA SOCIEDAD; VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA SOCIEDAD Y APROBAR SUS CAMBIOS O MODIFICACIONES, ETC.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

SI

NO

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

FUNCIONES	ÓRGANO / ÁREA A QUIEN SE HA DELEGADO FUNCIONES

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

PRINCIPIO 17: DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Pregunta III.5	SÍ	NO	Explicación:
"¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos."	X		
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.		X	EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD ESTABLECE QUE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO ES EL SEIS (6) POR CIENTO DE LA UTILIDAD LIQUIDA ANTES DE IMPUESTOS Y DESPUES DE LA DETRACCIÓN DE LA RESERVA LEGAL CALCULADA CONFORME A LEY, SI FUERA EL CASO.

- a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

SI

NO

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

SI

NO

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

SI

NO

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

RETRIBUCIONES	(%) INGRESOS BRUTOS	(%) INGRESOS BRUTOS	(%) INGRESOS BRUTOS
Directores (sin incluir a los independientes)	0.36	Entrega de acciones	
Directores Independientes	0.22	Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	NO APLICA.

PRINCIPIO 18: REGLAMENTO DE DIRECTORIO

Pregunta III.6	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	SÍ	NO
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Otros / Detalle		

PRINCIPIO 19: DIRECTORES INDEPENDIENTES

Pregunta III.7	SÍ	NO	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		

¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?

**PILAR III**

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

LA COMPAÑÍA ESTA USANDO LOS MISMOS CRITERIOS VIGENTES AL AÑO 2020.
ADICIONALMENTE A LOS EXPUESTOS EN EL FORMATO DEL BGC DEL AÑO 2020: TENENCIA MENOR AL 5% DEL CAPITAL.

Pregunta III.8	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

SI

NO

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

PRINCIPIO 20: OPERATIVIDAD DEL DIRECTORIO

Pregunta III.9	SÍ	NO	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		

Pregunta III.10	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	14
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	2
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	1

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

- b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

NOMBRE	% DE ASISTENCIA
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN	100
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	100
PEDRO BLAY HIDALGO	100
JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI	85.7
RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	100
RENEE CILLÓNIZ CHAMPÍN	100
ENRIQUE OLAZÁBAL BRACESCO	100
PABLO PESCHIERA ALFARO	100
BELISARIO ROSAS RAZZETO	100
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	100
GISELLE FERRAND RUBINI	100
ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE	100
MANUEL MONTORI BURBANK	100

- c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

**PILAR III**

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial		X	
Información confidencial		X	

Pregunta III.11	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	X		
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	X		SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DEL DIRECTORIO APROBADO EN NOVIEMBRE 2020.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	SÍ	NO
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros		X

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

EVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN		EVALUACIÓN EXTERNA		
	FECHA	DIFUSIÓN (*)	FECHA	ENTIDAD ENCARGADA	DIFUSIÓN (*)
AUTOEVALUACIÓN	22/1/21	SI			

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

PRINCIPIO 21: COMITÉS ESPECIALES

Pregunta III.12	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		SI, COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES, Y COMITÉ ESPECIAL (NILO). NO, COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS (CAR).
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	SALVO EL COMITÉ ESPECIAL (NILO)

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Pregunta III.13	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	X		

Pregunta III.14	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	SÍ	NO
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo		X



PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS
Fecha de creación:	11/9/12
Principales funciones:	<p>“Auditoría Externa</p> <p>Evaluar la integridad de los sistemas contables a través de la auditoría externa.</p> <p>Proponer al Directorio al auditor externo.</p> <p>Revisar y aprobar el plan de trabajo del auditor externo.</p> <p>Revisar y confirmar la independencia del auditor externo, obteniendo sus declaraciones respecto de la relación entre auditor y compañía y los servicios que no son de auditoría.</p> <p>Reunirse con el auditor externo cuando sea conveniente.</p> <p>En caso necesario, facilitar la obtención de la información pertinente requerida por los auditores.</p> <p>Evaluar el trabajo del auditor externo designado por el Directorio y contratado por la compañía.</p> <p>Revisar informes de avance del auditor externo.</p> <p>Revisar resultados de la auditoría de estados financieros con la gerencia y el auditor externo y aprobar el informe final de éste para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas</p> <p>Revisar la carta de recomendaciones.”</p>

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS
Fecha de creación:	11/9/12
	<p>“Auditoría Interna y Gestión de Riesgos</p> <p>Promover la creación del área de Auditoría Interna y Control de Riesgos y aprobar su estatuto.</p> <p>Seleccionar, contratar y de ser el caso, separar al Gerente de Auditoría Interna, dando cuenta al Directorio.</p> <p>Evaluar el cumplimiento y actualizar el estatuto de auditoría interna.</p> <p>Revisar la forma en que se comunica al personal de la compañía el código de conducta y cómo se verifica su cumplimiento.</p> <p>Supervisar y evaluar el trabajo del área de Auditoría Interna y aprobar su presupuesto.</p> <p>Evaluar la eficacia y eficiencia del sistema de control interno de la compañía, incluyendo la tecnología de información.</p> <p>Velar por la consistencia de los Estados Financieros que se presentan al Directorio.</p> <p>Velar sobre la claridad de las transacciones de la empresa con empresas relacionadas.</p> <p>Convocar a los funcionarios de la empresa cuando fuera necesario.</p> <p>Resolver cualquier tipo de desacuerdos entre la gerencia y el Gerente de Auditoría Interna.</p> <p>Evaluar y propiciar la independencia de los auditores internos y porque no existan restricciones o limitaciones a su labor.</p> <p>Aprobar y solicitar la contratación de asesores, contadores, abogados, u otros servicios externos para asesorar al comité o asistirlo en la realización de sus funciones, ya sea por su propia iniciativa o por propuesta del Gerente de Auditoría Interna.</p> <p>Aprobar sus honorarios y gastos con conocimiento del Directorio.</p> <p>Implementar un sistema confidencial de quejas y sugerencias accesible a toda la organización.</p> <p>Autorizar y supervisar investigaciones sobre asuntos dentro de su alcance de responsabilidad.</p> <p>Evaluar los resultados, y supervisar la implementación de las recomendaciones de la Auditoría Interna y auditores externos.</p> <p>Evaluar la eficacia y eficiencia de la actividad de auditoría, en observancia de las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna.</p> <p>Definir las políticas de manejo y control de riesgos.</p> <p>Promover la implementación del modelo corporativo de gestión de riesgos.</p> <p>Participar en el análisis y definición del modelo de gestión integral de riesgos, incluyendo el mapa integral de riesgos.</p> <p>Evaluar y aprobar los planes de contingencia para los riesgos de mayor relevancia.</p> <p>Revisar los informes de riesgo e informar periódicamente al Directorio.”</p>

**PILAR III**

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE	11/9/12		PRESIDENTE
PABLO PESCHIERA ALFARO	11/9/12		
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	11/9/12		
RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	28/4/16		
% Directores Independientes respecto del total del Comité			25
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			5
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.



PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RECURSOS HUMANOS
Fecha de creación:	23/7/13
Principales funciones:	Garantizar que la gestión humana en la plana ejecutiva de CAASA se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas del Desarrollo Humano. Asimismo, la de mantener un sistema de Compensación equitativa y competitiva que permita cumplir la misión y objetivos estratégicos de la organización.

**PILAR III**

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	23/7/13		PRESIDENTE
ENRIQUE OLAZÁBAL BRACESCO	23/7/13		
PABLO PESCHIERA ALFARO	23/7/13		
JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI	25/4/19		
% Directores Independientes respecto del total del Comité			50
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			4
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

**PILAR III**

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

COMITÉ 3			
Denominación del Comité:	COMITÉ ESPECIAL (NILO)		
Fecha de creación:	21/2/17		
Principales funciones:	Conducir las negociaciones de una eventual adquisición de porcentaje significativo de un grupo de empresas y llevar a cabo la eventual auditoría legal y financiera de dichas empresas.		
MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
JOSE ANTONIO BAERTL MONTORI	21/2/17		
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	21/2/17		
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	21/2/17		
ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE	21/2/17		
ENRIQUE OLAZÁBAL BRACESCO	21/2/17		
MANUEL MONTORI BURBANK	22/6/17		
% Directores Independientes respecto del total del Comité			66.7
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			9
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

PRINCIPIO 22: CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS

Pregunta III.15	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	COMITÉ DE ETICA (COLABORADORES Y ALTA GERENCIA)
----------------	---

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
FERNANDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ (Presidente)	GERENTE	CONTROL ESTRATEGICO DE GESTIÓN
JUAN MANUEL OTOYA WHERREMS	GERENTE	GESTION HUMANA
RICARDO GUZMAN VALENZUELA	GERENTE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HUMBERTO BARRAGAN HERRERA	GERENTE	AUDITORIA INTERNA

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Pregunta III.16 / Cumplimiento	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

“Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:”

	SÍ	NO
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

- b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	GERENCIA GENERAL A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ÉTICA.		
PERSONA ENCARGADA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	PERSONA A QUIEN REPORTA
FERNANDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ (Presidente)	GERENTE	CONTROL ESTRATEGICO DE GESTIÓN	GERENTE GENERAL
JUAN MANUEL OTOYA WHERREMS	GERENTE	GESTIÓN HUMANA	GERENTE GENERAL
RICARDO GUZMAN VALENZUELA	GERENTE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENTE GENERAL
HUMBERTO BARRAGAN HERRERA	GERENTE	AUDITORIA INTERNA	COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

- c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

SI

NO

- d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	0
---------------------------	---

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Pregunta III.17	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		SE CUENTA CON UN CANAL DE DENUNCIAS ADMINISTRADO POR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA .
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		SE HA DEFINIDO UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA INFORMAR SOBRE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA ÉTICA, LO QUE GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DEL DENUNCIANTE Y SIN INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERÉS.

Pregunta III.18	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	X		



PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

- a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NÚMERO DE ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES
RICARDO CILLÓNIZ REY	GERENTE DE PROYECTOS Y MINERÍA	76,017,839	8.53
% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia			8.68

- b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

**PILAR III**

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA / DIRECTOR / GERENTE	TIPO DE VINCULACIÓN (**)	INFORMACIÓN ADICIONAL (***)
	ACCIONISTA (*)	DIRECTOR	ALTA GERENCIA			
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN	X	X		RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE	2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE		X		RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ			X	FERNANDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ (1)	2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	(1) Gerente Control Estratégico Gestión
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN	X		X	RICARDO CILLÓNIZ REY (2)	1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	(2) Gerente de Proyectos y Minería
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN		X		RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	3ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***)En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

**PILAR III**

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

- c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO (*)	TÉRMINO (**)
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN	PRESIDENTE EJECUTIVO	1/1/07	

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial..

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

- d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RELACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

PRINCIPIO 23: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Pregunta III.19	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		

- a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

ASPECTOS	ÁREA ENCARGADA
Valoración	COMITÉ DE AUDITORÍA
Aprobación	DIRECTORIO
Revelación	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Los procedimientos se indican en el punto 8 Marco de actuación de la Política Empresarial de Operaciones entre partes vinculadas

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PARTE VINCULADA	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN(*)	TIPO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (S/.)
Tradi S.A.	Relacionada	Venta de barra de construcción, alambrón y otros	107,749,000
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Subsidiaria	Venta de barra de construcción, alambrón y otros	132,391,000
Comercial del Acero S.A.	Subsidiaria	Venta de barra de construcción, alambrón y otros	93,490,000
Comfer S.A.	Relacionada	Venta de barra de construcción, alambrón y otros	2,182,000
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Subsidiaria	Adquisición de bienes y servicios	31,042,000
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	Adquisición de bienes y servicios	15,099,000
Comercial del Acero S.A.	Subsidiaria	Adquisición de bienes y servicios	44,685,000
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.	Subsidiaria	Adquisición de bienes y servicios	7,191,000

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

SI

NO

PRINCIPIO 24: FUNCIONES DE LA ALTA GERENCIA

Pregunta III.20 / Cumplimiento	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		

PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

CARGO	REMUNERACIÓN (*)	
	FIJA	VARIABLE
GERENCIA GENERAL	0.06	0.02
PLANA GERENCIAL	0.29	0.08

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se paga

	GERENCIA GENERAL	GERENTES
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle		



PILAR III

EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

- c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

EBITDA, COBERTURA DE INVENTARIOS, ROA, ETC.

- d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

SI

NO

PILAR IV – Riesgo y Cumplimiento

PRINCIPIO 25: ENTORNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Pregunta IV.1	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?		X	POR AHORA LAS SUBSIDIARIAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ALCANCE DE LA POLÍTICA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

SI

NO

Pregunta IV.2	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		EXISTE UN COMITÉ DE RIESGOS.

**PILAR IV**

RIESGO Y CUMPLIMIENTO

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

SI

NO

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE EJERCICIO DEL CARGO		ÁREA / ÓRGANO AL QUE REPORTA
	INICIO (*)	TÉRMINO (**)	
FERNANDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ			GERENCIA GENERAL

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		

PILAR IV

RIESGO Y CUMPLIMIENTO

PRINCIPIO 26: AUDITORÍA INTERNA

Pregunta IV.4	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

SI

NO

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:

COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS - CAR

**PILAR IV**

RIESGO Y CUMPLIMIENTO

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

SI

NO

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

- a) Elabora y ejecuta el Plan Anual de Auditoría con base en la identificación y análisis de riesgos, previamente aprobado por el CAR.
- b) Informa periódicamente el estado de ejecución del plan de auditoría al CAR.
- c) Brinda asesoría en aspectos de Control Interno, Riesgos y Gobierno Corporativo a la Administración de la Compañía y al CAR.
- d) Emite oportunamente los informes de auditoría interna con resultados de la evaluación de controles.
- e) Realiza seguimiento periódico a los planes de acción originados por observaciones y recomendaciones de auditoría, tanto internas como externas.
- f) Apoya al Presidente del CAR en la organización de agendas de los comités de auditoría, actuando como Secretario Técnico del Comité.
- g) Apoya al CAR en la Selección, Contratación, Supervisión y Evaluación del trabajo del auditor externo de Estados Financieros de la Empresa.
- h) Colabora en la investigación de denuncias éticas realizadas a través del Canal de Denuncias de la Empresa.”

Pregunta IV.5	SÍ	NO	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		

PILAR IV

RIESGO Y CUMPLIMIENTO

PRINCIPIO 27: AUDITORES EXTERNOS

Pregunta IV.6	SÍ	NO	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		SALVO DELEGACIÓN EXPRESA DEL DIRECTORIO.

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

SI

NO

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

POLÍTICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, fue aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos en marzo 2014.

La Política considera las siguientes actividades:

1. Elaboración de las bases del servicio a contratar.
2. Evaluación de las Propuestas considerando aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos de los Postores.
3. El Comité de Auditoría y Riesgos selecciona la mejor Propuesta, que incluya servicios de valor agregado y sugiere su contratación al Directorio y a la Junta de Accionistas.

**PILAR IV**

RIESGO Y CUMPLIMIENTO

- b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

SI

NO

- c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

SI

NO

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS ADICIONALES	% DE REMUNERACIÓN(*)
ERNST & YOUNG ASESORES S.C.R.L.	ASESORÍA IBP Y ASESORÍA TRIBUTARIA	11.5

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

- d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

SI

NO

**PILAR IV**

RIESGO Y CUMPLIMIENTO

Pregunta IV.7	SÍ	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA	SERVICIO (*)	PERIODO	RETRIBUCIÓN (**)	% DE LOS INGRESOS SOCIEDAD DE AUDITORÍA
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE.FF.	2020	87	
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE.FF.	2019	100	
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE.FF.	2018	87	
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE.FF.	2017	86	
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE.FF.	2016	100	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE.FF.	2015	88	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

**PILAR IV**

RIESGO Y CUMPLIMIENTO

Pregunta IV.8	SÍ	NO	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		EXCEPTO: INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO ARGENTINA SAC, INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO CAJAMARQUILLA SAC, CORP. ACEROS AREQUIPA DE IQUITOS SAC, Y ACEROS AMERICA SAS

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

SI

NO

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA(S) SOCIEDAD (ES) DEL GRUPO ECONÓMICO

TRANSPORTES BARCINO S.A.

CORPORACIÓN ACEROS DEL ALTIPLANO S.R.L.

COMERCIAL DEL ACERO S.A.C.

TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.C.

ACEROS AMERICA SPA

ACERO INSTALADO S.A.C.

PILAR V – Transparencia de la Información

PRINCIPIO 28: POLÍTICA DE INFORMACIÓN

Pregunta IV.1	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	SÍ	NO
Objetivos de la sociedad	X	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	X	
Estructura accionaria		X
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados Financieros y memoria anual	X	
Otros / Detalle		

PILAR V

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

SI

NO

La página web corporativa incluye:

	SÍ	NO
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)	X	
Composición del Directorio y su Reglamento	X	
Código de Ética	X	
Política de riesgos	X	
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros / Detalle		

Pregunta IV.2	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	X		EL ÁREA DE VALORES, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REALIZA ESTA FUNCIÓN. CORREO DE CONTACTO: accionistas@aasa.com.pe

**PILAR V**

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	SUB GERENTE DE FINANZAS CORPORATIVAS Y RELACIÓN CON INVERSIONISTAS.
--	---

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	
----------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA

PRINCIPIO 29: ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ANUAL

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

SI

NO

PILAR V

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

PRINCIPIO 30: INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA ACCIONARIA Y ACUERDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS

Pregunta IV.3	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		LIMITADO A LA REVELACIÓN DE PROPIEDAD.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

TENENCIA ACCIONES CON DERECHO A VOTO	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	379	23.46
Entre 1% y un 5%	14	22.07
Entre 5% y un 10%	4	27.57
Mayor al 10%	2	26.89
Total	399	100

**PILAR V**

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

TENENCIA ACCIONES SIN DERECHO A VOTO (DE SER EL CASO)	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

TENENCIA ACCIONES DE INVERSIÓN (DE SER EL CASO)	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	2293	65.23
Entre 1% y un 5%	9	19.23
Entre 5% y un 10%	2	15.54
Mayor al 10%	0	0
Total	2304	100

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

0

Pregunta IV.4	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?	X		

**PILAR V**

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

SI

NO

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

PRINCIPIO 31: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Pregunta IV.5	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	X		POR EL MOMENTO LA EMPRESA NO CUENTA CON UN INFORME SOBRE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.



PILAR V

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

- a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

SI

NO

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

LA AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO SE RECOGE EN EL CUESTIONARIO QUE FORMA PARTE DE LA MEMORIA ANUAL. DICHA MEMORIA, INCLUYENDO LA AUTOEVALUACIÓN, SE PUBLICA EN NUESTRA PAGINA WEB Y EN EL PORTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES.



CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

ANEXOS

Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

Denominación:
CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

EJERCICIO: 2020

PÁGINA WEB: <https://www.acerosarequipa.com/>

SECCIÓN

C

CONTENIDO DE DOCUMENTOS
DE LA SOCIEDAD

SECCIÓN C – Contenido de documentos de la Sociedad

INDIQUE EN CUAL(ES) DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTO(S) DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRAN REGULADOS LOS SIGUIENTES TEMAS:

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					X		
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2			X				Instructivo de Cierre de Valores.
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3		X					
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4				X			POLITICA EMPRESARIAL DE INFORMACIÓN (pág. 6 a 9)
5	Política de dividendos	5				X			ACUERDO J.ACCIONISTAS (23/03/2016)

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7	Convenio arbitral	7	X						TÍTULO SEPTIMO ART. 74°
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8		X					
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8						X	
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10				X			POLITICA EMPRESARIAL DE INFORMACIÓN
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10				X			POLITICA EMPRESARIAL DE INFORMACIÓN

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		X					REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		X					REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ART. 9°
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12	X						ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, ART. 25°
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		X					REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ART. 20°
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X	X					
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	X						

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13		X					
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					X		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X						
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X	X					
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						X	
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		X					REGLAMENTO DEL DIRECTORIO
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X					

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		X					
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20		X					
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22				X			REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ART. 20°
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			POLÍTICA EMPRESARIAL DE OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X	X					
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				X			

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				X			
32	Política de gestión integral de riesgos	25				X			POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26				X			ESTATUTO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				X			POLÍTICA PARA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				X			POLÍTICA DE INFORMACIÓN



CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

ANEXOS

Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

Denominación:
CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

EJERCICIO: 2020

PÁGINA WEB: <https://www.acerosarequipa.com/>

SECCIÓN

D

OTRA INFORMACIÓN
DE INTERÉS



SECCIÓN D: Otra información de interés

No tenemos nada que agregar.

1. Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.

Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.



5

ANEXOS

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:
CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

EJERCICIO: 2020

PÁGINA WEB: <https://www.acerosarequipa.com/>

271

271

274

278

281

283

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Agua

Energía

Residuos Sólidos

285

285

289

298

II. SOCIAL

Grupos de interés

Derechos Laborales

Derechos Humanos

300

300

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Información Complementaria

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

POLÍTICA AMBIENTAL

PREGUNTA 1	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		La empresa cuenta con una Política de Medio Ambiente y un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la ISO 14001:2015, cuyo objetivo es promover y mantener una cultura ambiental que contribuya con el desarrollo sostenible, asegurando la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en todas las operaciones de la empresa.

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL CUAL SE VIENE APLICANDO
Política de Medio Ambiente	23/6/20	2020

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	SÍ	NO	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		Aprobada el 30/06/2020.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	X		Lineamiento 5.6 Acciones frente al Cambio Climático.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?		X	Durante el 2020 no se presentó un informe dado que la política se aprobó en junio del mismo año. Cabe mencionar que dentro del ciclo estratégico de la organización se revisan el cumplimiento de los objetivos relacionados a Medio Ambiente

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

PREGUNTA 2	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	Durante el 2020 no se ha tenido supervisiones por parte de las autoridades de fiscalización y tampoco se ha recibido quejas de las partes interesadas.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

INVESTIGACIÓN, QUEJA DE LA COMUNIDAD, CONTROVERSIA PÚBLICA MEDIDA CORRECTIVA, MEDIDA CAUTELAR, MULTA U OTRA SANCIÓN	ESTADO O SITUACIÓN

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

INVESTIGACIÓN, QUEJA DE LA COMUNIDAD, CONTROVERSIA PÚBLICA MEDIDA CORRECTIVA, MEDIDA CAUTELAR, MULTA U OTRA SANCIÓN	ESTADO O SITUACIÓN

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI):

PREGUNTA 3	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	X		Se tiene como línea base la medición de GEI del año 2019.

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	INFORMACIÓN REQUERIDA
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Sí. El cálculo fue realizado por la Consultora ALWA. Fecha de informe de Cálculo de la Huella de Carbono Corporativa -2019: 23/06/2020. La verificación del cálculo fue realizado por Lloyd's Register acorde con ISO 14064-3:2006. No es vigente para la medición de GEI del periodo 2020.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	No.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

EJERCICIO	EMISIONES TOTALES GEI (TM CO2E)		
	ALCANCE 1(*)	ALCANCE 2(**)	ALCANCE 3 (***)
2020	960.20	768.16	
2019	129,720.00	110,748.00	110,983.08
2018	60,194.13		

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

PREGUNTA 4	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:



I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL CUAL SE VIENE APLICANDO
Balance Score Card	1/1/20	2020

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	SÍ	NO	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Sin embargo, los lineamientos de nuestra política de medio ambiente si están aprobados por el directorio. Cabe mencionar que la empresa tiene un ciclo estratégico en el cual se aprueban los planes funcionales de cada área y es aprobado por la gerencia general.

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

AGUA:

PREGUNTA 5	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m ³) en todas sus actividades?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

EJERCICIO	CONSUMO TOTAL DE AGUA (M3)
2020	1,072,467
2019	1,390,034
2018	1,423,386

PREGUNTA 6	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	La empresa se encuentra en un proceso de evaluación para el cálculo de la Huella Hídrica; programado para los siguientes periodos.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).



I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

MEDICIÓN DE HUELLA HÍDRICA	INFORMACIÓN REQUERIDA
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

PREGUNTA 7	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL QUE SE VIENE APLICANDO
Balance Score Card	1/1/20	2017

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	SÍ	NO	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		

Pregunta 8	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	X		De manera trimestral se realizan los monitoreos de calidad de efluentes de la Planta Pisco. Este monitoreo es realizado por un Laboratorio acreditado ante INACAL (SGS del Perú).

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO

Informe de Monitoreo Ambiental de la Actualización del PMA del PAMA (realizado de manera trimestral).

ENERGÍA:

PREGUNTA 9	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

EJERCICIO	CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (KWH)
2020	865,622,574.05
2019	1,161,112,709.00
2018	1,146,197,723.00

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

PREGUNTA 10	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL QUE SE VIENE APLICANDO
Balance Score Card - Consumo Especifico de energía	1/1/20	2011

- b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	SÍ	NO	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

RESIDUOS SÓLIDOS:

PREGUNTA 11	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Los residuos generados son pesados en la Balanza de CAASA; así como a su llegada al relleno.

¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?

EJERCICIO	RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS (TM) (*)	RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (TM) (**)	RESIDUOS SÓLIDOS TOTALES (TM)
2020	285.53	1,276.77	1,562.29
2019	281.41	1,473.82	1,755.23
2018	155.99	1,178.45	1,334.44

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

PREGUNTA 12	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL QUE SE VIENE APLICANDO
Balance Score Card	1/1/20	2017

- b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	SÍ	NO	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Sin embargo, los lineamientos de nuestra política de medio ambiente si están aprobados por el directorio. Cabe mencionar que la empresa tiene un ciclo de estratégico en el cual se aprueban los planes funcionales de cada área y es aprobado por la gerencia general.



II. SOCIAL

GRUPOS DE INTERÉS:

PREGUNTA 13	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Aceros Arequipa cuenta con una Política de Control Interno y Gestión de Riesgos, así como una Metodología de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades. Estas incluyen como pilar la identificación de riesgos y oportunidades realizado bajo el marco de los procesos y todos los stakeholders que participan en cada uno.

II. SOCIAL

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	SÍ	NO	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Esto se incluye en la Metodología de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades, donde se identifica y gestiona oportunidades relacionadas tanto a la mitigación del riesgo como a mejorar la gestión del proceso en sí mismo. De esta manera, cada proceso tiene una matriz de riesgos y oportunidades que es actualizada anualmente por los dueños del proceso.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		El avance del desarrollo de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades se presenta al menos una vez al año al Comité de Auditoría y Riesgos. El Comité fue elegido por el Directorio y parte de su gestión es el seguimiento a la gestión de riesgos, está conformado por Directores de CAASA.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?		X	Se presenta públicamente un resumen de los riesgos estratégicos más relevantes de la compañía. Las Gerencias son responsables de la implementación oportuna de acciones para mitigar los riesgos estratégicos, estas son supervisadas por la Alta Dirección y el Comité de Auditoría y Riesgos.

II. SOCIAL

- b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO			
Matrices de Gestión Integral de Riesgos y Oportunidades (GIRO)			
PREGUNTA 14	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	Buen relacionamiento con nuestros grupos de interés. Programas sociales en tres vectores: Educación, Prevención de la Salud y Medio Ambiente. O conflintos sociales.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

II. SOCIAL

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

CONTROVERSIA O CONFLICTO	ESTADO O SITUACIÓN	AÑO DE INICIO

PREGUNTA 15	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	x		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO
Instruccion Seleccion y Evaluacion de proveedores.

II. SOCIAL

DERECHOS LABORALES:

PREGUNTA 16	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	SÍ	NO	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

II. SOCIAL

	SÍ	NO	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	AÑO DESDE EL CUAL SE VIENE APLICANDO
a. Igualdad y no discriminación.	X		Código de ética	25/6/15	2015
b. La diversidad.	X		Política empresarial de derechos humanos	7/8/20	2020
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Política de Prevención, investigación y sanción del Hostigamiento Sexual	30/3/20	2020
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		Código de ética	25/6/15	2015
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Código de ética	25/6/15	2015
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Política empresarial de derechos humanos	7/8/20	2020
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Política empresarial de derechos humanos	7/8/20	2020

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

II. SOCIAL

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

COLABORADORES	NÚMERO	PORCENTAJE DEL TOTAL DE COLABORADORES
Mujeres	79	7.66
Hombres	952	92.34
Total	1031	100.00

PREGUNTA 17	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		x	Durante el ejercicio no se han dado los casos mencionados.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

II. SOCIAL

INVESTIGACIÓN, MEDIDA CORRECTIVA, MEDIDA CAUTELAR, MULTA U OTRA SANCIÓN	ESTADO O SITUACIÓN

- b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

INVESTIGACIÓN, MEDIDA CORRECTIVA, MEDIDA CAUTELAR, MULTA U OTRA SANCIÓN	ESTADO O SITUACIÓN

PREGUNTA 18	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?		x	<ul style="list-style-type: none">• Como requisito del sistema integrado de gestión se realiza una auditoría legal cada dos años en materia de SSO. Las devianciones que se encuentren son tratadas a través del aplicativo de No Conformidades de la organización• Como exigencia legal, cada dos años se realiza la auditoría del sistema de gestión en SSO bajo la Ley N°29783 con especialista acreditado por SUNAFIL. (hemos realizado en 2016, 2018 y está gestionándose la de 2020 a pesar de tener prorrogas)

II. SOCIAL

PREGUNTA 19	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	x		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

INDICADOR	EJERCICIO	(EJERCICIO - 1)	(EJERCICIO - 2)
Ejercicio	2020	2019	2018
Nº de Empleados Directos	1,103	1,085	1,103
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	1,483,000	2,407,000	2,451,000
"Nº de Accidentes Leves (Empleados Directos)"	15	10	14
"Nº de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)"	5	10	7
"Nº de Accidentes Mortales (Empleados Directos)"	0	0	0

II. SOCIAL

INDICADOR	EJERCICIO	(EJERCICIO - 1)	(EJERCICIO - 2)
Ejercicio	2020	2019	2018
N° de Empleados contratados	1,405	1,200	961
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	3,274,000	3,769,000	2,601,000
"N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)"	76	25	15
"N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)"	7	12	17
"N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)"	0	1	0

“(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.”

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

II. SOCIAL

PREGUNTA 20	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	x		La medición se realiza cada dos años, la siguiente es en el año 2021.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	x		La corporación y cada gerencia tienen metas de mejora o mantenimiento sobre sus resultados de clima de la última encuesta. Estas metas forman parte de los objetivos de cada gerente de primera línea.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
Sistema BALSC (Reune los objetivos, indicadores, metas e iniciativas)	22/1/21	2017

II. SOCIAL

PREGUNTA 21	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	x		

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO
Política Empresarial de Gestión Humana.

- b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	SÍ	NO	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	x		



II. SOCIAL

PREGUNTA 22	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	x		

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO
Para el hostigamiento sexual contamos con una Política de Prevención, Investigación y Sanción de Hostigamiento Sexual que a través del Comité de Intervención Frente al Hostigamiento Sexual se ejecuta dicha política. Respecto a la hostilidad laboral (hostilización) procedemos de acuerdo lo establecido en la Ley (DS 003-97-TR).

II. SOCIAL

DERECHOS HUMANOS:

PREGUNTA 23	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		

- a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
Política empresarial de Derechos Humanos y Diversidad	7/8/20	2020

II. SOCIAL

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?		X	Durante el 2020 no se presentó un informe dado que la política se aprobó en junio del mismo año.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		A través del programa anual de Seguridad y Salud Ocupacional.



III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PREGUNTA 24	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL	ENLACE WEB
Inclusión en el índice de sostenibilidad internacional Dow Jones Sustainability Index.	https://www.spglobal.com/esg/csa/yearbook/ranking/index.aspx

PREGUNTA 25	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		



III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL	ENLACE WEB
Reporte de Sostenibilidad 2019	https://investors.acerosarequipa.com/informacion-financiera



WWW.ACEROSAREQUIPA.COM

20
MEMORIA ANUAL
20